

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Psicología
Programa de Pregrado en Psicología

**PROBLEMATIZANDO LA DEPENDENCIA EN LA PSICOLOGIA:
REPERTORIOS INTERPRETATIVOS DEL MOVIMIENTO PRO-CANNABIS
BOGOTANO**

Trabajo de grado presentado por:
David L. Suarez Sanabria & J. Mateo Uribe Pachón
Bogotá, Mayo de 2016

RESUMEN

La actual tendencia de regulaciones del cannabis promovida globalmente exige complejizar la mirada profesional y disciplinar de la psicología. Un urgente problema de investigación es cómo ampliar los límites de la psicología frente al uso del cannabis más allá de la dependencia. Partimos de que un horizonte de ensanchamiento lo ofrecen los movimientos sociales pro-cannabis. En el marco de una investigación cualitativa, descriptiva y exploratoria, desarrollamos un Análisis de Discurso (Potter y Wetherell), con los objetivos de: 1) identificar los Repertorios Interpretativos (RI) de algunos sectores del movimiento pro-cannabis de Bogotá y 2) evaluar su potencial para ampliar el abordaje disciplinar del uso de cannabis. De los seis RI identificados, consideramos que dos tienen ese potencial de ampliación (el cannabis como medicina y la planta de cannabis como planta de poder) mientras que los demás no lo tienen (no somos delincuentes, ni enfermos, la cultura cannábica, el consumo responsable y el derecho al auto cultivo).

Palabras clave: dependencia al cannabis, investigación cualitativa, límites de la psicología, movimientos sociales, repertorios interpretativos.

ABSTRACT

The actual tendency of new regulations promoted both nationally and internationally around Cannabis implies new professional and disciplinary challenges for psychology. An urgent investigation problem we identified is found in the “how to” widen psychology’s limits towards its understanding of cannabis use beyond dependence; we believe that a way to do this is offered by pro-cannabis social movements. Framing the research as a qualitative, descriptive and exploratory one, we developed a Discourse Analysis (Potter & Wetherell) with two objectives in mind: 1) to identify the Interpretative Repertoires (IR) of particular sectors of the pro-cannabis movement in Bogota, and 2) evaluate their potential to widen the disciplinary approach of cannabis use. We identified a total of six IR from which only two of them (Cannabis as a medicine, and Cannabis as a plant of spiritual power) have the potential to widen psychology’s limits.

Key words: cannabis dependence, qualitative research, psychology’s limits, social movements, interpretative repertoires.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1: El lugar del cannabis en la psicología de la salud	5
1.1 Historia del uso del Cannabis	6
1.2 Antecedentes y consecuencias del prohibicionismo en el mundo.....	9
1.3 El panorama actual del cannabis.....	11
1.4 ¿Cómo ha entendido la psicología la dependencia al cannabis?	13
Capítulo 2: La psicología frente al discurso médico y jurídico	17
2.1 La psicología como disciplina psi.....	18
2.2 La disciplina psicológica enfrascada en las tecnologías de optimización	24
Capítulo 3. Aspectos metodológicos	31
3.1 Naturaleza de la investigación	31
3.2 Muestreo por bola de nieve	32
3.3 Técnicas de investigación	34
Capítulo 4. Análisis de resultados.....	38
4.1 Perspectiva de análisis interpretativa	38
4.2 Análisis de discurso de Potter y Wetherell: repertorios interpretativos	39
4.3 Procedimiento de análisis	42
4.4 Repertorios Interpretativos del movimiento pro-cannabis	42
4.5 La Naturaleza de los repertorios interpretativos	43
Capítulo 5. Potencial de los RI para ampliar la psicología	55
Capítulo 6. Conclusion	61
6.1 La emergencia de una cultura cannábica en un contexto de prohibición.....	61
6.2 La función del cuadro clínico de dependencia al cannabis dentro del sistema disciplinario del poder médico-clínico	65
6.3 La contradicción que tiene cualquier argumento a favor de la prohibición en el contexto del libre mercado	69
Referencias bibliográficas	75
Apéndices.....	79
Apéndice 1	79
Apéndice 2	84

Introducción

“¿De qué manera debería hacerse la historia de la psicología? Me gustaría proponer un enfoque concreto con respecto a este problema: una historia crítica de la relación entre lo psicológico, lo gubernamental y lo subjetivo. Una historia crítica es la que nos llama a reflexionar sobre nuestra naturaleza y nuestros límites, sobre las condiciones en las que se estableció lo que entendemos por verdad y por realidad. Una historia crítica perturba y fragmenta, pone de manifiesto la fragilidad y aquello que parece sólido, lo contingente de aquello que parece necesario, las raíces mundanas y cotidianas de aquello que reclama nobleza excepcional. Nos permite pensar *en contra* del presente, en el sentido de poder explorar sus horizontes y sus condiciones de posibilidad. El objetivo de una historia crítica no es imponer un juicio, sino hacerlo posible” (Rose, 1996, p. 1).

En el lúcido texto *Una historia crítica de la psicología* Nikolas Rose afirma que ponerse la tarea de elaborar una historia crítica de la psicología supone un reto: tolerar la turbulencia que implica ir en contra del *status quo*. Teniendo en cuenta esta actitud crítica, no es de extrañar que el trabajo de ir en contra de la visión disciplinar hegemónica del cannabis como un estricto elemento de dependencia nos obligue a tolerar la turbulencia. Es imprescindible cuestionar esa visión si examinamos la psicología a la luz de los significativos cambios institucionales que sobre el uso de la planta se han vivido en los últimos años a escala global.

“El cannabis (marihuana y hachís) es hasta el momento la droga ilegal más popular en el mundo. [Es usada en el] 96% de los países que informan a las Naciones Unidas” (Organización Panamericana de la Salud, 2010, p. 27). A pesar de esa popularidad reconocida institucionalmente, la prohibición sigue siendo la ideología que adoptan los países más influyentes de las Naciones Unidas, sin llegar a cuestionar siquiera la gran cantidad de dinero que se desperdicia en la guerra declarada contra el cannabis. No es una casualidad que los Estados Unidos, autoproclamado redentor del pecado de la humanidad, sea al mismo tiempo el verdugo y el condenado.

Este talante prohibicionista ha sido incorporado por las ciencias sociales y de la salud, entre ellas la psicología. Una mirada panorámica de lo producido por la disciplina en el último año (desde el 2015) así lo indica. Revisamos tres bases de datos (PsycArticles, APA- American Psychiatric association; Psychology and Behavioral Sciences Collection, Ebscohost; y ScienceDirect, Elsevier) consultando las palabras claves “cannabis” y “usos del cannabis” pero también “usos alternativos del cannabis”.

PsyArticles. La búsqueda por la palabra *cannabis* arrojó 15 resultados. De estos, 14 de ellos hacen referencia al cannabis como una sustancia de abuso, ligada a problemáticas de corte psicológico o dan por sentado el trastorno por consumo de cannabis como base para el desarrollo de investigación en el tema. El artículo restante, correlaciona el uso de tabaco con el de cannabis sugiriendo que el tabaco disimula una memoria episódica empobrecida en usuarios de cannabis.

Al buscar con las palabras clave *Cannabis use* se encontraron 17 resultados que no varían mucho de los anteriores. Por el contrario, se repiten artículos y tendencias desde una postura particular donde se concibe al cannabis y su consumo como problema de salud pública con consecuencias neuropsicológicas que tienen repercusiones en el desempeño académico de quienes la utilizan.

En cuanto a las palabras claves *Cannabis alternative use*, no se encontró ningún artículo relacionado.

Psychology and Behavioral Sciences Collection. Se encontraron 98 resultados que tienen relación con el cannabis. De estos un total de 91 publicaciones hacen referencia a los posibles efectos adversos que genera el consumo de cannabis; así se evidencian investigaciones que señalan el vínculo entre el consumo de cannabis y su co-morbilidad con trastornos de personalidad y el inicio de la esquizofrenia, de igual forma se hace mención al consumo como una enfermedad. Entre los artículos encontrados también se encuentran vínculos entre malas tomas de decisiones, daño en la memoria, infracciones juveniles, factores sociales determinados ya sea como causa o consecuencia del consumo, un mal rendimiento escolar y el consumo de cannabis. También se encontraron artículos relacionando los efectos negativos del consumo en el desarrollo cerebral, y artículos relacionando la genética con la “dependencia” a las drogas, entre estas el cannabis. Los 7 artículos restantes si bien no buscan reivindicar el consumo ni a los usuarios de cannabis. Un artículo particularmente asume una postura deconstruccionista y pretende desmentir muchos de los daños que se asume son generados por el consumo.

Con las palabras claves *Cannabis use*, se encontraron 56 artículos en los cuales la mayoría concebía el uso del cannabis (recreativo) en especial en adolescentes y jóvenes (40 artículos) como desencadenante de diferentes problemáticas a las ya mencionadas, tales como, la delincuencia, la deserción escolar, bajo rendimiento académico, afectaciones neuropsicológicas, consumo abusivo y dependencia asociada con otras sustancias como el tabaco y el alcohol.

No obstante, en un artículo titulado *Neutralization and glorification: Cannabis culture-related beliefs predict cannabis use initiation*, publicado en la revista *Drugs: Education, Prevention & Policy* (febrero de 2016), se propone que en el uso del cannabis es importante abordar las actitudes y creencias no sólo negativas o neutras, si es común o perjudicial, sino también a favor de este como un complemento viable para los programas de prevención del abuso de sustancias.

Al buscar con *Cannabis alternative use*, tampoco se encontraron artículos vinculados con estas palabras clave, sin embargo se encontraron algunos artículos relacionados, muchos repetidos de las anteriores búsquedas. Uno de estos titulado *Medical marijuana: Showdown at the cannabis corral*, publicado en la revista *Nature international weekly journal of science* en septiembre de 2015, aborda la falta de pruebas para algunas afirmaciones sobre los beneficios terapéuticos del cannabis en la luz de la investigación de la marihuana medicinal

ScienceDirect (Elsevier). Se encontraron 145 resultados que tienen relación con el cannabis. De estos un total de 136 artículos en el mismo sentido que los resultados anteriores, buscan resaltar los efectos nocivos asociados al uso del cannabis. Así, se encontraron relaciones entre el uso del cannabis y variadas temáticas que se ubican en el campo de la salud como el síndrome de abstinencia neonatal generado por su consumo, la relación existente entre uso de cannabis y cáncer de vejiga, el uso de cannabis y su efecto en el IQ de los usuarios, incluso en un artículo en particular se pretende poner en evidencia al cannabis como un alergénico. Muchos de los artículos arrojados por la base de datos provienen de revistas cuyo nombre sugiere de entrada la postura desde la cual se entiende el cannabis, así se encuentran publicaciones de revistas como *Drug and alcohol Dependence*, *Addictive Behaviors*, *Journal of Affective Disorders* y *Journal of Substance Abuse*. Ahora bien, los 9 artículos restantes entienden el cannabis desde posturas menos condenatorias evidenciando su uso agente para el manejo del dolor.

Con las palabras claves *Cannabis use*, se encontraron 144 artículos, la gran mayoría repetitivos y encontrados en la anterior búsqueda, donde se reitera los efectos adversos y relación con diferentes temas como la calidad de salud mental. De los artículos encontrados, es reiterativa la relación o el énfasis que le dan a los adolescentes y jóvenes, puesto que más de 30 artículos se vinculan con este tipo de población dejando entrever que según los artículos esta población es la más vulnerable al uso de esta planta.

Y finalmente, con las palabras *Cannabis alternative use*, se encontraron 39 artículos, de los cuales 10 hacen referencia al uso responsable y controlado de consumo de

cannabis en mayores de edad y una reducción de daños y 15 artículos hacen énfasis en el autocultivo de marihuana para fines medicinales y recreativos. Un artículo titulado *Cannabis for Therapeutic Purposes and public health and safety: A systematic and critical review*, publicado en la revista *International Journal of Drug Policy* en enero de 2015, le da una perspectiva distinta y minoritaria con respecto a la demás literatura, ya que abarca aspectos importantes como la investigación, el auto cultivo y las políticas públicas, reivindicando el uso de esta planta más allá de los fines recreativos.

Ahora bien, tras revisar el contenido de las bases de datos es evidente la percepción de la psicología sobre el uso del cannabis y sus usuarios. El cannabis es concebido como un agente catalizador de múltiples problemáticas asociadas a la desadaptación funcional al modelo de sociedad planteado actualmente y es esa percepción la que parece legitimar posturas que terminan por cristalizarse en políticas públicas. Siguiendo estas directrices, el usuario se entiende como un sujeto enfermo y con poca capacidad y deseo de funcionalidad en la sociedad. Estas posturas de ninguna manera resultan inocuas en términos de significación a nivel social, pues las implicaciones políticas detrás de declarar algo como “no funcional para el establecimiento” son enormes: de manifiesto queda claro que el individuo no es el más apropiado para cuidar de sí, ni siquiera cuando se trata de su propia vida. Por otro lado, evidencia también matices de las intenciones fraguadas por el establecimiento en términos de lo deseado por un sujeto y su accionar dentro del sistema social de producción.

La psicología, en cuanto disciplina perteneciente a una variada serie de sistemas disciplinarios, tiene una postura muy particular en lo que respecta a la dependencia al cannabis. Sin pretender emprender una tarea sin sentido como referirnos al *corpus* de conocimiento general de la psicología, consideramos que es lícito afirmar que cualquier intervención psicoterapéutica en un contexto clínico está buscando reincorporar al individuo enfermo a la salud, esto es, a la zona de normalidad o lo que también llamamos en otros momentos del trabajo *status quo*. En este marco emergen preguntas como: ¿existen fundamentos teóricos contundentes al nivel de la disciplina psicológica que arrojen una justificación a las intervenciones que se hacen frente a la dependencia al cannabis?, ¿hasta qué punto es posible afirmar que el discurso psicológico frente a la dependencia al cannabis está libre de intereses ideológicos y económicos?

En torno a estas preguntas, se delimita como *problema de investigación*: ¿cómo ampliar los límites de la disciplina psicológica frente a la dependencia al cannabis?

El punto de partida de esta investigación es que un horizonte de ensanchamiento lo pueden ofrecer los movimientos sociales pro-cannabis. Siguiendo a autores como Giddens, Touraine o Melucci, asumimos que en las propuestas de los movimientos sociales podemos hallar elementos críticos para ampliar los límites disciplinares; en este caso, los de la psicología frente a la dependencia al cannabis. Nos interesa entonces investigar las propuestas de los movimientos pro-cannabis, en primera instancia de Bogotá, dado que es la ciudad donde estamos.

A partir de una metodología cualitativa d corte descriptivo y exploratorio, desarrollaremos un ejercicio crítico de Análisis de Discurso siguiendo la propuesta de Jonathan Potter y Margaret Wetherell de tomar como unidad de análisis lo que denominaron Repertorios Interpretativos (RI, de ahora en adelante). Nos proponemos entonces, dos objetivos de investigación: 1) identificar cuáles son los Repertorios Interpretativos de un sector del movimiento social pro-cannabis de Bogotá. 2) Evaluar su potencial para ampliar los límites de la psicología frente a la dependencia del cannabis.

La estructura del texto será la siguiente. El primer capítulo, desde una perspectiva histórica, explica el lugar del cannabis en la psicología de la salud, enfatizando en su prohibición; el segundo, desde una perspectiva analítica foucaultiana, aborda la psicología como una disciplina más del proyecto civilizatorio de la modernidad; el tercer capítulo, presenta la metodología de la investigación; el cuarto identifica los RI del movimiento pro-cannabis de Bogotá (primer objetivo); el cuarto evalúa su potencial para ampliar la mirada de la psicología (segundo objetivo); por último, concluimos con una breve reflexión acerca del horizonte de posibilidades que se le abre a la psicología gracias al pensamiento divergente en la turbulencia que, según dice Rose, trae ir en contra del *status quo*.

Capítulo 1: El lugar del cannabis en la psicología de la salud

El *objetivo* de este primer capítulo es delimitar cuál ha sido el lugar del cannabis en la psicología de la salud. Primero, vamos a hacer un recorrido histórico por las diferentes posturas que se han tenido en diferentes lugares del mundo y en diferentes épocas sobre esta planta. No nos interesa tanto hacer <<la historia oficial>> del cannabis como poner en evidencia el poco tiempo que lleva en vigencia su prohibición a nivel internacional frente al amplio espectro de usos que ha tenido la planta en diferentes culturas. Segundo, dado que el uso del cannabis ha sido principalmente asociado en la psicología al trastorno por

dependencia de sustancias, vamos a revisar las posturas que tienen las distintas áreas de la psicología frente a la dependencia al cannabis

1.1 Historia del uso del Cannabis

La planta de *Cannabis* o cáñamo es también conocida de forma genérica como Marihuana. Existen tres cepas de la misma familia: *Cannabis Sativa*, *Cannabis Indica*, y *Cannabis Ruderalis* diferenciándose según su región de origen, sus texturas, propiedades y bondades. En la hermosa obra etnobotánica *Plantas de los Dioses* escrita por Albert Hoffman, descubridor del LSD y Richard Evans Schultes, padre de la etnobotánica, los autores estiman que su utilización comenzó hace diez mil años cronológicamente hablando bastante cerca del inicio de la agricultura; a pesar de ello solo se tienen registros de su cultivo en China desde el 4000 a.C.

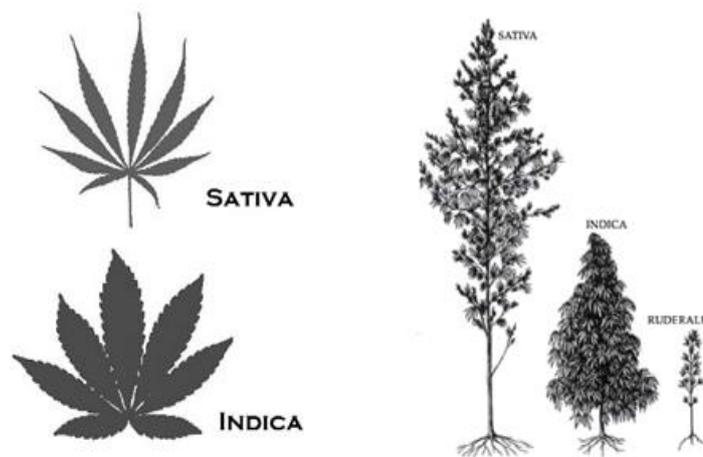


Imagen 1. Morfología tipos de cannabis.

Esto la convierte en uno de los cultivos más antiguos y no es de sorprender pues la planta es capaz de producir fibra de cáñamo con la cual es posible hacer textiles y papel, además de producir aceites y aquenios o semillas que sirven para alimento del ser humano y animales. Adicionalmente, la planta de Cannabis, particularmente la flor de su versión femenina, posee propiedades psicoactivas ampliando así el repertorio de relaciones que hemos establecido con ella (Schultes & Hofmann, 1979) hacia el terreno espiritual.

En este sentido, como lo explica Carranza en un estudio realizado en la Universidad Nacional de Colombia (2012), el cáñamo no sólo se ha utilizado por su capacidad de proporcionar materias primas para una amplia gama de productos, sino también por sus

propiedades psicoactivas, dando así lugar a la implementación de la planta con propósitos más relacionados con otras experiencias humanas.

La primera referencia que se tiene del cannabis como un psicoactivo medicinal se encuentra en la farmacopea más antigua del mundo llamada *Pen-ts'ao Ching*, escrita en el siglo I y basada en tradiciones orales que se remontan a las épocas del emperador chino Shen-Nung en el 2700 A.C. Sin embargo, fue únicamente hasta 1839 que William B. O'Shaughnessy la introdujo formalmente a la medicina occidental (Netzahualcoyotzi-Piedra *et al.*, 2009).

Según Hofmann y Schultes (1979), Shen-Nung recomendaba la planta de cannabis para tratar el paludismo, el beriberi, las constipaciones, los dolores reumáticos, la distracción continua y los padecimientos femeninos relevantes a los ciclos menstruales. Posteriormente, Hoa-Glio, antiguo herbario chino recomendaba una mezcla de resina de cannabis y vino como anestesia quirúrgica. Popularmente en la India se creía que agilizaba la mente, prolongaba la vida, mejoraba el juicio, bajaba la fiebre, inducía el sueño y curaba la disentería.

En el *Bharaprakasha* del año 1600 A.C se describe al cannabis con propiedades anti flemáticas y digestivas, se prescribía para estimular el apetito mejorar la digestión y afinar la voz. Según los autores su uso medicinal en la India fue tan amplio que cubría desde el control de la caspa hasta el alivio de dolores de cabeza, manías, insomnio, enfermedades venéreas, dolores de oídos y tuberculosis.



Imagen 2. Preparación de Bhang, festival de la India.

Actualmente, el Cannabis ha vuelto a tomar relevancia en el mundo médico debido a la reconsideración de sus cualidades medicinales pero en el contexto de la industria farmacéutica industrializada. A pesar de que su consumo puede verse como un problema de salud pública, dificultando así su estudio y evaluación, las políticas de ciertos países como las de Israel han permitido la investigación de la planta de cannabis logrando una comprensión más profunda de la misma. Allí aislaron su principal componente activo: el Delta-9-Tetrahidrocannabinol (THC) (Gaori & Mechoulam, 1964). Este aislamiento y posterior investigación ejecutada por un equipo interdisciplinario llevó al descubrimiento del sistema endocannabinoide que se encuentra en conexión con todos los órganos del

cuerpo arrojando pistas sobre la importancia de los cannabinoides en el cuerpo humano (Mechoulam *et al.*, 1970).

Siguiendo la misma línea de investigación, el Dr. Raphael Mechoulam junto con colaboradores de distintas nacionalidades, probaron los potenciales efectos del Cannabis en el tratamiento del dolor y de la artritis (Seltzer *et al.*, 1991; Malfait *et al.*, 2000).

Hoy en día se sabe que la Cannabis tiene cerca de 489 componentes siendo más de 80 de estos cannabinoides (Venegas, 2014); uno de ellos, el CBD (cannabidiol), posee efectos analgésicos, antialérgicos, induce la apoptosis (muerte celular) en células cancerígenas, estimula el apetito, causa broncodilatación, relajación muscular, disminución de la presión intraocular, sedación y neuroprotección.

Análogamente, otro de sus componentes, el CBG (cannabigerol), posee un potencial efecto terapéutico para tratar la psicosis, la epilepsia, la ansiedad, las alteraciones del sueño, los procesos neurodegenerativos, la isquemia, el cáncer y la diabetes tipo 1 (Loredo Abdalá *et al.*, 2014). Lo expuesto se trata solo de un comienzo pues el potencial que tiene la planta de cannabis luce prometedor.

Ahora bien, en lo que respecta a la utilización del Cannabis con fines espirituales se sabe que la planta era considerada en tiempos remotos como un regalo de los dioses y un medio por el cual se podía comunicar con el reino de los espíritus. Según Schultes y Hofmann, en la India se decía que la bebida favorita del dios del firmamento Indra estaba hecha a base de cannabis; era el Bhang, un té realizado con las hojas y flores del cannabis; en el Tíbet también se posee un gran respeto por la planta y se le considera sagrada, pues una de sus tradiciones hace alusión a que Buda vivió a base de una semilla de cáñamo diaria durante su camino a la iluminación.

En sánscrito (lengua hablada en la India durante los siglos XV y X A.C) al cannabis se le denomina “*Sana*” o “*Bhang*” que en relación al dios Indra significa “trastornar la rutina sensorial”. El vedanta (antigua escuela filosófica comprendida dentro del hinduismo) le llama “*Vijaya*” que significa felicidad, victoria y en otras ocasiones “*Ananda*” que significa felicidad suprema, fuente de vida. Su utilización en la India como auxiliar en la meditación según la tradición brahmánica y el pensamiento budista, particularmente en la rama mahayana y en la secta tántrica (Escohotado, 1997), son muestra insistente del valor espiritual que tiene la planta.

En África el cannabis llegó a tener influencia y a ocupar un lugar religioso dentro de distintas sociedades, sobre todo, en el Valle del Zambesi, el Congo y los alrededores del Lago Victoria donde se suele fumar de manera ritual.

Para el caso de América, el Cannabis fue introducido por los colonos durante la invasión y ocupación del continente; encontrar una planta foránea que sea adoptada para la utilización en rituales indígenas es raro. Sin embargo, se sabe que los Kunas de Panamá y los Coras y los Tepecanos de México, adoptaron el ritual de fumar cannabis dándole un lugar a la planta en su cosmovisión y llegando a considerarla como un espíritu de la Tierra y a la vez intercesora de la Virgen (Schultes & Hofmann, 1979).

En contraste, a pesar de las aparentes bondades de la planta de cannabis, ha sido su “mala utilización” utilización de forma recreativa lo que ha llevado a que, con contadas excepciones, las políticas globales la consideran como una droga ilegal y como un problema de salud pública; se sabe que su consumo abusivo puede generar dependencia, riesgo sobre el desarrollo cerebral, potenciación o iniciación de enfermedades mentales además de ser una puerta de entrada a otras drogas, sin entrar en detalle sobre el daño que las estructuras criminales encargadas de distribuirla generan a las sociedades (Venegas, 2014).

1.2 Antecedentes y consecuencias del prohibicionismo en el mundo

Es posible debatir que los imaginarios que hoy en día existen alrededor del cannabis y su consumo se encuentran fundamentados en una serie de “cruzadas” en contra de algunas sustancias que de un momento a otro comenzaron a ser consideradas como <<ilegales>> luego de la recesión económica de 1929. Según hemos podido indagar (Carvajal, 2015), esta prohibición -que constituye una fuerza política en los Estados Unidos desde el siglo XX- no deviene tanto del uso ni de los efectos que tiene el cannabis, sino de una serie de conflictos entre factores económicos, ideológicos y políticos.

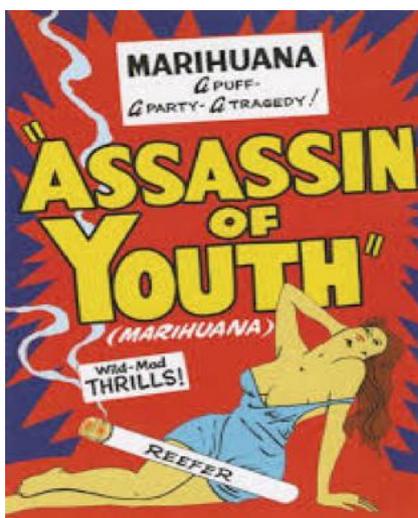
Según Carvajal (2015), el escenario sobre el que se paraba la cannabis era uno prominente antes de su prohibición; en 1854 hizo su aparición en el United States Dispensary y en libros de medicina, como el U.S. Pharmacopoeia, a finales del siglo XIX se recetaba a menudo medicamentos con contenido de cannabis para malestares como la inapetencia, las migrañas, el insomnio, los dolores, las contracciones involuntarias, las psicosis, la ansiedad excesiva, la depresión, los temblores nerviosos, y el tratamiento del síndrome de abstinencia en los casos de adicción al opio, la morfina y el alcohol. Un dato que vale la pena resaltar y de interés relevante para la psicología, es que entre 1840 y 1900 la prensa científica de la época publicó cerca de 100 artículos que recomendaban el

cannabis como un “agente terapéutico” en el tratamiento de diversas afecciones incluidos trastornos mentales y enfermedades de corte psicossomático.

Aproximadamente, para los años 20, en este escenario favorable para los diferentes usos terapéuticos de la planta, ocurrieron grandes migraciones legales e ilegales desde México a los Estados Unidos, particularmente en los territorios de Lousiana, California, Colorado, Utah y Texas (en este último caso, diríamos retorno a tierras propias). Carvajal (2015) explica que para la época los mexicanos eran bien acogidos debida la gran cantidad de mano de obra que EE.UU requería por las altas tasas de crecimiento económico. Fue allí, donde se asentaron los mexicanos, que empezó a notarse la marihuana. A pesar de que de ninguna manera representaba un problema social relevante y era más bien un asunto cultural y considerado como “pintoresco”, fue en 1929 que, con la caída del mercado y la llegada de la Gran Depresión, toda esa migración antes acogida se convirtió en un “excedente indeseable de brazos y bocas desparramados sobre regiones devastadas por el desempleo”.

En este orden de ideas, explica Carvajal (2016), ocurrió con el cannabis lo mismo que ocurrió con el opio en años anteriores. Este último había sido tolerado en China durante la colonia y durante un siglo posterior, ya como nación independiente, hasta que su uso se vio asociado a la gran cantidad de obreros chinos que trabajaron en la construcción del ferrocarril que conectó el Este y el Oeste de norteamérica. Una vez la mano de obra china se convirtió en indeseada por su bajo costo, el rechazo se cristalizó en la condena al hábito de fumar opio, esgrimiendo el argumento de que socavaba la forma tradicional de la vida de la sociedad norteamericana.

Para 1937 el gobierno de los Estados Unidos emitió la Ley de Gravamen al cannabis, la cual prohibió a nivel nacional el uso y posesión de los preparados de cáñamo. Carvajal (2015) explica que en dicha ley se hizo uso de un artilugio jurídico para el favorecimiento de intereses especiales: se pretendía impulsar las empresas de fibras sintéticas y las empresas madereras/papeleras. Así se denominó a la planta de manera



genérica como marihuana, dejando de lado la diferencia entre la hembra y el macho, entre lo psicodélico de las flores del cannabis y el uso industrial que se le puede dar al cáñamo (el macho de la planta).

Imagen 3: propaganda prohibicionista

Imagen 4: propaganda prohibicionista

Finalmente, después de la imposición de la *Marijuana Tax Act* en 1937, otros países americanos, europeos y asiáticos, siguiendo el ejemplo de EE:UU. introdujeron dentro de sus sistemas legales normativas anti-cannabis que hasta el día hoy siguen justificando la guerra contra el cannabis.

1.3 El panorama actual del cannabis

El debate por el lugar del cannabis en la sociedad se encuentra vigente de forma tal que no es concluyente. Si bien para algunos sectores su legalización constituye en riesgo de salud pública inminente, para otros su aplicación en distintas áreas de la salud puede brindar grandes beneficios y en ese mismo sentido varios países la han aceptado ya como una “droga blanda”; en Holanda se permite el uso recreativo, en algunos estados de los Estados Unidos su uso medicinal e investigativo ha dado el paso para el uso recreativo igualmente. En Inglaterra se despenalizó su consumo y su tenencia con fines de autoconsumo no conlleva a un castigo legal; en este mismo sentido en Uruguay desde el 2013 es permitida la compra de 40 gramos mensuales a cada persona mayor de 18 años (Mönckeberg, 2014).

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la planta de cannabis desde los tiempos de los Vedas en la India y del Emperador Shen-Nung en la China, al igual que muchos otros cultivos, se ha visto sujeta a cambios históricos, económicos y políticos. El vaivén del significado de los imaginarios alrededor de la planta ha dado lugar a que se presenten manipulaciones conforme el transcurrir del tiempo y el desarrollo de las sociedades y sus necesidades. En este sentido, resulta causal decir que la marihuana de hoy en día, al menos la cultivada, no es igual a la utilizada en antaño.

En este mismo sentido, como expone el neuropsicólogo Juan Daniel Gómez, el cannabis consumido durante las décadas de los 60 y 70 difiere en su potencia y forma de cultivo del consumido en la actualidad, en especial el denominado *Creepy*, que por sus elevados porcentajes de THC ha ido sacando paulatinamente al cannabis regular del mercado (Gómez, s.f, p. 1).

La marihuana regular (sin intervenciones genéticas) posee un porcentaje de THC entre el 2% y el 7% mientras que el *creepy* (que proviene de semillas genéticamente modificadas y cultivadas hidropónicamente) ostenta entre un 18% y un 24% de THC. Ahora bien, la planta de cannabis posee en su estado natural un equilibrio químico entre sus componentes que se ve perturbado por la manipulación genética de sus propiedades resultando así plantas con un potencial más dañino que beneficioso. Así lo asevera Juan Daniel Gómez en un artículo llamado “Cannabis de Alta Potencia”, quien además insiste en la necesidad de incorporar los nuevos conocimientos en la materia a las representaciones sociales que se tienen de la marihuana con el fin de poder prevenir y detectar posibles riesgos y daños asociados con su consumo.

Entre los conocimientos que Gómez sugiere, deberían ser incorporados en los imaginarios sociales que se tienen sobre el cannabis son resaltados tres específicamente. En primera instancia, el autor señala que existen diferentes tipos de marihuana y en este mismo sentido sus composiciones fotoquímicas generan distintos efectos a nivel biológico y comportamental. En segundo lugar, es necesario tomar conciencia sobre la evidencia encontrada según la cual la marihuana proveniente de semillas regulares pueden ser considerada como droga blanda, contrario a las Marihuana proveniente de semillas genéticamente intervenidas que según el autor “han mostrado tener características similares a las de las llamadas “drogas duras” (Gómez, s.f, p. 3). Finalmente, Gómez sugiere incorporar en los imaginarios de la marihuana que ningún tipo de esta pasa de forma inocua por el cuerpo, y que incluso la marihuana medicinal muchas veces se encuentra dentro de la categoría de sustancia de alta potencia, dado que es cultivada en un ambiente controlado y proviene de semillas transgénicas. Como es de esperarse este tipo de marihuana de “alta potencia” posee tal capacidad para generar adicción que según Gómez, las consultas médicas, psicológicas y psiquiátricas asociadas a su consumo se han aumentado en un 70%.

Hoy en día se sabe que el consumo de marihuana es un problema global presente en las economías más prósperas como en las más pobres, de esta forma se descarta el consumo en función de la pobreza y dejando de lado la asunción del consumo por cuestiones raciales generada por la introducción de la marihuana a la sociedad estadounidense por parte de inmigrantes mexicanos en 1920 (Carranza, 2012). Según la Organización Mundial de la Salud, Estados Unidos posee la mayor tasa de consumo y prevalencia a nivel mundial (Loredo Abdalá *et al.*, 2014) seguido por Australia, Nueva Zelandia y varios países de Europa Occidental. Para el 2006 Estados Unidos gastó cerca de 2.1 billones de dólares sosteniendo la ilegalidad de la planta dentro de su territorio. Estas medidas implican una

relación de 2:1 para el castigo y persecución frente al tratamiento y prevención de su consumo (King, 2006).

La incorporación y aceptación de dichos conocimientos dentro del saber puede lograr una aproximación desde un entendimiento diferente a la planta de cannabis, que como resultado final pudiera tener una resolución efectiva a múltiples problemas sociales asociados a su consumo, la forma en que las instituciones lidian con estos y la manera en que los imaginarios sociales hacen mella en la identidad de los individuos.

1.4 ¿Cómo ha entendido la psicología la dependencia al cannabis?

Al hablar de adicción encontramos que la utilización de la palabra si bien es utilizada como forma de categorizar ciertos tipos de trastornos mentales, es evitada en los contextos clínicos de la psicología y psiquiatría, cosa que según el DSM- IV se debe a que se considera que la utilización de la palabra como forma de etiquetar al individuo genera un impacto negativo en el psiquismo del sujeto y se incurre en el trato peyorativo de una persona.

Teniendo lo anterior claro, los “Trastornos relacionados con sustancias” comprenden 10 tipos distintos de drogas entre las cuales se encuentra el Cannabis con su propia categoría; adicionalmente los trastornos por sustancias se encuentran divididos en dos: trastornos inducidos por sustancias(intoxicación, abstinencia, y otros trastornos mentales que se manifiesten a partir del consumo como un episodio psicótico, de ansiedad, etc.) y trastornos por sustancias (generados por el consumo crónico de la droga).

Ahora bien, el DSM-V (2015) tiene claridad con respecto a que a la hora de aproximarse al entendimiento de trastornos relacionados con sustancias existe una especie de universalidad en la forma en que afectan el individuo dejando de lado las particularidades (hay algunas depresoras del sistema nervioso y otras que lo activan) de cada droga. Es así como en el manual diagnóstico se nos enseña que:

Todas las drogas que se consumen en exceso producen una activación directa general del sistema de recompensa cerebral, que está implicado en el refuerzo comportamental y en la producción de recuerdos. Esta activación del sistema de recompensa es tan intensa que incluso se descuidan las actividades normales. En vez de obtener dicha estimulación a través de comportamientos adaptativos, las drogas de abuso activan directamente las vías de recompensa (DSM-V, 2015, p. 481).

Adicionalmente, de manera general el DSM-V presenta el hecho de que aquellos individuos que demuestren disfunciones en los mecanismos de inhibición cerebral es decir que presenten menores niveles de autocontrol, son más proclives a desarrollar un trastorno

por consumo de sustancias. Este factor de impulsividad en los individuos puede llegar a funcionar como un indicador de un posible desarrollo de trastorno por consumo de sustancias por medio de la instauración de conductas de esta índole incluso antes del consumo.

Sin embargo, el asunto de dependencia es un problema de gran complejidad pues inevitablemente se encuentra modulado por gran variedad de factores como la presencia de problemas médicos, laborales, familiares, sociales, económicos, legales y psicológicos (García *et al.*, 2011). Por otro lado, la psicología es una disciplina cuyo sujeto de estudio permite la aparición de múltiples puntos de vista e interpretaciones sobre los fenómenos que sobre este ocurren.

Según Jaramillo (2010) entre los principales enfoques dominantes de la psicología en el tema de las adicciones se encuentran: el enfoque cognitivo-conductual y las corrientes psicodinámicas. Sin embargo, debe hacerse hincapié en que no son solo estos dos enfoques los encargados de entenderse con el problema de las adicciones, pues también desde el enfoque psicosocial, y sobre todo desde la neuropsicología es posible encontrar valiosos aportes frente a la comprensión de la adicción a sustancias.

1.4.1 Enfoque Neuropsicológico

Ahora bien añadiendo a lo ya mencionado, la neuropsicología actualmente entiende desde distintas teorías y modelos explicativos la conducta del inicio y mantenimiento de consumo de drogas; según García Fernández y colaboradores (2011) todas ellas tienen en común el entendimiento de que el consumo no solo desencadena cambios neuropsicológicos sino que de la mano se dan cambios neuroanatómicos, que a su vez producen una neuroadaptación funcional en lo que refiere a las funciones cognitivas, emocionales, motivacionales y conductuales.

En otras palabras, la forma del cerebro cambia, sobre todo en el área del lóbulo frontal donde se encuentran los mecanismos reguladores del control inhibitorio, la toma de decisiones y las funciones cognitivas asociadas. Resulta entonces claro que dichas alteraciones neuropsicobiológicas terminan teniendo influencia en el funcionamiento psicosocial cotidiano y en la calidad de vida de personas consumidoras de sustancias, pues se entiende que la capacidad de atención, concentración, integración, procesamiento de la información y la ejecución de planes de acción se ven deterioradas (García Fernández *et al.*, 2011).

Por otro lado, el consumo de drogas crónico deteriora la respuesta de los sistemas de recompensa innatos en el cerebro. Para el caso particular del Cannabis, la interacción

entre el sistema endocannabinoide y el sistema dopaminérgico en un cuadro de consumo crónico afecta de forma contundente el funcionamiento de las neuronas del sistema mesolímbico, como lo explican Toledo y colaboradores (2009), en el mismo sentido que (García, *et al.*, 2012), Toledo explica cómo las neuronas de dicho sistema sufren cambios adaptativos como resultado de la administración crónica que resultan en una reducción de la actividad eléctrica espontánea de estas neuronas durante periodos de abstinencia.

Es de esperarse entonces que dichas afectaciones a nivel neuronal en el sistema de recompensa del cerebro se vean asociadas con efectos negativos de disforia y síntomas crónicos de un estado afectivo distímico, que en última instancia, son constituyentes del “síndrome amotivacional” que se presenta por falta del consumo de una droga (Toledo y cols, 2009); esta situación puede considerarse como un factor de riesgo para la recaída en el consumo, pues en muchas ocasiones el consumidor continúa con su consumo para evitar los síntomas de la abstinencia.

1.4.2 Enfoques psicodinámicos

Desde el psicoanálisis existen diferentes posturas frente al origen y la permanencia en la adicción, debe resaltarse sin embargo que estos tienen en común el hecho de que el aferrarse a una conducta adictiva no se debe solamente a una simple búsqueda por el deseo del placer. Según como lo explica González (2008) en su artículo *Psicoanálisis y Toxicomanía* las causas del deseo de consumir drogas se pueden explicar entendiendo la adicción como una “intolerancia a los afectos” donde el consumidor elige una droga según los efectos que estas tengan en sus afectos, por ejemplo: los depresores del sistema nervioso central alivian los sentimientos de aislamiento, vacío o ansiedad.

Siguiendo con esta teoría, la incapacidad de regular los afectos es ubicada en la infancia temprana donde se asume que hay un fracaso en la internalización de la capacidad de autocuidado proveniente de los padres, en este orden de ideas al carecer de dicha internalización las personas adictas no pueden regular la autoestima o las relaciones, así como tampoco cuidar de sí mismos. En el mismo sentido, González (2008) explica que las persona dependientes poseen cierta vulnerabilidad narcisista que las lleva a sentirse abrumadas cuando experimentan sentimiento de impotencia o indefensión. Ahora bien la conducta adictiva serviría para restaurar o avivar un sentimiento de potencia frente a la situación que generó el sentimiento de impotencia o indefensión.

En el mismo artículo González también aborda la adicción como un “sustituto del objeto” y hace uso de la formulación original de Winnicott del objeto transicional como una adicción. En este orden de ideas González (2008) cita a Kernberg al describir varias

dinámicas objetales en la adicción sugiriendo que puede llegar a reemplazar “a una imago parental en la depresión, o a una madre toda bondad en una personalidad bordelinde, o puede alimentar un sentimiento grandioso del Self en el narcisismo” (González, 2008). En todo caso el reemplazo del objeto por la conducta adictiva siempre va a depender de la historia previa de los sujetos, sobre todo con el tipo de relaciones y los vínculos que estos establezcan con sus familias.

Siguiendo con la hipótesis de Kernberg explicada por González, la conducta adictiva también se puede entender como “un medio para evitar la experiencia interna de abandono” pues la adicción es semejante a los desórdenes de personalidad narcisistas y bordelinde. Si bien en el narcisismo la incapacidad para tolerar la soledad es resuelta por medio de fantasías idealizadas que permiten la indiferencia del individuo frente al mundo real, y en el sujeto con personalidad borderline la inestabilidad afectiva genera una necesidad de consolación por parte de un objeto/persona idealizado; en la adicción la relación que busca solucionar el sentimiento de soledad no se da con fantasías ni con personas sino con conductas idealizadas. El individuo termina por aferrarse a la conducta adictiva con el fin de evitar la experiencia interna del abandono.

1.4.3 Enfoque psicosocial

Para el caso de la psicología social, como veremos más adelante la adicción más allá de ser un fenómeno aislado y subjetivo, es concebida en cambio como una muestra adaptativa a un contexto social determinado buscando complejizar y encontrar más de una razón causal para el origen de la adicción. Ahora bien, la realidad es que la adicción a sustancias se ha convertido en un problema de salud pública que a pesar de los esfuerzos realizados por múltiples especialistas (agencias de seguridad, centros de salud y terapeutas) sigue creciendo.

De esta manera como bien lo explica el psicólogo social Bruce K. Alexander (2015), es imperante proponer un urgente cambio de paradigma a la hora de tratar con las adicciones, pues el paradigma actual basado en que la adicción es una falla moral o una enfermedad de los individuos no se halla efectivo del todo. El cambio que el autor sugiere precisa entender la adicción de manera social como la forma en que un gran número de personas se adapta al desmoronamiento psicológico de una sociedad global bajo la influencia del libre mercado.

También cobijado por las perspectiva psicosocial de las adicciones, Ovejero(2000) postula el origen de estas como una reacción a una crisis identitaria y no solo

correspondiente al individuo, dado que la naturaleza de la postmodernidad y de la sociedad en que vivimos se favorecen escenarios donde la identidad se ve comprometida por el cambio del contexto; es en estas ocasiones (cuando se da un cambio en las relaciones sociales como un cambio de amigos, de institución educativa, de campo de trabajo o de ciudad, etc.) que los sujetos tienden a poner en crisis partes de su identidad y se ven en la necesidad de buscar nuevas construcciones identitarias que sean parte de un grupo social que brinde apoyo, pero que a su misma vez puede llegar a exigir conductas de riesgo.

Siguiendo el orden de ideas hasta ahora planteado se pone en evidencia que el desmoronamiento psicológico de la sociedad y la búsqueda identitaria coloca a los sujetos en una situación de riesgo que sumado a otros factores psicosociales, bien sean de carácter público o privado, generan vulnerabilidad frente al surgimiento de problemas de salud y adicciones. Esto sin embargo, no quiere decir que todo sujeto que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad social efectivamente termine desarrollando una adicción, pues existen variables que han de ser tenidas en cuenta además de los riesgos como: la forma de afrontamiento, la resiliencia, el estrés, el apego, y la inteligencia emocional de los sujetos (del Castillo, 2015).

Es evidente que la información suministrada acerca de los enfoques es restringida y de ninguna manera concluyente. Sin embargo, consideramos que la mirada sobre la dependencia al cannabis desde la mayor parte de enfoques de intervención en psicología es limitada debido a que están alineados en los objetivos generales de los dispositivos disciplinarios y en esta medida tienen un punto de partida común: la dependencia al cannabis como una enfermedad. Este es, precisamente, el punto que queremos rebatir a lo largo de la tesis.

Capítulo 2: La psicología frente al discurso médico y jurídico

Este capítulo privilegia la perspectiva de Michel Foucault y Nikolas Rose por su análisis crítico sobre el papel que han jugado diferentes discursos, como el médico y el jurídico, en la conformación del problema psicológico de la dependencia al cannabis. El objetivo del capítulo es exponer detalladamente algunas nociones fundamentales que nos permitan entender y delimitar al mismo tiempo el problema de la dependencia al cannabis. Nos interesa ofrecer al lector una visión de las diferentes aristas y dimensiones que constituye la visión de cualquier psicología que conciba la existencia de un cuadro clínico llamado dependencia al cannabis.

2.1 La psicología como disciplina psi

Comenzaremos explicando los conceptos de *disciplina* y *poder*, expuestos por Foucault (2005), a la luz del surgimiento y consolidación de las ciencias médicas, proceso que va aproximadamente desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. Su método arqueológico y genealógico, se caracteriza por remitirse constantemente a los orígenes históricos de las cuestiones que trabaja para así mostrar cómo se han construido poco a poco y cómo la actualidad de tales cuestiones está íntimamente relacionada con su historia. En el compendio de clases que componen la obra llamada *El poder psiquiátrico* (2005), expone cómo se fue formando, entre finales del siglo XVIII y el XIX, la manera de proceder de la psiquiatría y cómo se deduce de ella, en cuanto discurso verdadero, “la necesidad de una institución y un poder” (Foucault, 2005, p. 57). Tal manera de proceder define “cierta táctica de manipulación de la locura que dibujaba de algún modo la trama de relaciones de poder necesarias para esa especie de ortopedia mental que debía conducir a la curación” (Foucault, 2005, p. 49). El pensador francés cuenta detalladamente, a través de los registros históricos, cómo, incluso antes de la emergencia de las instituciones y anterior a cualquier formulación teórica por parte de la psiquiatría frente al tratamiento de la enfermedad mental, desde principios del siglo XIX se establecieron las tácticas y métodos según los cuales la enfermedad mental era curable siempre y cuando se estuviera dispuesto a ser sometido a otro proceso disciplinarización; proceso que, claro está, se fue cristalizando y formulando a lo largo de los siglos XIX y XX para conformar lo que él llama la psiquiatría moderna.

La pregunta que puede hacerse el lector en este momento es la siguiente: ¿qué tiene que ver la locura y la historia de la disciplina psiquiátrica con la concepción de la psicología frente al consumo de cannabis? Para empezar a aclarar estas cuestiones diremos que tanto la locura como la categoría de dependencia fijan al individuo en un punto preciso de sumisión frente al poder médico y clínico en general, al cual pertenecen todas las disciplinas de la función psi. En otras palabras, el proceso de disciplinarización que acabamos de mencionar ubica al individuo en un punto cartográfico estratégicamente seleccionada en la cual su posición y relación de sujeción con la institución -y su discurso- le abre la posibilidad a ésta, a través de diferentes procedimientos y tecnologías, de desplegar en aquél el conjunto de procedimientos que va a denominar como “curación”; más adelante, cuando hayamos expuesto en qué consiste este poder disciplinario, veremos de manera más específica a qué es lo que se entiende comúnmente por curación.

Una característica primordial del poder disciplinario es que su aplicación a los cuerpos los modifica y dirige hacia ciertos lineamientos preestablecidos. No debemos olvidar en este punto que “lo esencial en todo poder es que su punto de aplicación siempre es, en última instancia, el cuerpo. Todo poder es físico, y entre el cuerpo y el poder político hay una conexión muy directa” (Foucault, 2005, p. 31). Ahora bien, también debemos aclarar, a propósito de las manifestaciones de este poder médico-clínico, que “el poder disciplinario es un poder discreto, repartido; es un poder que funciona en red y cuya visibilidad sólo radica en la docilidad y la sumisión de aquellos sobre quienes se ejerce en silencio” (Foucault, 2005, p. 39). De donde se desprende otra de sus características: se trata de un poder sin nombre, anónimo, repartido entre varias personas que siguen un reglamento sobre el cual nada puede decirse; y la única manera de saber acerca de él es a través de sus efectos: es decir, la docilidad de los cuerpos. Por ejemplo, en el proceso de curación de la anormalidad, volver a los cabales luego del delirio depende de una cierta la sumisión del cuerpo. Este ejercicio requiere volver a los cuerpos dóciles. De allí surge una relación particular: la sujeción, relación de disciplina de reconocimiento, deuda y obediencia a voluntad que hace posible la acción médica sobre el paciente y, por tanto, es un paso previo necesario para que sea posible la curación. Sin embargo, lo que queremos dejar en claro es que sin obediencia no es posible una cura.

Por último, habría que agregar algo más a la caracterización que se ha venido haciendo del poder disciplinario, a saber, que los dispositivos disciplinarios son isotópicos “o, al menos, tienden a la isotopía” (Foucault, 2005, p. 73). Isotópico tiene dos acepciones principales, la primera, se refiere a la facultad que tienen diferentes dispositivos disciplinarios de articularse entre sí, a pesar de sus diferentes, sin generar conflicto ni incompatibilidad; además,

isotópico quiere decir sobre todo otra cosa: en el sistema disciplinario, el principio de distribución y clasificación de todos los elementos implica necesariamente un residuo, siempre hay, entonces, algo “inclasificable” (...) [esto es] el residuo, lo irreductible, lo inclasificable, lo inadmisibile. Tal será el escollo de esta física del poder disciplinario. Por ende, todo poder disciplinario tendrá sus márgenes (Foucault, 2005, p. 75).

El objetivo de exponer brevemente en qué consiste un sistema disciplinario no era otro que llegar a sus límites. Ello se debe, precisamente, a que el tema que está siempre en juego bien sea en la enfermedad mental, como es el ejemplo de Foucault, bien sea en la dependencia al cannabis, como en el presente trabajo, es el ejercicio de delimitación constante de los sistemas disciplinarios en virtud de la necesidad de tener sus límites bien

establecidos para lograr así, confrontando lo que les pertenece y lo que no puede entrar en sus dominios, definirse a sí mismos; empero, no por ello lo excluido es menos constitutivo del sistema que sus propios elementos: lo marginado es tan necesario como cualquier otro elemento del sistema. En otras palabras, es como si desde la planeación misma de los sistemas disciplinarios se impusiera la emergencia de elementos marginados que les permiten existir y fundamentar su propia necesidad. Ello puede afirmarse en la medida que la existencia misma de los dispositivos y las tecnologías del sistema disciplinario tiene por objeto corregir o mantenerse alejado de los límites.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos ahora afirmar que la persona dependiente al cannabis es testimonio de los límites del poder de las disciplinas psi: de allí la necesidad que tienen de intervenir sobre él, ejerciendo un poder de la curación sobre el cuerpo que requiere siempre un cuerpo subyugado

Para comprender a cabalidad el problema de índole político que constituye la existencia de un cuadro clínico denominado “dependencia al cannabis” debemos indagar en los fundamentos mismos de la noción de sujeto y las ciencias que auxilian al Estado, entre las cuales se incluye la psiquiatría y, por supuesto, la psicología, en la aplicación de sus dispositivos disciplinarios de vigilancia y control sobre los cuerpos. Consideramos que es un problema político, entre otras razones, debido a que el control estatal que se ejerce sobre la individualidad somática, que prohíbe el consumo de sustancias que inducen a la euforia de manera recreativa, sólo es posible en un contexto como el nuestro, en el cual el cuerpo o la individualidad somática han devenido un terreno político.

El cuerpo se convierte, desde este momento, y especialmente dentro de los sistemas disciplinarios, un escenario fundamental en donde se fijan los procedimientos de control político: el cuerpo vuelve un espacio político y se crea el individuo que es capaz de emitir discursos de verdad debido a que se “fue “subjetivizado –esto es, la función sujeto se fijó en él–, a que fue psicologizado, a que fue normalizado” (Foucault, 2005, p. 78). En este orden de ideas, pensar cualquier problema que atañe a la subjetividad, como lo es el uso libre de la personalidad o la elección de consumir sustancias que inducen la euforia, está necesariamente ligado al discurso psicológico, al ámbito jurídico-disciplinario y, por ende, al ámbito político.

Es importante no perder de vista que la noción de individuo jurídico ha sido utilizada por la burguesía como un “instrumento ideológico para la reivindicación del poder” (Foucault, 2005, p. 80) en su discurso y que el individuo disciplinario es “el resultado de la tecnología utilizada por esa misma burguesía para construir al individuo en

el campo de las fuerzas productivas y políticas” (Foucault, 2005, p. 80). Un poco más adelante, cuando entremos a discutir no sólo ya el ámbito jurídico sino el discurso de las disciplinas psi, será importante recordar estas palabras a propósito del papel que tienen. El objetivo que tienen las tecnologías de subjetivación no es simplemente el de curar al individuo sino, y sobre todo, adaptarlo al sistema productivo para mejorar su rendimiento. Siguiendo esta ilación, la disciplina se nos presenta como una táctica, es decir, como una serie de “técnicas de distribución de los cuerpos, los individuos, los tiempos, las fuerzas de trabajo” (Foucault, 2005, p. 95-96). En consecuencia, el individuo, la subjetividad, y la psicología misma únicamente pueden aparecer soportadas sobre un poder disciplinario que emplaza la singularidad y la vuelve sujeto, esto es, un cuerpo sojuzgado a merced de una serie de dispositivos y tácticas que controlan sus expresiones, comportamientos, actitudes y pensamientos con el fin de tener una “eficacia máxima en el plano de la actividad productiva” (Foucault, 2005, p. 95).

No debemos olvidar que desde sus inicios hasta la actualidad, el poder psiquiátrico, que hemos denominado también como médico-clínico, tiene el objetivo esencial de “apartar del circuito a una serie de individuos inutilizables en el aparato de producción” (Foucault, 2005, p. 139). Este objetivo tiene magna relevancia debido a que es el punto de encadenamiento entre la práctica psiquiátrica y la intervención psicológica en lo referente al tema de las adicciones: lo que le resulta especialmente problemático de los individuos adictos a los sistemas disciplinarios, y la razón por la cual se consideran enfermos, es precisamente que disminuyen considerablemente, cuando no a cero, su capacidad para participar en los sistemas de producción.

Lo fundamental del ejercicio del poder en el contexto de nuestros sistemas disciplinarios son las implicaciones que tiene en el conocimiento científico que se tiene del individuo, debido a que

el efecto primordial de esa relación de poder es (...) la constitución de un saber permanente del individuo, el individuo fijado en un espacio determinado y seguido por una mirada virtualmente continua, que define la curva temporal de su evolución, su curación, la adquisición de su saber, su arrepentimiento, etc. (Foucault, 2005, p. 101).

Los efectos de poder de los sistemas disciplinarios que queremos poner de manifiesto, en la medida que son los efectos que tiene el discurso de la disciplina psicológica sobre la dependencia al cannabis, son de individualización y de conocimiento, pues se trata de “un aparato de saber y poder a la vez, que individualiza por un lado y, al individualizar, conoce” (Foucault, 2005, p. 101). En cualquier caso, el punto álgido de la

discusión aparece tan pronto como empezamos a indagar en la relación entre el discurso psicológico y la adhesión de los individuos a los sistemas disciplinarios, que no se introduce hasta comienzos del siglo XX, momento en el cual

[...] la función *psi* se convierte a la vez en el discurso y el control de todos los sistemas disciplinarios. Es el discurso y la introducción de todos los esquemas de individualización, normalización y sujeción de los individuos dentro de los sistemas disciplinarios (...) [en otras palabras] la psicología como institución, como cuerpo del individuo, como discurso, es lo que controlará permanentemente (...) los dispositivos disciplinarios (Foucault, 2005, p. 111).

Ahora podemos afirmar que “el saber del psiquiatra es uno de los elementos mediante los cuales el dispositivo disciplinario organiza en torno de la locura el sobreponder de la realidad” (Foucault, 2005, p. 265); es precisamente en este sentido que es necesario entender que las drogas, en cuanto elementos pertenecientes a dispositivos disciplinarios, tienen objetivos específicos dentro de éstos. En consecuencia, podemos afirmar que las drogas son “un instrumento disciplinario evidente, reino del orden, de la calma, de la imposición del silencio” (Foucault, 2005, p. 268). El lector quizá se preguntará en este momento ¿por qué traer a colación el tema de las drogas psiquiátricas?

Pues bien, por un lado, para terminar de justificar lo ya expuesto acerca de los objetivos de las tácticas de dirección y control de la medicalización pero, por otra parte, para introducir una hipótesis propia, fundamental para la investigación, y que nos remite al debate acerca de nueva reglamentación del cannabis en Colombia. Dicha hipótesis es la siguiente: el introducir el cannabis dentro de la industria farmacéutica tiene incuestionables motivaciones económicas que además pueden beneficiar directamente a la disciplina psiquiátrica, pues con el “uso del cannabis para fines médicos e investigativos” se le está abriendo la puerta a un gran número de adictos al cannabis al sistema de salud, lo cual va necesariamente a volvernos dependientes de intervención y de esta manera puede llegar a justificarse, en términos de políticas públicas, la necesidad y presencia de la investigación sobre este tema de adicciones, que hasta cierto punto puede llegar a reducirse al financiamiento de nuevas y más sofisticadas drogas psiquiátricas. En cualquier caso, queremos señalar que la nueva reglamentación está más encaminada, en el terreno ideológico, a introducir dentro de un sistema disciplinario ya establecido una sustancia que genera ganancias considerables que en este momento no le pertenecen al Estado; y por ende está más relacionada con la legitimación de un saber, que se traduce en la inversión de recursos para la investigación de un campo de conocimiento específico, que con la

auténtica búsqueda por esclarecer teóricamente la relación entre la adicción al cannabis y la naturaleza humana.

Por lo tanto, es claro este trabajo busca hacer emerger la tensión existente, aunque ocultada, entre el saber teórico y la práctica, pues, según ha podido documentarse y se seguirá exponiendo, la actual reglamentación, que parece estar fundamentada en un saber teórico, está más bien justificada *a posteriori* por éste y en realidad los auténticos motivos son de carácter ideológico con repercusiones directas tanto en el ámbito económico como en el político. En consecuencia, queremos señalar que las marcas de los juegos del saber tienen un tinte tanto más ideológico cuanto más nos acercamos a hacer una descripción adecuada del discurso psicológico frente a la adicción al cannabis.

En la medida que el tema que ocupa la presente reflexión es el saber y su relación con la práctica, es inevitable toparse con la cuestión de la verdad. Antes de ir más lejos, es necesario establecer la diferencia entre dos tipos de verdad que son propias de nuestros sistemas disciplinarios: la verdad de la demostración, que es científica, accesible y evidente; y otra que es la verdad acontecimiento, es decir, la verdad de la cura, a saber, dispersa, discontinua, representada alegóricamente con el oráculo de Delfos que es capaz de predecir el futuro a través de una serie de rituales. Por una parte, es forzoso reconocer la extensión, la fuerza y el poder que ejerce la verdad demostrativa en nuestros sistemas disciplinarios y, en consecuencia, en el establecimiento de nuevas reglamentaciones jurídicas acerca de sustancia. Ahora bien, ello no es razón para caer en el error -por cierto común- de considerar que es la única forma de verdad. Antes bien, hay que lograr:

“mostrar que la demostración científica sólo es, en sustancia, un ritual, mostrar que el presunto sujeto universal del conocimiento no es, en realidad, más que un individuo históricamente calificado según una serie de modalidades, mostrar que el descubrimiento de la verdad es de hecho cierta modalidad de producción de la verdad; reducir así lo que se presenta como verdad de constatación o verdad de demostración al basamento de los rituales, al basamento de las calificaciones del individuo cognoscente, [y, en consecuencia al] sistema de la verdad acontecimiento” (Foucault, 2005, p. 273-274).

En este contexto, es posible formular nuestro propósito de manera más clara, a saber, reivindicar al interior de la disciplina psicológica una serie de verdades acontecimiento acerca de la dependencia al cannabis. Esto puede sustentarse de dos maneras diferentes, por un lado, históricamente, tal y como se ha expuesto en el capítulo anterior, es necesario reconocer que hay saberes ancestrales que pueden aportar nuevos y potentes conocimientos que no responden y nunca van a lograr responder “a la tecnología de la verdad demostrativa” (Foucault, 2005, p. 278), a las ciencias médicas en general, lo

que incluye de manera indiscutible a las disciplinas de la función psi, y que, sin embargo, coinciden con esta verdad acontecimiento; y por otro lado, al nivel de la conformación de la disciplina, es menester reconocer que la verdad demostrativa está necesariamente fundamentada en la verdad acontecimiento: lo que denota el carácter cambiante, histórico y en cualquier caso modificable de los saberes que se han cristalizado acerca del tema en cuestión.

2.2 La disciplina psicológica enfrascada en las tecnologías de optimización

Para seguir avanzando en la problematización de la postura de la disciplina psicológica frente a la dependencia al cannabis consideramos imprescindible traer a colación una de las obras emblemáticas del sociólogo Nikolas Rose, *Políticas de la vida*, en la medida asume la labor de poner de manifiesto que hay una relación íntima entre las disciplinas de las ciencias sociales, la configuración del sujeto, los dispositivos disciplinarios, el cuerpo, la biopolítica, la economía, el estado, las ciencias médicas y las neurociencias. Si bien dicha relación no puede resumirse en pocas palabras, es necesario empezar a familiarizarnos con términos como molecularización, optimización, subjetivación, conocimiento especializado y bioeconomía en la medida que explican en qué sentido éstos temas están todos encaminados hacia la reproducción del capital.

El enfoque sobre el cuerpo y sus relaciones es un rasgo particular de la forma moderna del poder psiquiátrico y de las disciplinas psi que constituye una forma particular de gobernar los cuerpos: el autogobierno. En otras palabras, desde que existen las tecnologías de la optimización, los Estados han hecho hincapié en la autorregulación de los individuos para lograr así el mismo efecto que tiene la coerción externa, aunque sin por ello dejarla de lado, pero previniendo la posible infracción a las normas desde una postura del conocimiento de lo que es el cuerpo sano. Es precisamente por estas razones que las disciplinas de la llamada función psi juegan un papel fundamental, de otra manera no sería posible la asimilación por parte de los sujetos de la necesidad de la optimización de su yo.

Ahora bien, nuestra pretensión no es, ni mucho menos, satanizar la labor de ninguna de las disciplinas asociadas al poder médico; empero, si es nuestro interés señalar que la cuestión de la verdad en las disciplinas hasta ahora mencionadas está atravesada o, para decirlo más directamente, controlada por intereses económicos particulares que no tienen ninguna intención de buscar una verdad diferente a la acumulación del capital; pero veamos esto más despacio. Según expone el sociólogo:

los médicos perdieron el monopolio de la mirada diagnóstica y del cálculo terapéutico, el juicio clínico del médico tratante se ve limitado y restringido por las demandas de medicina basada en datos y la exigencia de usar procedimientos de diagnóstico y prescripción estandarizados y elaborados corporativamente (Rose, 2012, p. 38).

En consecuencia, podemos afirmar que las pretensiones de verdad de las ciencias médicas y las disciplinas psi, incluyendo particularmente a la psicología, han sido desplazadas por los intereses de algunas corporaciones sobre el mercado farmacéutico. Es precisamente en este punto que se concatena la cuestión del discurso de la psicología acerca de la dependencia al cannabis con la biopolítica y, como veremos más adelante, con la neuropolítica; en otras palabras, lo que queremos aseverar es que hay algunas enfermedades particularmente rentables, por el número de enfermos potenciales que pueden ingresar al sistema de salud de los gobiernos, cuyo abordaje discursivo por parte de la psicología se encuentra claramente influenciado por los intereses ideológicos de las corporaciones. Según iremos mostrando poco a poco, la nueva regulación del cannabis para usos médicos e investigativos está impulsada por intereses económicos de las corporaciones farmacéuticas.

Con el fin de no precipitar al lector en ideas que no queremos transmitir, parece adecuado volver sobre la relación entre cuerpo y optimización. Según explica Rose, para la práctica médica contemporánea, que también es posible denominar como <<tecnomedicina>>, la enfermedad se convirtió en un territorio más para el cálculo en materia de rentabilidad corporativa, en consecuencia, “la medicina se ha visto reestructurada como resultado de su fuerte capitalización” (Rose, 2012, p. 39). Ello sólo fue posible en el momento en el que “la salud y la enfermedad se volvieron campos prominentes de actividad corporativa y generación de valor para los accionistas” (Rose, 2012, p. 39). Así pues, hacer énfasis en la mirada médica sobre el cuerpo tiene en la actualidad una nueva connotación, a saber, la de la optimización del cuerpo, que se entiende como la administración –bien sea autónoma, acudiendo al discurso farmacéutico, médico y de la psicología de la salud sobre la prevención de enfermedades, bien sea medicada por alguno de los entes disciplinarios encargados de esta labor– de productos farmacéuticos que generan ganancias millonarias a ciertas corporaciones.

Antes de ir más lejos con este planteamiento nos es imperioso justificar las afirmaciones que hemos venido haciendo; para este fin nos resulta particularmente oportuno introducir los términos de *mirada molecular* y *molar*. En este orden de ideas, habría que aclarar que la medicina asumió la postura molar desde el siglo XIX, la cual se refiere a los procesos vitales que consideran el cuerpo en cuanto unidad visible, Por su

parte, la postura molecular, propia de la biomedicina de mediados del siglo XX, visualiza la vida en un nuevo nivel: el nivel molecular. Es evidente, en cualquier lectura superficial de la documentación médica contemporánea, que “la vida se concibe en el nivel molecular, y en ese nivel se actúa sobre ella” (Rose, 2012, p. 40).

Este sujeto es, en un primer momento y según venimos describiendo, alguien que vuelve la mirada de manera reflexiva sobre sí mismo y sobre sus procesos moleculares. Adicionalmente, queremos señalar que el motor económico de los avances e investigaciones científicas no es, ni mucho menos, el altruismo o la filantropía; más bien, es necesario señalar que hay intereses económicos detrás de los avances científicos y tecnológicos de las empresas farmacéuticas, que por cierto son los mismos que controlan el monopolio de la mirada diagnóstica y del cálculo terapéutico, es decir, las corporaciones farmacéuticas. En este orden de ideas, debemos reconocer que “el laboratorio se ha convertido en una especie de fábrica abocada a crear nuevas formas de vida molecular. Y en esta creación, también se fabrica un nuevo modo de entender la vida en sí” (Rose, 2012, p. 42).

En consecuencia, la hipótesis de trabajo de la que partimos es la siguiente: es imposible desligar el avance del conocimiento de los intereses personales [o económicos] de quienes financian e impulsan la búsqueda de nuevas tecnologías; o, si se prefiere: es ingenuo separar los desarrollos científicos, en especial de aquellas disciplinas de la función psi que tienen un claro efecto sobre la manera en que las personas se entienden a sí mismos, de los intereses prácticos de los dueños de las corporaciones. Así pues, “es en parte gracias a las nuevas tecnologías de visualización que la vida se ha vuelto pasible de ser pensada en el nivel molecular, como un conjunto de mecanismos vitales inteligibles entre entidades moleculares” (Rose, 2012, p. 43). En los términos de Rose, la importancia de la molecularización de la vida, al margen de la poderosa influencia que tiene sobre el desarrollo de nuevos instrumentos y metodologías que permean la forma en que los sujetos de las sociedades contemporáneas se comprenden y actúan sobre su propia vida, es la inmersión directa e insoslayable del cuerpo en lo político; en otras palabras, el cuerpo ya no le pertenece sólo al individuo sino que “la vida en sí es terreno de la política” (Rose, 2012, p. 46). Como veremos más adelante, este punto está íntimamente relacionado con la crítica elaborada por el psiquiatra Thomas Szasz sobre las regulaciones ilegítimas que hace la Institución frente a los bienes que podemos consumir, refiriéndose a las drogas ilícitas, en la medida que algo que hace parte de la vida privada se hace público, señalado y penalizado.

El avance de las tecnologías de optimización, que por cierto está directamente relacionado con intereses económicos particulares, ya no se limita a curar el daño de uno u otro órgano sino que está en la búsqueda del mejoramiento de la salud y de la optimización de los procesos vitales de los individuos, “con el fin de maximizar su funcionamiento y mejorar sus resultados” (Rose, 2012, p. 50). Por lo tanto, es necesario agregar un elemento a la caracterización que hemos venido construyendo acerca de la forma de concebir la vida en sí, este es, la posibilidad de mejoramiento; y es que “casi cualquier capacidad del cuerpo o alma humanos -fortaleza, resistencia, atención, inteligencia y duración de la vida- parecen ser, en potencia, susceptibles de mejoramiento mediante la intervención tecnológica” (Rose, 2012, p. 53). Rastreando los cambios que surgen del desplazamiento de la mirada molar a la mirada molecular sobre los cuerpos, es aseverar que las tecnologías de la subjetividad se han volcado sobre los procesos más específicos de interconexiones corticales. En este sentido, es forzoso aceptar el término, acuñado por Rose, de <<yo neuroquímico>> para lograr acercarnos a la manera en la cual cada persona se piensa a sí misma en relación con su salud, pero, en especial, para entender que los dispositivos tecnológicos de esta visión molecular propia de las neurociencias en cuanto enfocada a intervenir la mente a través de la manipulación del cerebro, han permitido el surgimiento de “una nueva biopolítica: la neuropolítica” (Rose, 2012, p. 59).

En cualquier caso, parece que desde el siglo XX y a lo largo del presente siglo vivimos un fenómeno característico de nuestra época: la inmersión explícita de las disciplinas psi en los territorios de la ética y de la política, pues el saber producido al interior de estas disciplinas, que por cierto proviene de los dispositivos tecnológicos antes expuestos, “modificó qué creemos que nos es dable esperar y los objetivos a los que aspiramos: ayudó a volvernos la clase de persona en que nos hemos convertido” (Rose, 2012, p. 64). Vale la pena aclarar que tal modificación no es, ni mucho menos, un producto abstracto imposible de observar; antes bien, en las campañas publicitarias, las propagandas televisivas, los discursos oficiales sobre la promoción de la salud, entre muchos otros ejemplos, es posible observar que hay un “énfasis en la reconstrucción personal mediante la acción sobre el cuerpo en nombre de un buen estado que es a la vez corporal y psicológico” (Rose, 2012, p. 65).

Es posible entonces afirmar que el paradigma clínico se ha movido de la mirada molar de la enfermedad de la psiquiatría clásica y moderna a partir de la cual era posible afirmar que los seres humanos estábamos, hasta cierto punto, determinados por nuestros deseos, personalidades y patologías, hacia una nueva concepción del sí mismo según la cual

entendemos que en todos los casos podemos ser mejores y que es probable, siempre y cuando el desarrollo científico persista en el curso de su investigación actual, que algún día el ser humano llegue a ser tal y como quiera ser: posiblemente a esto se refiere Rose cuando afirma que es necesario ver cómo ha cambiado la forma en la cual nos entendemos a nosotros mismos.

Vale la pena en este punto rescatar algo ya expuesto, esto es, que los intereses económicos de las corporaciones farmacéuticas es el lugar hacia el que se desplazó el poder médico; en consecuencia hay que empezar a reconocer que las “empresas de biotecnología no se limitan a <<aplicar >> o <<comercializar>> descubrimientos científicos: el laboratorio y la fábrica mantienen una interconexión íntima -la industria farmacéutica ha sido decisiva en relación con la investigación neuroquímica-” (Rose, 2012, p. 76).

Siguiendo esta ilación parece tanto más evidente como mejor justificada nuestra postura (que es notablemente escéptica) frente a ese ideal de la ciencia que pretende desligar los intereses de los investigadores de su objeto de estudio; antes bien, cada vez es más evidente que hay intereses ideológicos y económicos detrás de las nuevas reglamentaciones del cannabis que también impregnan la postura de las disciplinas *psi* frente a la dependencia a esta planta.

La mirada de las ciencias médicas y de las disciplinas *psi* ha modificado el fundamento y las formas sobre las cuales es posible construir la individualidad: los desarrollos en genética y psicofarmacología son la evidencia de que es posible alterar los procesos que antaño parecían constituir la individualidad tales como la personalidad o los estados de ánimo. Adicionalmente, la postura activa del individuo frente a su salud lo impulsa necesariamente no sólo a prevenir estados futuros de enfermedad sino a mejorar sus procesos biológicos constitutivos. Es menester tener éstas claves en cuenta para los fines de este trabajo, pues constituyen el telón de fondo sobre el cual se erigen las justificaciones tanto científicas como legales frente a las nuevas reglamentaciones sobre sustancias ilícitas.

Este reduccionismo somático del ser humano –por llamarlo de alguna manera–, a la biología y a la genética, es la nueva perspectiva para entender la vida en sí y constituye un giro en la ontología de la persona. Desde esta perspectiva, no todo debe ser explicado y no todos los métodos son válidos para hacerlo. En consecuencia, “el profundo espacio psicológico que se abrió en el siglo XX se ha aplanado” (Rose, 2012, p. 377). La mente ha dejado de ser un espacio interior cuya adecuada interpretación es indispensable a la hora de develar la etiología de los trastornos mentales y ha pasado a ser lo que hace el cerebro, cuya

actividad es identificable mediante las nuevas tecnologías desarrolladas por las neurociencias; en otras palabras: “cuando la mente se vuelve visible en el cerebro, el espacio entre la persona y los órganos se aplana: la mente es lo que hace el cerebro” (Rose, 2012, p. 388). En este mismo sentido, cualquier patología implica un defecto orgánico identificable, modificable y, finalmente, corregible mediante una adecuada intervención. Ahora bien, lo que nos interesa señalar es que esta concepción “implica un nuevo modo de ver y juzgar la normalidad y la anormalidad humanas, y de actuar sobre ellas. Permite que nos gobiernen de nuevos modos. Y nos permite gobernarnos de manera diferente” (Rose, 2012, p. 378). Esta nueva forma de entender la vida en sí, que, a nuestra forma de ver, se cristaliza en el concepto de Yo neuroquímico.

Siguiendo esta ilación, nos encontramos en la psicología -más específicamente en la neuropsicología- con un discurso similar al de otras ciencias naturales, según el cual el progreso en las tecnologías de visualización molecular es el único camino que permitirá aclarar el vacío teórico que existe acerca de la etiología de las enfermedades mentales y de la dependencia al cannabis

Debemos tener en cuenta el proceso de descubrimiento de las neurociencias es a la vez su mecanismo de intervención, pues al mismo tiempo que se conoce el cerebro se crean intervenciones para manipular y visibilizar su funcionamiento. Por su parte, las investigaciones que permiten los nuevos descubrimientos requieren un capital de riesgo que sólo es susceptible de ser aportado por las mismas industrias farmacéuticas. Como si fuera poco, tales industrias, en virtud de su historia y tradición, son privilegiadas a la hora de obtener la autorización por parte del Estado para la venta de los psicofármacos. En consecuencia, nos es posible afirmar que el desarrollo del poder médico-clínico en la actualidad depende del desarrollo y la especialización en los psicofármacos que, por cierto, está a cargo de otros profesionales que no tienen nada que ver con la salud mental. Es evidente entonces que “las plantas de las empresas farmacéuticas son los laboratorios clave para la innovación psiquiátrica, y el laboratorio psiquiátrico se ha convertido, en un sentido no metafórico, en parte de la planta psicofarmacológica” (Rose, 2012, p. 430).

Así pues, en la actualidad presenciamos un estilo de pensamiento que es a la vez farmacológico y comercial y que se sustenta en los nuevos conocimientos moleculares acerca del funcionamiento neuroquímico del cerebro. Es posible concatenar este último punto con lo que veníamos diciendo a propósito del giro ontológico de la individualidad si entendemos que la posición activa que tiene el individuo frente a la enfermedad está íntimamente relacionada con los nuevos datos acerca del cerebro y la genética, según los

cuales “todos somos portadores de vulnerabilidades genómicas a diferentes afecciones, vulnerabilidades que son pequeñas, discretas, moleculares” (Rose, 2012, p. 398). Adicionalmente, la enfermedad mental, que constituía un problema de salud pública antaño, ahora es un espacio de comercialización vital para el crecimiento económico de algunas empresas.

En este punto puede el lector preguntarse ¿qué tiene que ver todo lo expuesto a propósito del tema que nos convoca en el presente trabajo? Para decirlo en pocas palabras, es necesario conocer el circuito farmacológico al cual empieza a pertenecer el cannabis desde el momento en que se regula su uso médico e investigativo. Pues “en la actualidad esas drogas [que en otro momento tenían la función de pacificar y normalizar el comportamiento] no buscan tanto normalizar un comportamiento desviado como corregir anomalías, ajustar al individuo y restaurar y mantener su capacidad para participar en los circuitos de la vida cotidiana” (Rose, 2012, p. 409); en otras palabras, la administración y creación de psicofármacos está apuntalada con la optimización de los individuos, lo cual es evidente cuando conocemos que “el argumento principal de venta de las drogas era su capacidad para permitir que los individuos logaran llevar adelante su vida en el seno de la comunidad” (Rose, 2012, p. 409). Teniendo en cuenta las cifras expuestas más arriba y la relación existente entre el desarrollo y la investigación de nuevos psicofármacos con su rentabilidad en el mercado y la justificación teórica biológica subyacente, es claro que el aumento en el diagnóstico de enfermedades susceptibles de ser curadas a través de psicofármacos crece de la mano de la industria misma.

Desde mediados de la década de 1980 hasta fines del siglo XX, se registró un crecimiento notable del diagnóstico de esta afección [trastorno por déficit de atención e hiperactividad] y del uso de estos medicamentos [Ritalin (metilfenidato)] (Rose, 2012, p. 407).

Lo anterior es un claro ejemplo de cómo el discurso de la disciplina psiquiátrica es utilizado ideológicamente por las corporaciones con el fin de beneficiarse económicamente. Teniendo esto en cuenta, no deja de ser relevante interpelar a la psicología a este mismo respecto: ¿hasta qué punto el discurso psicológico frente a la adicción al cannabis no está influenciado por los intereses económicos de las corporaciones farmacéuticas?

En cualquier caso, la cuestión que nos convoca es la siguiente: con la nueva reglamentación, ¿va el cannabis a entrar en los sistemas de salud? Asimismo es necesario tener en cuenta que de volverse el cannabis un producto de las industrias farmacéuticas va a serlo en su presentación modificada genéticamente. En consecuencia, consideramos que uno de los mayores peligros del uso medicinal del cannabis genéticamente modificado es

que es un poderoso psicofármaco que, por la historia de la sustancia frente a otras drogas, puede no ser considerada como tal por los consumidores. En este punto no hemos de olvidar las palabras de Rose a propósito de la función social de los psicofármacos:

Sin duda, los psicofármacos se usan, hoy como antes, en todo tipo de situaciones e instituciones coercitivas con el fin de normalizar la conducta y manejar a los internos. De manera similar, son incuestionablemente parte de las estrategias empleadas para controlar a los pacientes <<en la comunidad>> (Rose, 2012, p. 410).

Capítulo 3. Aspectos metodológicos

3.1 Naturaleza de la investigación

Como indicamos en la introducción, el *problema de investigación* que atañe a este trabajo es: cómo ampliar los límites de la disciplina psicológica frente a la dependencia al cannabis. Este problema emerge de nuestra preocupación por la nueva regulación hacia el cannabis y los fenómenos de legalización que se están promoviendo actualmente, ambos a nivel nacional e internacional.

Nos interesa entonces ampliar los límites de la psicología frente a la dependencia del cannabis de modo que se abran discusiones más pertinentes y podamos dirigir la disciplina también hacia nuevas verdades-acontecimientos propias de conocimientos ancestrales provenientes de diferentes culturas que han hecho uso del cannabis de diferentes maneras a lo largo de la historia de la humanidad.

Procuramos un abordaje interdisciplinario de la psicología con el fin, entre otras cosas, de problematizar el tema de la dependencia teniendo en cuenta lo que acontece a nivel económico, social, político y, por último, al nivel de la ontología del sujeto. Siguiendo

este hilo argumental y a la luz del Análisis del Discurso (Potter y Wetherell, 1986), los **objetivos de la investigación** consiste en:

- 1) Identificar los repertorios interpretativos del movimiento pro-cannabis de Bogotá
- 2) Evaluar su potencial para ampliar el abordaje de la psicología del uso de cannabis.

Buscamos cubrir estos objetivos a partir del diseño de una **investigación cualitativa** que entendemos, según Denzin y cols. (2012), como: “una compleja e interconectada familia de términos, conceptos y presupuestos” con raíces asociadas a tradiciones al posestructuralismo y los estudios culturales e interpretativos. Esto implica un enfoque naturalista donde los investigadores pretenden entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan.

Según estos autores, el término cualitativo hace hincapié sobre las cualidades de los fenómenos a estudiar así como en los procesos y significados que de ninguna forma pueden ser medidos de manera experimental bajo estándares de laboratorio. En este sentido, la investigación cualitativa es una “actividad situada que ubica al observador en el mundo”, que está compuesta por prácticas interpretativas y materiales que visibilizan la realidad y la transforman, la convierten en representaciones que van desde las notas de campo, las entrevistas y las fotografías, hasta las conversaciones y grabaciones.

Nos inclinamos por esta metodología porque es capaz de ofrecer un panorama más amplio que el que han ofrecido las investigaciones cuantitativas, hasta ahora mucho más frecuentes en psicología. Además, la naturaleza más interpretativa de nuestra apuesta por problematizar exige acudir a este tipo de investigación.

Debemos aclarar aquí, que dadas las características esquivas de nuestro objeto de estudio, el corto tiempo del que disponemos y el carácter novedoso, al menos en Bogotá, el nivel al que apunta la investigación se halla entre lo **descriptivo** y lo **exploratorio** con el fin de no solo visibilizar la discordancia existente entre conocimientos disciplinares sobre el cannabis, su percepción a lo largo de la historia y las políticas económicas y legislativas que hay hoy en día sobre el tema, sino también con el deseo de presentar distintas vías de desarrollo para la psicología.

3.2 Muestreo por bola de nieve

En este apartado debemos empezar haciendo mención de que quizás nos ubicamos en las vías de la investigación antes incluso de pensarla como trabajo de grado. Relatamos esto, porque fue por medio de conversaciones informales con sujetos conocidos

previamente lo que nos indico el camino para establecer los contactos requeridos para el desarrollo de la investigación, pues a decir verdad, ninguno de los dos nos habíamos acercado al mundo de los movimientos sociales pro cannabis.

Debido a que no tenemos acceso a la totalidad de individuos que pertenecen a movimientos sociales de este tipo, como tampoco teníamos para la época conocimiento de las páginas de comunicación oficial de los movimientos, se usó una técnicas de muestreo no probabilístico, y en este orden de ideas como lo expone Ochoa (2015) en este tipo de muestreo los sujetos que harán parte de la muestra generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o del criterio personal e intencional de los investigadores. Una desventaja importante en este tipo de muestreo es que no se toman pruebas de una porción desconocida de la población, lo que implica que los resultados de la investigación no pueden utilizarse como generalizaciones respecto a toda la población (Explorable, 2015).

Para el caso de esta investigación, optamos por contactar con sujetos que de una u otra forma estuvieran involucrados con el mundo del cannabis, así como con especialistas capaces de generar un discurso alternativo en torno al uso del cannabis provenientes de tres ámbitos de producción de conocimiento: neuropsicología, políticas públicas y movimientos sociales.

A partir de lo anterior, se da cabida a uno de los subtipos de muestreo no probabilísticos que será utilizado en el curso de la investigación, el muestreo por bola de nieve (snowball sampling), en el que a partir de la red social de los sujetos seleccionados pueda construirse una nueva relación con un sujeto que inicialmente no se conocía. Es a partir de la recomendación de los sujetos seleccionados que pudo hacerse contacto con una parte de la población que queríamos contactar.

La bola de nieve es utilizada con frecuencia generalmente para acceder a poblaciones de baja incidencia y a individuos de difícil acceso por parte del investigador. De esta forma, funciona adecuadamente cuando el rasgo distintivo de la población que se quiere estudiar agrupa a determinados individuos y a favorecer su contacto social. (Ochoa, 2015). En el caso de esta investigación el acceso a sujetos dispuestos a entrar en una discusión fue bastante limitado, pues a pesar de la existencia de leyes que protegen la dosis mínima y de la existencia de movimientos sociales a favor del cannabis, parece haber sobre todo un estado general de paranoia en torno a la temática del cannabis.

Encontramos también, otra limitación en el tiempo que duró la investigación pues los procesos de los movimientos sociales son lentos en su evolución, así mismo no podemos aislarnos a nosotros mismos ni a los sujetos que quisimos contrastar de la

particularidad de sus respectivos contextos. En la búsqueda de especialistas nos fue difícil hacer contacto y encontrar un espacio y un momento adecuado para lograr la recolección de sus perspectivas que habría sido fundamental a la hora de aportar elementos que favorecieran un análisis más profundo de los discurso de los movimientos sociales.

En esta investigación nos centraremos entonces en un pequeño sector del movimiento pro-cannabis de Bogotá. Específicamente, durante el trabajo de campo asistimos a varios encuentros y revisamos documentos virtuales de páginas web y redes sociales:

3.3 Técnicas de investigación

Tal como exponemos en el cuadro anterior, aplicamos diversas técnicas de investigación definidas a continuación.

3.3.1 Documentación

Una de las técnicas de recolección de información que se utilizaran en la presente investigación es la documentación, la cual es entendida como cualquier tipo de registro anecdótico archivado, tales como actas, correspondencia personal o institucional, memorias, registros fotográfico o fílmicos, o cualquier otra evidencia material que sea pertinente para reconstruir y darle una contextualización al proceso, fenómenos, situación o problema de estudio, teniendo en cuenta que es necesario un diálogo previo y una interacción directa con los participantes en la investigación.(Quintana & Montgomery, 2006).

La documentación inicial tiene como objetivo que el investigador se familiarice con la realidad del tema de estudio que pretende analizar, teniendo como fin una preparación sociocultural que le facilite una aproximación eficaz, acertada y pertinente a la interacción con el fenómeno o tema de estudio, evitando que se creen resistencias por parte de los participantes. Esto permitirá establecer relaciones de empatía para hacer viable el acceso de la información del tejido socio-cultural y contenido íntimo de las personas que participan. (Quintana & Montgomery, 2006).

En el caso de esta investigación se documentó sobre todo, lo relativo a la historia. Eso quiere decir que esta técnica la usamos para reconstruir el segundo capítulo acudiendo a documentos de tipo histórico (artículos indexados, audiovisuales, específicamente de tipo documental); la documentación también fue la técnica privilegiada para construir el tercer capítulo, sobre todo a partir de documentación académica especializada en el tema tanto de la psicología como de otras disciplinas.

3.3.2 Conversaciones informales

Según Carballada, la conversación informal es una modalidad de entrevista a profundidad entre iguales y un intercambio de información entre las partes. Es una técnica muy útil para tratar de analizar temas que exigen cierto nivel de anonimato, temas de carácter íntimo, tabúes o clandestinidad. La finalidad de este tipo de entrevista es obtener información sobre temas o aspectos particulares, los cuales tienen hechos objetivos como características físicas, económicas, sociales, entre otras, y hechos subjetivos tales como ideas, opiniones, actitudes, perspectivas, intenciones o motivaciones. (Consortio para la educación compensatoria y la formación ocupacional Gipuzkoa, 2001)

De esta manera, vemos apropiado hacer presente esta técnica de recolección de informaciones dentro de nuestra investigación pues creemos que al ser un tipo de entrevista, conversacional informal, la cual se caracteriza por surgimiento, planteamiento y realización de preguntas en el contexto y en el curso natural y espontáneo de la interacción, sin una selección previa de temas o redacción de preguntas nos permite entender el mundo del cannabis situándonos desde el rol de los consumidores de cannabis.

En esta investigación la conversación informal fue la forma de recolección de información más pertinente, pues en vista de la falta de deseo de colaboración formal por parte de los individuos pertenecientes a los movimientos, nuestra forma de acceso a sus discursos tuvo que darse a través de conversaciones informales sostenidas en los distintos encuentros. En demasía debemos resaltar el papel de la conversación informal ya que al tratarse de algo tan incipiente como el movimiento social, la cantidad de documentación a la que se tiene acceso no está constituida ni contenida en ninguna parte más que en las interacciones entre usuarios por las redes sociales.

3.3.3 Observación participante.

Para la investigación consideramos pertinente utilizar una técnica de recolección de datos que permita realizar una observación directa y así mismo participativa por parte del investigador en el contexto que se pretende conocer e indagar. Es por ello que la técnica más adecuada es la observación participante, pues según Kawulich (2006) es un proceso para establecer relación con una comunidad y aprender a interactuar con esta al punto de mezclarse, por medio de la observación y participación de las actividades que se realicen, para que los miembros de la comunidad estudiada actúen de forma natural y posteriormente salirse de dicho contexto para ahondar en los datos recolectados y así comprender lo que está ocurriendo y ser capaz de escribir acerca de ello. Dado que se trata de una experiencia personal la técnica permite tener una descripción rica en detalles, donde se identifican y

describen situaciones, eventos, comportamientos, actitudes e intenciones sobre el grupo de estudio.

Encontramos de particular utilidad, cinco razones dadas Bernard (1994) en Kawulich (2006) para incluir la observación participante en estudios culturales: 1. Hace posible recoger diferentes tipos de datos, como el periodo de tiempo de familiarización del investigador con la comunidad y así facilitar su involucramiento en diversas actividades; 2. Reduce la reactividad en la comunidad, que actúen de una forma especial por el hecho de la presencia de un agente externo en su contexto; 3. Ayuda al investigador a plantear y formular preguntas acordes con el lenguaje y cultura de la comunidad; 4. Otorga una mejor comprensión y credibilidad a las interpretaciones y análisis realizados por el investigador y finalmente 5. En muchas ocasiones es la mejor forma de recoger datos veraces sobre la comunidad o cultura de estudio.

No obstante, es importante mencionar algunas limitaciones de esta herramienta, las observaciones realizadas por el investigador, sea hombre o mujer, influirá en el acceso a diferente información, personas, escenarios y cuerpos de conocimiento, por otra parte, existen sesgos en el investigador que son atravesados por sus sentimientos, ideales, cultura, religión, etc. y por último, en ocasiones la comunidad de estudio puede rechazar ciertos tipos de acercamiento del investigador privándolo de información detallada que pueden ser vitales para su comprensión. (Kawulich, 2006)

Por medio de la observación participante pudimos leer el contexto atendiendo a: la estética de quienes asistían a los encuentros, sus actitudes frente a otros participantes y a la aparición de unos nuevos, las posiciones de liderazgo dentro de los grupos, los tonos y formas de sus discursos, la disposición espacial en donde ocurrían los encuentros y los aspectos de seguridad en los entornos de los encuentros así como la entrega de confianza a agentes externos al movimiento.

3.3.4 Notas de campo

Teniendo en cuenta la técnica de recolección de datos utilizada en esta investigación, las notas de campo son la primera forma de reunir información de la observación participante, ya que incluye registros de lo observado, transcripción de conversaciones informales, registros de actividades y notas sobre situaciones, actitudes y comportamientos sobresalientes para el investigador que son escritas diariamente. Además, es importante en las notas de campo registrar no solo lo observado en las diferentes actividades y situaciones con la comunidad de estudio, sino también observaciones más

personales sobre preguntas, comentarios, pensamientos y sentimientos generados en el investigador (Kawulich, 2006).

Schensul, Schensul & LeCompte (1999) en Kawulich (2006) hacen alusión a diversas ventajas de las notas de campo en la investigación cualitativa, por un lado es muy útil usar citas exactas cuando sea posible, descripción de actividades según el orden en el que suceden, descripciones detalladas sin interferir en juicios de valor por parte del investigador, información relevante sobre ubicación espacial, separación de pensamientos, sentimientos y suposiciones del investigador en lo realmente observado y finalmente registro de fecha, hora, lugar y nombre del investigador en cada nota de campo.

En esta investigación usamos notas de campo como la principal forma de registro pues dada la naturaleza de los datos recolectados y de nuestra forma de análisis, es necesario tener un registro rico en detalles y percepciones. Por otro lado aparte de razones expresadas anteriormente como el tiempo y la nube paranoide que rodea el hablar del tema, tuvimos dificultades para lograr entrevistas con los líderes de los movimientos, al presentarnos por primera vez y nuestras intenciones su reacción generalizada fue la de cuestionar a qué institución académica pertenecíamos y si la información que íbamos a usar iba a ser usada con los fines que les dijimos. Posteriormente al insistir con las entrevistas, de una u otra forma encontraban la manera de dilatar los encuentros.

3.3.5 Entrevistas semi-estructuradas

La entrevista en la investigación cualitativa es una técnica de gran utilidad para la obtención de información por parte de sujetos que poseen una interpretación de la realidad. Se entiende que una entrevista es una conversación entre dos o más partes durante la cual se fija un objetivo y un propósito distinto al de una conversación cotidiana (Díaz-Bravo, *et al.*, 2013). En este orden de ideas es un instrumento técnico que permite el acercamiento con personas y comunidades de una forma coloquial eliminando la distancia que ocasionalmente surge entre el investigador y el o los objetos de estudio.

Según Díaz-Bravo y colaboradores (2013) la entrevista es una técnica muchos más eficaz que el cuestionario, esto se debe a que por medio de esta es posible obtener información más completa, de mayor profundidad, y además permite al entrevistador realizar cualquier aclaración necesaria durante el proceso de realización.

Continuando con las ideas hasta ahora planteadas, los autores sugieren que la entrevista es particularmente ventajosa en estudios de corte descriptivo y sobre todo en fases de exploración. Adicionalmente, la entrevista se divide según su naturaleza en tres tipos: entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas. Para esta

investigación es escogimos la entrevista semi-estructurada porque permite captar la flexibilidad del discurso de los sujeto entrevistados que es necesaria para alcanzar el objetivo de la investigación. La mayor flexibilidad de la entrevista estructurada, como argumenta Díaz-Bravo (2013) se debe a que si bien se parte de preguntas planeadas con antelación estas pueden adaptarse al entrevistado con el fin de motivar al interlocutor, identificar ambigüedades y aclarar términos.

Esta técnica fue usada específicamente para recoger la opinión de expertos sobre el cannabis que son potencialmente útiles para ampliar los horizontes que la psicología tiene de este. Lamentablemente logramos concertar sólo una de las dos entrevistas que teníamos programadas Esta se llevó a cabo con Carlos Carvajal experto en políticas de drogas. La que no se llevó a cabo y que tal vez habría sido fundamental incorporar dentro del cuerpo de nuestra investigación fue la entrevista que se tenía propuesta con el Profesor Juan Daniel Gómez (Phd) de la Pontificia Universidad Javeriana. No obtuvimos su respuesta. Su aporte habría sido de gran valía para el enriquecimiento del entendimiento que hasta ahora se tiene del cannabis.

Se diseñaron *protocolos de entrevista* que primero fue ensayado con un usuario-puente de cannabis para luego reajustarlo (ver anexos). En todo caso, no todos los protocolos se usaron porque, como expusimos antes, la técnica de recolección privilegiada fue la conversación informal.

Capítulo 4. Análisis de resultados

4.1 Perspectiva de análisis interpretativa

El enfoque interpretativo en el campo de la investigación cualitativa ha logrado un importante reconocimiento, aunque todavía tiene mucho que batallar para ser aceptado por la comunidad científica. A partir de lo anterior, interpretar tiene diversas definiciones según la Real Academia de la Lengua Española (2015) tales como explicar o declarar el sentido de algo y principalmente el de un texto; explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos; o concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad. De esta manera, la interpretación supone la construcción de sentido y modos diferentes y diversos de construir ese sentido. Es por esto, que en la investigación cualitativa, el análisis o enfoque interpretativo pretende estudiar y comprender la construcción de realidades que realiza el ser humano, no solo desde lo material sino también desde lo simbólico. Dicha construcción de la realidad social, tiene dos contenidos

importantes: la producción de la subjetividad referida al conjunto de percepciones, concepciones, y prácticas que contribuyen a la constitución de sujetos sociales y, por otro lado, el proceso en que los sujetos construyen y van otorgándole sentido al mundo social. (Vain, 2012)

El análisis interpretativo en la investigación cualitativa cuenta con un doble proceso de interpretación, por un lado cómo los sujetos interpretan o conciben la realidad que ellos construyen socialmente y por otro cómo los investigadores sociales intentan comprender cómo estos sujetos construyen sus realidades sociales. Es debido a esto, que en este tipo de análisis se tienen en cuenta narrativas, documentaciones, discursos y prácticas que van a interactuar entre sí como la información pertinente que será observada por los investigadores y otras contadas por los participantes (Vain, 2012).

4.2 Análisis de discurso de Potter y Wetherell: repertorios interpretativos

En su libro *Discourse and Social Psychology Beyond Attitude and Behavior*, J. Potter y M. Wetherell (1987) proponen el Análisis de Discurso como tecnología de análisis psicosocial capaz de dar cuenta de un mejor entendimiento de la vida en sociedad y de las interacciones sociales a partir del análisis de los textos producidos dentro de la sociedad.

Cabe resaltar que los autores definen el discurso apoyándose en los planteamientos de Gilbert y Mulkay en 1984 donde plantean que el discurso es toda forma del habla o de la escritura. Así para Potter & Wetherell toda forma hablada de interacción sea formal o informal, como textos de cualquier tipo son incluidos dentro de la definición de discurso.

En este orden de ideas cuando se plantea un Análisis de Discurso, es el material anteriormente mencionado el sujeto del análisis en donde lo que se busca más allá de un entendimiento meramente sobre la construcción semántica y dialógica del discurso, se pretende encontrar la relación existente entre las formas o tropos del lenguaje y la construcción de la realidad social. Es así como los autores distinguen tres componentes claves a la hora de hacer Análisis de Discurso: la función, la construcción y la variabilidad.

Según Potter y Wetherell (1996) la función del lenguaje puede verse entendida desde diferentes puntos de vista. Por ejemplo desde la etnometodología se entiende que la utilización del lenguaje posee un carácter práctico, dirigido siempre hacia la acción. Esto quiere decir que a través del lenguaje los sujetos son capaces de tener influencia en el contexto receptor y en este orden de ideas reemplaza muchas veces la acción física. Así el lenguaje sirve al sujeto para realizar acciones, le sirve para pedir, para pelear, para seducir, para hacer preguntas y para responderlas.

Por otro lado, el trabajo sobre el lenguaje desde una perspectiva post-estructuralista ha llevado a pensar el lenguaje con una injerencia contextual más profunda, y en este orden de ideas propone complementar el entendimiento del desempeño del lenguaje más allá de la simple consecución de una acción. Así, el estudio del lenguaje podría también dejar en evidencia las posibles consecuencias de su utilización que muchas veces no es intencionada y por eso mismo pasa desapercibida.

Para el caso del Análisis del Discurso (Potter & Wetherell, 1996), se entiende la *función* del lenguaje como una construcción que surge a partir del entendimiento e integración de las posturas anteriormente planteadas. Se entiende entonces que la función en términos más personales le sirve al individuo en su experiencia vital, y así mismo la función puede verse también sirviendo a intereses más amplios, como la legitimación de una raza particular sobre otra, o la exclusión de ciertas características individuales sobre otras.

Existe sin embargo una dificultad a la hora de identificar las funciones de los discursos. Según los autores, las personas en ocasiones hacen requerimientos a través del lenguaje de manera indirecta y no dejan clara la exactitud de la naturaleza de sus expresiones. De igual forma sucede con las funciones discursivas que se aplican a contextos más amplios en la sociedad; la elección de determinada terminología sobre otras que se refieren a lo mismo muchas veces tienen consecuencias que se le escapan a los hablantes.

Un ejemplo que se encuentra a nuestro alcance es de las palabras utilizadas por los medios de comunicación colombianos cuando se descubrió una serie de irregularidades en los números de bajas presentados por el ejército nacional. Se descubrió entonces, una serie de asesinatos extrajudiciales que buscaba jóvenes de bajos recursos, quienes seducidos por las promesas de trabajo eran secuestrados y posteriormente asesinados para ser presentados como bajas de miembros de la guerrilla. Los medios de comunicación redujeron estas irregularidades y delitos y los presentaron al público como el caso de “los falsos positivos”, escondiendo así el carácter mortuorio de las masacres y la responsabilidad que el estado colombiano tiene ante dichos hechos.

Así, el análisis del discurso no se hace basándose solo en las funciones aparentes, se necesita además de otros entendimientos que sirven para develar las funciones potenciales que pueda llegar a tener o no un discurso determinado. Así, se introduce el concepto de *variabilidad* que según Potter y Wetherell (1996) es la cualidad del lenguaje en la cual puede encontrarse la función que hay detrás de ciertos usos del lenguaje. La variabilidad entiende que la utilización de palabras determinadas implica más que la simple definición

de esta. Es a través de la variabilidad que es posible dar cuenta de los matices y funciones que tiene un discurso y la sistematicidad de las relaciones de poder.

Ahora bien, según los autores, dependiendo de la variabilidad que haya en el lenguaje utilizado en un discurso es posible rastrear las funciones que de forma consciente o inconsciente se están transmitiendo: “el lenguaje se conecta y se construye con unos propósitos y para obtener unas consecuencias determinadas” (Potter y Wetherell, 1996, p. 3). En este sentido, en el que a través de la palabra, quiérase o no, se construye la realidad es que resulta sensato hablar del último componente del análisis del discurso: la *construcción*.

Al hablar de construcción deben entenderse tres cosas inicialmente. Primero, que los discursos son armados a partir de “recursos lingüísticos” preexistentes, recursos que además poseen unas características propias desde un principio. En segundo lugar, se parte del hecho de que toda persona posee un repertorio lingüístico y que en el momento de hacer uso de este en un discurso no es posible utilizarlo todo, en cambio se escogen palabras que resultan ser más pertinentes y se descartan otras que no sirven para expresar a cabalidad lo deseado. Por último, y los autores hacen énfasis en ello, debe haber claridad sobre el hecho de que cuando se habla de construcción en el análisis de discurso se entiende que el lenguaje busca como fin último la acción, y en este orden de ideas tiene consecuencias prácticas; en el sentido, el lenguaje *hace* el mundo, lo *performa*.

En la misma obra los autores, recogen varias generalidades sobre la forma cómo proceder en el análisis del discurso. En primer lugar, se hace evidente la urgencia de prestar atención “al detalle del uso del lenguaje”, esto implica un análisis de corte más cualitativo y propone dejar de lado la numeración de los recursos lingüísticos, así la revisión de transcripciones, notas de campo y documentación toman relevancia dentro del Análisis del Discurso. En segundo lugar, que la finalidad del análisis debe estar enfocada sobre la naturaleza del discurso mismo; esto quiere decir que este no es entendido como un camino secundario para una revisión de las creencias o de procesos cognitivos. En tercer y último lugar, que el análisis dependa del estudio de la variabilidad en lo que respecta a la construcción y a la función que potencialmente cumpla.

Finalmente, teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, Potter y Wetherell plantean como unidad final de análisis al *Repertorio Interpretativo*. Este lo definen como el conjunto de elementos esenciales de los cuales se nutre el sujeto para la producción de un discurso con determinada función. Esto implica entonces que un Repertorio Interpretativo (RI, de ahora en adelante) contiene solamente un número limitado de términos utilizados de

una forma estilística y gramatical particular; los términos usualmente están en función de la esencia del repertorio interpretativo dentro del cual están contenidos, “derivan de metáforas clave”. Generalmente, los RI son señalados por las formas que adoptan los discursos y recogen en ellos características propias de construcción de la realidad.

4.3 Procedimiento de análisis

La construcción del *corpus de análisis* se derivó de las técnicas de investigación descritas anteriormente. Estas fueron plasmadas en notas de campo, a la hora de grabar conversaciones y entrevistas encontramos dificultades por motivos mencionados anteriormente: parece haber una especie de censura para hablar del tema. Una vez revisado el material que se encuentra en las notas de campo, lo volvimos a revisar a la luz del marco teórico y de los planteamientos de Potter & Wetherell.

Posteriormente, releímos la documentación que se encuentra en las páginas de comunicación oficiales en redes sociales de los movimientos pro-cannabis de Bogotá cuya naturaleza es siempre cambiante por la constante retroalimentación que tiene por parte de los miembros pero que en esencia permanece. A la luz de este primer análisis, logramos identificar un total de seis Repertorios Interpretativos (objetivo 1). Definimos cada uno procurando vincular lo documentado en el capítulo de corte más histórico (segundo), de corte más político (tercero) y también la información derivada del trabajo de campo así como de nuestras apuestas personales y profesionales. Así fue que les asignamos un título y un nombre a cada repertorio discutiendo su pertinencia, sus límites y capacidad para abrir en la disciplinas nuevas discusiones. Finalmente, en el capítulo de conclusiones, evaluamos el potencial de los RI para ampliar los límites de la psicología de modo que analice el uso del cannabis más allá de la dependencia al cannabis (objetivo 2).

4.4 Repertorios Interpretativos del movimiento pro-cannabis

Al hacer una revisión de todo el material discursivo con el que contamos (notas de campo, transcripción de conversaciones, y documentación proveniente de los grupos pro cannabis en Bogotá), se pudo identificar la presencia de varios Repertorios Interpretativos (RI) que se encuentran en la base del discurso que manejan los movimientos sociales pro-cannabis en Bogotá. Debemos ahora, clarificar el hecho de que estos Repertorios Interpretativos encontrados surgen a partir de una lógica exploratoria y descriptiva que en última instancia sirven a la comunidad académica como un despliegue de los posibles

caminos o rutas de investigación que puedan desarrollarse potencialmente, así como para visibilizar el conflicto existente entre las personas y el status quo promovido por el estado.

Siguiendo este orden de ideas, hemos identificado un total de seis Repertorios Interpretativos (RI) que hacen parte del discurso manejado por los movimientos pro-cannábicos. Nos vimos en la necesidad de clasificar los repertorios en dos niveles según su aparición a los investigadores al explorar el mundo del cannabis, así mismo podemos afirmar que dicha clasificación responde también a la cualidad potencial que vemos del RI de generar un espacio para y por la lucha de la libertad y por consiguiente el bienestar de los individuos.

En este sentido, utilizamos la categoría de nivel superficial y nivel profundo para designar la ubicación de los RI. El *nivel superficial* se encuentra compuesto por los dos primeros RI; los ubicamos allí debido a que al revisar el material discursivo pudimos dar cuenta de que su presencia se muestra de manera insistente como la cara de los movimientos sociales pro cannabis bogotanos. Los cuatro RI restantes los ubicamos en el *nivel profundo* de análisis, pues consideramos que surgen a partir de una deconstrucción de los RI del nivel superficial sirviendo además a este último de sustento.

Nivel superficial

1. No somos delincuentes, ni enfermos
2. La cultura cannábica

Nivel profundo

3. El consumo responsable
4. El derecho al auto cultivo
5. El cannabis como medicina
6. La planta de cannabis como planta de poder

4.5 La Naturaleza de los repertorios interpretativos

Comenzaremos el análisis haciendo mención de la naturaleza del *nivel superficial* donde se encuentran los dos primeros RI. Haciendo uso de una metáfora de la naturaleza, debemos pensar en el mundo del cannabis como un iceberg que flota en un océano de significaciones sociales que como se ha expuesto anteriormente, frente a éste muestra una homogeneidad odiosa. Como ocurre con la generalidad de icebergs, en su punta se encuentra solamente un porcentaje de lo que en realidad es su tamaño, lo que puede verse a simple vista en la superficie es lo que más expuesto se encuentra y así mismo ocurre con el nivel superficial en el cual ubicamos los dos primeros RI.

El *nivel profundo* en cambio, se encuentra compuesto por los demás repertorios que surgen partir de la necesidad de una deconstrucción de los RI 1 y 2, pues nos encontramos con cuestiones que no logramos captar a cabalidad en un principio como el carácter de la cultura cannábica y los motivos desde los cuales se paran los movimientos para identificarse de forma negativa con el estereotipo de “delincuente/enfermo”. En la metáfora del iceberg, la mayor parte de la masa se encuentra bajo la superficie del agua haciendo invisible a simple vista, además su volumen sumergido es aquello que le permite mantenerse a flote sobre a la superficie.

En este mismo sentido, consideramos que los RI del segundo nivel soporta a los del primero y, además, son agentes potenciales de cambio social pues, en síntesis, constituyen el contenido discursivo de los movimientos sociales cannábicos de Bogotá que fueron consultados.

4.5.1 RI- 1. No somos delincuentes, ni enfermos.

No sorprende que al buscar empaparse por las tendencias del mundo del cannabis que lo primero con lo que nos encontremos sea un conjunto de creencias, valores y opiniones todos estos aglutinados en una percepción general sobre el significado de la planta y las implicaciones de su consumo, que provienen o derivan de los discursos históricos, políticos y de la salud occidental que se han presentado conforme a los estatutos internacionales de manera regente y rigurosa a la sociedad Colombiana. Desde luego resulta natural decir que, y en concordancia con lo ya planteado en la introducción, dicha percepción es rica en argumentos que desdeñan a la planta de cannabis y por consiguiente a sus usuarios quienes de una u otra forma se ven excluidos o no tenidos en cuenta para hacer parte integral del deseo ideal que se tiene de una sociedad.

Para el usuario de cannabis, la previa incorporación de dichas percepciones desemboca finalmente en un conflicto a nivel identitario cuando a la luz de sus usos de la planta se presenta un conflicto de interés entre individuo y sociedad. En un primer nivel el usuario hace uso de su capacidad de agencia para la construcción de su identidad y en este proceso genera para sí variadas interpretaciones de la planta de cannabis que le son funcionales a sí mismo, por otro lado y análogamente, la sociedad está constantemente demandado de los individuos productos sociales particulares, formas de ser, actuar y vivir la vida, excluyendo al que converge en la misma dirección. Para el caso del usuario de cannabis la beligerancia con la que es tratado puede resultar en una vulneración de su psiquismo al verse enfrentado a adjetivos que denotan inutilidad dentro del sistema como :

enfermo (por su trastorno por sustancias) o delincuente (por la asociación de la historia occidental que hay con el uso del cannabis).

Es como reacción ante esta situación que surge el RI como práctica discursiva de corte defensivo. El manejo del lenguaje dentro de es RI busca alejar las percepciones del usuario de cannabis como delincuente o enfermo. Encontramos que en documentos presente en redes sociales, como la página oficial del movimiento Marcha Cultura Cannabica Bogotá (MCCB), queda de manifiesto el deseo de los pertenecientes al grupo de no ser percibidos como ninguna clase de sujeto indeseable:

ÉSTE GRUPO NO ES OLLA VIRTUAL

TODOS LOS APORTES CON RESPETO, NO MENORES DE EDAD, NO VENTAS QUE NO SEAN DE ARTÍCULOS DE PARAFERNALIA PARA FUMAR, AUTOCULTIVO, GASTRONOMÍA CANNÀBICA Y DEMÁS USOS INDUSTRIALES Y MEDICINALES DERIVADOS DE LA MARIHUANA, NO POLÍTICA, NO FÚTBOL, NO RACISMO, NO BULLYING, NO AGITADORES, NO PORNO, NO HOMOFOBIA, NO XENOFOBIA, NI NINGÙN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, NO MENSAJES QUE INCITEN A LA DEGRADACION DEL SER HUMANO, NO HACEMOS APOLOGÍAS AL CONSUMO DE NINGUNA SUSTANCIA.”

La utilización del lenguaje deja entrever las intenciones que se tienen detrás. Gran parte de la descripción consiste en identificarse de forma negativa con adjetivos o cualidades no deseadas socialmente pues se considera que, y en palabras propias de Raúl Mota, uno de los líderes del grupo de MCCB cuando en una conversación sobre la estigmatización de la planta nos dice:

“sí, claro, claro la marihuana tiene muchas cosas más para dar y pues los usuarios también no somos jóvenes perdidos”

Con la misma función Mauricio Sepúlveda cultivador campeón de flores de cannabis (Copa del Rey) nos habla sobre el consumo y los eventos de los movimientos cannábicos:

“... fumarse un porro con cualquier persona es severo...no es para peleas como cuando uno está borracho o cosas así...”

“Sí, yo fui a la del año pasado y si hay mucha gente, mucha marihuana también y mucha tolerancia, no hay nada de cosas así malas ni paila”

La escogencia de determinadas palabras para complementar lo que se dice en la frase es lo que nos resulta de valor acá, lo que Potter & Wetherell llaman la variabilidad. En

este caso, la comparación del cannabis con el alcohol utiliza como referencia a este último con el fin de hacer valer la naturaleza menos nociva del cannabis tanto en efectos físicos como sociales. De igual forma, ocurre cuando nos habla del carnaval al que asistió en la ciudad de Medellín en donde enfatiza el mayor número de gente que hubo sin que hubiera conflictos, desmitificando la idea del usuario como conflictivo.

Este tipo de expresiones se encuentran a lo largo y ancho de la población perteneciente a los movimientos pro-cannábicos en Bogotá. A su vez, es posible agrupar estas expresiones por la correlación de sus funciones: desvirtuar el mito negativo del usuario de cannabis. Es así como surge y que es posible identificar el Repertorio Interpretativo al cual le hemos dado el nombre de *No somos delincuentes, ni enfermos*.

4.5.2 RI- 2. La cultura cannábica

Es después de hacer contacto con el primer RI que emergen preguntas en torno a la existencia de los movimientos sociales. Si bien queda claro que los usuarios pertenecientes a los movimientos cannábicos buscan reivindicar su imagen ante la sociedad, son sus formas de hacerlo y los argumentos que esgrimen lo que a simple vista se nos escapa: ¿Si no se trata de enfermos ni de delincuentes, como puede definirse entonces al usuario de cannabis?

Como bien queda evidenciado en el discurso de las personas con quienes hablamos y en los discursos hechos explícitos de los eventos, existe un trasfondo para los usuarios de cannabis. No se trata simplemente de "una moda mariguana" como argumenta Raúl Mota del grupo MCCB en muchos de sus comunicados a través del grupo en redes sociales, existe en cambio una "cultura cannábica" y eso sí de forma complementaria a la función defensiva del repertorio 1 queda de manifiesto que se trata de una "cultura de paz". Adicionalmente, nos atrevemos a hacer la conjetura de que el ideal que subyace a la cultura cannábica es la legalización de la planta de cannabis.

En un comentario mientras hablaba sobre otro grupo que al parecer había ido en representación de Bogotá a reunirse con activistas cannabicos de Medellín, Camilo el "pastelero cannábico", nos da visos de la cultura que quieren promover:

“ya sabemos cómo nos hacen quedar, como en Medellín que fueron en representación nuestra y se agarraron a golpes allá....esa no es la representación que queremos ni la cultura cannábica que queremos promover”

De igual forma lo hizo Camila cuando hablaba al grupo en la reunión preparatoria del primero de abril:

“pero muchachos pilas la autogestión es importante porque sin eso no hay carnaval....y no pues nada, no nos dividamos más muchachos ya vemos que el movimiento está dividido por rayes maricas pues no nos rayemos más y trabajemos juntos, creo que eso es todo”

Aquí Camila reconoce el valor del trabajo en grupo, de la integración y de la autogestión para la realización de un evento público; además busca más que un beneficio económico la integración de la comunidad cannábica al no cobrar por la entrada (Carnaval del 7 y 8 de mayo de 2016). Reconoce también a su vez que la división existente no es productiva y que si ocurre nuevamente, probablemente no habrá carnaval. De una u otra forma, son evidentes cualidades de corte pro social que buscan combatir la exclusión.

Otra de las cosas de la cual podemos dar cuenta es de la diversidad presente dentro del movimiento. En comunicados y conversaciones los usuarios expresan constantemente que todo aquel que así lo desee puede hacer parte del movimiento; hace falta simplemente ser un usuario del cannabis para engrosar las filas de este. Como nos lo comunica Mauricio a la pregunta sobre quienes hacen parte del movimiento: "pues todos pertenecemos a un movimiento cannábico porque todo el mundo fuma y cannábicos todo el mundo que fuma o sea...".

Camila en una reunión para la preparación del carnaval del 2016 nos dijo: *“pero qué es lo que quieren mostrar. Porque podemos hablar de gastronomía, de medicina y recreativo también... mejor dicho es que así como hay personas, hay usos”*. Si bien en esta oportunidad no fue específica con los variados usos, dejan entrever con su comentario que la diversidad presente en el mundo cannábico se evidencia no sólo en torno a los usuarios de la planta, sino también conforme a la manera en que la planta es utilizada.

Pudimos corroborarlo, al asistir a la primeria *feria del mercado justo* en la Casa cultural Kuriwaiya y al evento *4:20* en la UNAL pudimos dar cuenta de que no existe una identificación exclusiva con otro ideal distinto al de la reivindicación de la planta, pues en un mismo espacio fue posible ver pluralidad de razas, diversas sexualidades, así como la presencia de más de una tribu urbana. La población que notamos se encuentra menos presente en este tipo de eventos es la perteneciente a la adultez consolidada y la vejez. Posiblemente porque están fumando en su casa tranquilos.

Ahora bien, al voltear la mirada al camino de los usos que tiene el cannabis es posible entender con mayor profundidad lo que significa la cultura cannábica. Encontramos que en la práctica, en la ciudad de Bogotá, existen grupos dedicados a diferentes formas de utilización de la planta de cannabis. A grandes rasgos, podemos identificar el uso

recreativo, el uso medicinal, el uso espiritual ancestral y el uso industrial, todos ellos ubicados en distintas facetas de la cotidianidad de una persona.

Entonces ¿qué es la cultura cannábica y de dónde surge el RI que así llamamos? La RAE define cultura como: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”. Aparece entonces como forma de definición de la identidad, como propuesta de entendimiento divergente de los usuarios y mundos del cannabis ante la sociedad y no solo como agente del muy variado uso del cannabis y los conocimientos que estos implican (a saber hay formas de cultivar cannabis, cocinarlo, prepararlo y convertirlo en medicina cuyo conocimiento se escapa del sentido común) sino asumiendo también, a su vez, posturas con implicaciones políticas como las formas de vivir la vida y las costumbres que se tienen; así, posturas como la promoción de la paz, la convivencia, la aceptación de la diversidad, la integración y la no vulneración de los derechos fundamentales de otros hacen parte del ideal de la cultura cannábica.

4.5.3 RI- 3. El consumo responsable

Al hablar de consumo responsable se está dando a entender mucho más que solo el hecho de que existe una forma responsable y una que no lo es a la hora de consumir cannabis. La escogencia de estas palabras por los líderes de los movimientos cannábicos para designar uno de sus ideales, no puede pasar desapercibida, pues bien se sobreentiende que la forma irresponsable de consumir cannabis es algo indeseado.

En cierta medida, aquí puede verse nuevamente esa tensión que sostiene el individuo con su identidad y lo deseado socialmente, habría que entender entonces que es a lo que se hace referencia cuando se habla de consumo irresponsable para poder entender su contraparte. De igual forma se entiende que cuando se habla de consumo responsable se hace referencia a todos los usos benéficos del cannabis que ni directa o indirectamente perjudiquen o vulneren a otra persona. Aquí se incluye también para propósito funcional predominante del RI, el uso recreativo del cannabis.

Sobre este RI, el consumo de cannabis con fines recreativos, podemos empezar diciendo que se encuentra enmarcado en las mismas dinámicas sobre las que se mueve cualquier producto dentro del sistema de producción. Esto implica toda una cadena de cultivo, procesamiento, transporte, distribución y consumo que, en última instancia, se convierten en las variables determinantes del precio de los productos. Sin embargo, el factor de ilegalidad que rodea a la planta es la verdadera variable por la cual la explotación

de la planta de cannabis le resulta altamente lucrativa a sujetos y grupos pertenecientes al mundo del hampa y el narcotráfico.

No podemos negar que en la ciudad de Bogotá existe una problemática en las calles que además de tratarse de criminalidad, pobreza y robo, se ve atravesada también por el consumo de sustancias y la degeneración que puede generarse en los individuos. En este sentido, muchos comportamientos antisociales como el robo, la pelea, el pandillismo, el tráfico de drogas y armas se ven relacionados con la planta de cannabis. Creemos que la diferencia entre los efectos sociales de la planta sobre la realidad proviene del contexto y la interpretación que los sujetos den a este y no de los efectos naturales o esenciales de la planta de cannabis.

El punto a revelar aquí es que la planta de cannabis puede o no significar un problema de salud pública dependiendo de la aproximación que los usuarios le den. Para distinguir el uso responsable del cannabis del consumo “criminal” mostrado anteriormente, los pertenecientes a los movimientos cannábicos pretenden evitar el consumo de la sustancia de manera abusiva de forma tal que represente un problema para la sociedad.

Es así como constantemente en las páginas oficiales de los movimientos sociales se está promoviendo la figura del “marihuano responsable”, quien es aquel que usa la planta con el fin recreativo que se basa en los efectos prosociales que pueda llegar a brindar la planta como la hilaridad, la capacidad imaginativa y conversativa así como la promoción de capacidades artísticas en las personas, incluso el uso con el fin relajante es incluido dentro de los usos responsables. Notamos que de igual forma el consumo responsable se encuentra ligado a la no pérdida de funcionalidad dentro del sistema, queriendo decir que si se consume demasiado para determinados contextos, no se está haciendo un uso responsable de cannabis

La manera de promoción de esta figura es a través de la “pedagogía del cannabis”. Ramón Amaya activista cannábico del grupo El Sur Cultiva de Ciudad Bolívar nos decía en una conversación que mantuvimos en una reunión preparatoria del carnaval que era necesario realizar un:

“comité cultural” encargado de brindar “un espacio en donde se pueda hablar sobre las raíces de la planta... y mostrar que no se trata de “trabarse” sino que se pueden hacer muchas cosas con ella...hermano es que el problema es que la gente se “traba” se toman unos tragos y arman peleas o no falta el que se pone a robar...si? Entonces pues nada toca enseñar y por eso en el carnaval de este año va a haber una carpa para eso con distintas exposiciones”.

Todo parece indicar que la figura del consumidor responsable se está construyendo por medio de la entrega de información pertinente, que a la hora de matizarlo es mucho mejor a que no haya información como tal pero que responde a los ideales modernos de identidades fragmentadas y construidas de manera individual en vez que colectiva. Es por medio de esta individuación que se lleva a la disciplinarización de los sujetos.

Consideramos el RI como un ensimismamiento del sujeto frente al cuerpo social pretendiendo que sus acciones no tengan repercusiones macro. El RI cumple la función de justificar el consumo enmarcado en una percepción existente sobre la planta de cannabis como sustancia nociva. En este sentido, el usuario de cannabis que se entiende a sí mismo desde este RI está aceptando el discurso hegemónico y reclama su flexibilidad sin alcanzar a cuestionarlo.

4.5.4 RI- 4. El derecho al auto cultivo

El RI del derecho al auto cultivo busca desvirtuar a la planta de cannabis como problema de salud pública. La propuesta desde los movimientos cannábicos es simple: "cultiva lo tuyo", de esta manera se estaría evitando la colaboración con la problemática del narcotráfico y las dinámicas del microtráfico en donde la figura del "dealer" o "jíbaro" cumple un papel fundamental de proveedor de la planta y otras sustancias verdaderamente nocivas que pueden llegar a generar una dependencia potencial.

Uno de los problemas reconocidos por usuarios recreativos del cannabis es la pureza de la marihuana que se compra en la calle. En una conversación acerca de la naturaleza de la marihuana mantenida con un estudiante que estaba fumando en el evento 4:20 de la UNAL, nos encontramos con los siguientes:

"esto que me estoy fumando es puro creepy... el Corinto está muy difícil de conseguir, y pues sí como que a ratos sí me preguntó si esto no tiene nada más mezclado...ja, ja como que uno en el fondo sabe que él dealer no es amigo de uno".

Vemos aquí la dificultad presente que se desprende de la criminalización y persecución de la planta por parte de autoridades, el estigma social ha desembocado en dinámicas delincuenciales que obligan a acercarse a este mundo a usuarios del cannabis que poco tienen que ver con el hampa.

Contrario al RI anterior, este busca sacar a la planta de las dinámicas de producción presentes hoy en día pero en cambio, promueve que las personas sean capaces de producir su propio cannabis sin la intervención de terceros cuyos intereses con la planta no van más allá del económico como la industria o el narcotráfico. Así, el cultivador de cannabis se encuentra en control total sobre la manera de cultivo, los nutrientes y la manipulación de la

planta brindándole así la certeza de que el cannabis que va a consumir contiene los elementos deseados y no otros.

Otra cosa que no podemos olvidar es que, como Ana de La Finca Interactiva nos lo hizo saber al contarnos de la resistencia que desde su grupo le hacen a semillas foráneas y particularmente aquellas genéticamente modificadas, lo que sucede con el cannabis en términos de políticas le sirve a intereses internacionales que, en última instancia, no es más que otra forma de colonización.

En décadas pasadas cuando no existía una demanda tan grande como la actual; la planta era cultivada en países del llamado Tercer Mundo y era y continúa siendo exportada de manera ilegal. Hoy, al ser aceptada su producción y su consumo en ciertas zonas del Primer Mundo, ha empezado una campaña que enmarca la planta de cannabis dentro del mundo comercial y se ha generado por consiguiente toda una industria del cannabis regulada y atravesada por leyes sobre su uso investigativo, medicinal y en ocasiones recreativo. Estando en manos “tercermundistas” es “la mata que mata”, en manos de los países desarrollados es “la mata que sana”. Afortunadamente, en la escena cannabica colombiana existen además de La Finca Interactiva, otras iniciativas que buscan preservar las razas nativas de cannabis como la Reserva Genética Sativa Nativa Severa Flor, y el grupo de la marca ya registrada Sannabis.

Indudablemente, el hecho de que en países desarrollados se regula la producción de cannabis con fines medicinales y recreativos primero que en los países menos desarrollados y que son atravesados por problemáticas de narcotráfico, implica el desarrollo y especialización más temprana de una industria primermundista en comparación con la nacional y, en ese orden de ideas, el surgimiento del mercado del cannabis en Colombia se está viendo claramente influenciado por las dinámicas del mercado EE.UU.

Así, en los eventos asistidos y en la documentación revisada de las páginas de los movimientos encontramos el surgimiento de empresarios del cannabis en Bogotá como Colombian Seed Store, Grow Weed Shop y Pot Head Grow Shop; esas empresas con estándares de producción estadounidenses llegan a ofrecer al público paquetes de tres semillas por un precio de setenta mil pesos. Cabe resaltar que lo especial de las semillas vendría a ser que se trata de un producto garantizado para brindar la mayor producción en el menor tiempo y de la mejor calidad, sin olvidar el hecho de que muchas de estas semillas son “feminizadas” con el fin de evitar la reproducción de plantas por parte de los compradores. Esta tendencia que, al parecer estar generalizándose, le resta validez al RI como una agente capaz problematizar la realidad y específicamente a la psicología.

Vemos, sin embargo, en el RI la materia bruta social desde la cual podría ser posible el surgimiento de un lugar para la resistencia a la colonización. Si bien en este momento los sectores explorados a duras penas presentan el RI, creeríamos que una profundización desde la academia en este aspecto ayudaría a dejar en evidencia de forma más clara esta situación.

4.5.5 RI- 5. El cannabis como medicina

Uno de los usos más comunes que se puede encontrar que los usuarios bogotanos le dan a la planta de cannabis es el que proviene de sus cualidades medicinales. Sin mayor preparación le es posible a cualquier persona acercarse al mundo del cannabis y producir sus propias medicinas. Desde esta postura, se entiende que la planta de cannabis tiene propiedades benéficas para el cuerpo y, sobre todo, un propósito de ser.

Debe resaltarse aquí, que si bien es posible encontrar manifestaciones de corte medicinal en el mundo del cannabis bogotano, no se trata de la tendencia más popular pues son pocos quienes verdaderamente utilizan la planta con este propósito. En nuestro trabajo de campo escuchamos en repetidas ocasiones sobre las propiedades medicinales de la planta, los movimientos sociales constantemente se encuentran publicando información relacionada con su uso médico y, en cierta medida, alegan por una legalización con argumentos que se basan en estos fines.

Sin embargo, como ha venido ocurriendo con el resto de los RI hasta ahora presentados, podemos ver que en muchas ocasiones el discurso que gira en torno al cannabis como medicina tiene una función de refugio para el usuario, un refugio simbólico debajo del cual puede cobijarse para verse protegido de los estigmas y reclamos sociales. La adopción del discurso medicinal ha llevado a los usuarios a considerar situaciones cotidianas enfermedades, como estados emocionales displacenteros que se desprenden de la interacción con la realidad. Esto nos lo deja ver de manifiesto el mismo estudiante con quien hablamos en el evento 4:20 de la UNAL:

“Uno muchas veces fuma porque se siente mal, enfermo...y pues la marihuana siempre está ahí para sacarlo a uno de eso...por ejemplo no sé...que tengo mucho estrés por la universidad, o que tengo problemas en mi casa...si? no es tampoco sólo por trabarse...obviamente hay veces que así es pero muchas veces es por evitar sentirse mal o para pensar mejor las cosas, es que la marihuana es como una cura para la cabeza”.

Ante la situación presentada se evidencia un conflicto entre el discurso oficialmente manejado por la institución psicológica y el uso que el individuo bogotano le da al cannabis. La psicología podría decir que la saturación emocional y afectiva de individuos

pertenecientes a sociedades como la colombiana es una situación del diario vivir a la cual los sujetos le pueden hacer frente de forma sana por medio de herramientas de resiliencia y procesamiento de emociones negativas. Ante la utilización del cannabis como lo menciona el estudiante en cuestión, la psicología entraría a revisar cuestiones concernientes a si la relación creada entre el usuario y la planta no es una de corte nocivo, pues situaciones que según el discurso psicológico son naturales, el usuario de cannabis las percibe como una enfermedad de la cual pretende librarse consumiendo. No podemos negar el hecho de que existen sujetos que establecen una relación negativa con la planta de cannabis; nos resulta lógico pensar que probablemente sean estos individuos quienes desarrollan a largo plazo un trastorno por consumo de sustancias.

Ahora bien, debemos rescatar que así como RI muchas veces es utilizado como un escudo para encubrir la relación nociva que se tiene con el cannabis; hay grupos que hacen parte del movimiento social que verdaderamente tienen como propuestas de desarrollo el planteamiento de la planta de cannabis como fuente de posibles medicinas para gran variedad de padecimientos humanos.

Iniciativas como Sembrando esperanza, fundación que trabaja con niños para la ayuda en la reducción de dolores crónicos, Sannabis, de origen caleño pero que ha llegado a Bogotá, La Finca Interactiva y los jóvenes Rastafari de Imperial Health, son todas organizaciones que se centran la producción de cannabis con fines medicinales produciendo una gran variedad de productos que puedan verdaderamente ayudar de forma íntegra a quienes los necesiten. En este orden de ideas, estos grupos venden productos que en la mayoría de ocasiones carecen de naturaleza psicoactiva centrándose mayoritariamente en el hecho de sus cualidades medicinales que van desde analgésicas, pasando por antibacteriales e incluso neuroprotectoras, como los aceites de coco y linaza con cannabis que vende La finca interactiva, Imperial Health y Sannabis.

4.5.6 RI- 6. El cannabis como planta de poder

Para empezar consideramos prudente definir a qué hacemos referencia y lo que entendemos cuando hablamos de “planta de poder”. Se entiende que al darle dicho título a una planta cualquiera que sea esta, se está queriendo decir que de una u otra forma la utilización de la planta y sus cualidades le transfiere temporalmente al usuario un conjunto de conocimientos y habilidades que le son inherentes a la planta. El título cobra más sentido cuando las plantas son utilizadas en contextos rituales de carácter colectivo o personal, pues es entonces que se comienza a entender que los “poderes” de las plantas son entendidos más allá de la descripción física y química de sus efectos psicoactivos aparentes.

En esta categoría se destacan como “plantas de poder”, según lo expuesto por Schultes y Hofmann en *Plantas de los Dioses*, todas las plantas pertenecientes al grupo de los enteógenos, incluyendo así aquellas que tuvieran propiedades alucinógenas capaces de proporcionar una “experiencia divina”. Lo anterior da cuenta del por qué la planta de cannabis ha sido considerada a lo largo del tiempo como una planta de carácter espiritual y ha sido utilizada para tales fines.

Ahora bien, a la hora de revisar el material discursivo con el que contamos no nos fue difícil notar la carencia de discursos que se refirieran al uso de la planta con carácter espiritual, pues como se ha venido exponiendo, parece ser que el mundo del cannabis está siendo permeado por las dinámicas capitalistas de producción y consumo del actual modelo económico.

Debemos rescatar, sin embargo, dos hechos que consideramos importante tener en cuenta: uno, que el escenario de lucha del cannabis ha permanecido desde los inicios de su prohibición en el ámbito de lo político y lo legal y ha sido precisamente este jalonamiento de la percepción de la planta de cannabis lo que ha aislado en la percepción general a la planta de su uso espiritual. Dos, que la falta de discursos en torno a la temática da cuenta también de la falta de entendimiento que el usuario promedio tiene de la espiritualidad y de la relación que el uso de la planta tiene con esta.

A pesar de esto, vemos con algo de esperanza que los conocimientos del uso espiritual de la planta de cannabis a pesar de la declinación de las sociedades adeptas al desarrollo del espíritu y de las prohibiciones impuestas a comienzo del siglo XX, siguen haciéndose presentes en discursos como los presentados por Manuel de Imperial Health quien brevemente nos dio indicios de la manera en que el cannabis es usado de forma espiritual:

Muchas veces a nosotros los rastafari la sociedad nos mira mal que por llevar rastas, que ni siquiera mostramos porque para nosotros son muy íntimas, nos miran mal que por fumar ganja (cannabis) cuando no entienden ni siquiera que el uso que nosotros le damos es para comunicarnos con Dios...uno no ve a un rasta en un parque fumando para poder trabarse, o tampoco lo ve compartiendo un cigarrillo de ganja con nadie....porque el rasta fuma para poder entrar en conexión con Dios, entonces el rasta solo usa la planta cuando está solo y está dispuesto a entrar en una conexión con El rasta fuma solo porque solo así puede tener una conversación con Dios y su corazón ¿si me entiendes?

En la misma conversación Manuel también nos comenta sobre su opinión acerca de las leyes que regulan la planta de cannabis:

“al rasta poco le interesa lo que el mundo opina de la ganjah...o sea para nosotros el espíritu de Dios está dentro de ella... y nuestra conexión con Dios es muchos más importante que cualquier ley humana”

Creemos firmemente que este tipo de posturas son las que son capaces de hacer de espacio de lucha frente a la hegemonía dominante, no porque se hable de un Dios que se encuentre por sobre todas las cosas, sino porque el carácter ritual y la experiencia de consumir cannabis en este contexto le permiten al individuo un acercamiento introspectivo sobre su accionar en el mundo y sobre las relaciones que en este hay. Pero lo anterior sobre todo porque su capacidad de otorgarle al individuo la herramientas para controlar su propia vida y tiempo.

En el fragmento que Manuel nos entrega, se hace evidente que el consumo de cannabis por parte de los rastafari, al menos los que pertenecen al mismo culto que él, se vive de forma tal que le permite a los sujetos tener un espacio y tiempo dedicado particularmente a la introspección de sí mismos y su propio corazón. Esta postura nos permite sacar a la planta de cannabis de la dinámica del mercado, además le hace un frente a los fenómenos de colonización que con esta vienen.

Por otro lado, vemos el uso espiritual de la planta de cannabis como una alternativa agente capaz de brindarle experiencias de paz y autoconocimiento del sí mismo a los usuarios de esta, que puede que por razones equivocadas hayan terminado utilizando la planta como una sustancia de abuso y como escondite de sus problemas psíquicos o simplemente como objeto de placer inmediato producto de la falta de entendimiento de las propias problemáticas que le acontecen.

Capítulo 5. Potencial de los RI para ampliar la psicología

A manera de conclusión quisiéramos recoger aquí los elementos primordiales de los diferentes puntos que hemos tratado durante el desarrollo y exposición de nuestra investigación, con el fin de tener un panorama completo sobre las premisas trabajadas, no sin antes dejar por sentado que lo expuesto durante la investigación responde a la exploración y descripción planteada en un principio en nuestros objetivos.

Debemos empezar entonces trayendo a colación la historia de la prohibición del cannabis, que en última instancia nos deja una gran enseñanza: los discursos son utilizados de manera ideológica por los sistemas disciplinarios con el fin de delimitar el individuo normal y el anormal. También podemos encontrar que las razones por las que este último se

aleja de la normalidad nos remiten más a prejuicios de orden cultural (la prohibición de una cosa y no de otra) que a la constitución de un problema-origen de enfermedad de sustrato biológico-genético último.

En este sentido, como dice Szasz, resulta ilustrativo ver que las grandes prohibiciones a lo largo de la historia han sido la brujería, la libertad de ciertas poblaciones consideradas no humanas (afros e indígenas), las drogas ilegales y su función no ha sido tanto buscar el bienestar de los individuos como satanizar a una población con el fin de espiar las culpas morales de la mayoría de las personas y añadiríamos, económicas.

Para el caso particular del contexto colombiano, las mismas lógicas disciplinarias estadounidenses que recayeron sobre los usuarios del cannabis a raíz de su prohibición, se han instaurado en nuestras propias instituciones y en este sentido se han instaurado en los imaginarios sociales las ideas que vinculan el uso de la planta de cannabis con la gama de manifestaciones que van en contra del desarrollo y bienestar social.

Vemos entonces que a causa de la exclusión social generada por las herramientas del sistema disciplinario, entre las cuales resalta la disciplina psicológica, la población excluida busca un reconocimiento distinto al que estas herramientas posibilitan y surgen entonces los movimientos sociales a favor del cannabis. A través de estos movimientos las colectividades vulneradas por la segregación, en su intento por objetivo general de pasar a ser reconocidos como sujetos de derecho y como parte del cuerpo social, despliegan toda una serie de prácticas discursivas con diferentes funciones y efectos.

Así, procuramos un trabajo de campo que nos acercara a usuarios del cannabis y a algunos miembros de organización pro cannabis de Bogotá para explorar sus usos del lenguaje tanto en interacciones sociales cotidianas como en documentos expuestos en redes sociales de comunicación que buscan brindar una aproximación distinta a la planta de cannabis a la aceptada de manera habitual por la hegemonía. A la luz de los planteamientos de Potter & Wetherell sobre el Análisis de Discurso y tomando la unidad de análisis que proponen el Repertorio Interpretativo RI) que cumplen la función de darle sentido tanto a las prácticas sociales del usuario, a nivel micro, como a la cultura canábica de un nivel, en un nivel macro.

Distinguimos dos niveles de RI. En un primer nivel interpretativo, compuesto por dos RI: No somos delincuentes, ni enfermos y La cultura cannabica. En la superficie ambos RI pueden emerger como una respuesta contestataria producto de la rebeldía juvenil de no continuar con las formas conservadoras de vivir la vida. No obstante, consideramos que la función que cumplen más allá de buscar la transgresión, la reafirmación y el cambio de las

normas y discursos prohibicionistas establecidos, se busca una integración a la sociedad pertenecientes sin trastocar los marcos de normalidad disciplinarios socialmente aceptados.

Al desplegar el RI de *no somos delincuente ni enfermos*, se está reconociendo una vulneración en el propio psiquismo; de una u otra forma, la percepción del usuario del cannabis como tal hace mella en su psiquismo. En este orden de ideas, el usuario de cannabis se defiende argumentando su funcionalidad productiva al sistema económico a pesar de utilizar la planta de cannabis; algo así como: “puedo consumir y a pesar de eso puedo seguir siendo productivo, puedo seguir trabajando”. Queda claro entonces, que los usuarios de cannabis en vez de cuestionar los dispositivos disciplinarios que los rotulan de enfermos/delincuentes y que buscan coartar su libertad, en cambio, terminan buscando ser aceptados dentro de estos marcos, sofisticando los mecanismos de disciplinamiento y control de la modernidad.

Es en este mismo sentido, surge en este primer nivel más superficial la pregunta: si no son delincuentes ni enfermos, entonces ¿qué somos? Ante la cuestión encontramos que el RI *La Cultura cannabica* le es funcional a los usuarios del cannabis como discurso de identificación y reafirmación para la construcción del sí mismo, de su subjetividad. Si bien es evidente que la cultura cannábica en Bogotá se encuentra en construcción, hallamos que existen una serie de ideales presentes dentro de esta que buscan la promoción de la integración, la aceptación de la diversidad, la no vulneración de los derechos de otros, así como la paz. Consideramos que todas estas aspiraciones, que pudimos ver manifiestas en todos los eventos a los que asistimos, coinciden con las socialmente deseadas por cualquier otro individuo de una sociedad disciplinada y no tanto por sujetos que pretenden sacudir el *status quo*.

Cuando ya habíamos culminado el análisis de este trabajo, asistimos a eventos de cannabis multitudinarios (7 y 8 de mayo en Bogotá). El primer día hubo un Carnaval que durante las hora de la mañana hasta horas de la tarde se desarrolló, tal y como fue esperado por los organizadores. Desafortunadamente, y como lo comunicaron por las páginas oficiales de los movimientos sociales que estuvieron presente como Marcha Cultura Cannabica, la Policía Nacional hizo presencia así como sujetos pertenecientes a barras bravas de equipos de fútbol, los llamados “jíbaros” y personas que además de cannabis estaban consumiendo licor. Los elementos allí reunidos fueron suficientes para resultar en una contienda que terminó el carnaval antes de tiempo y que de cultural y pacífica no tuvo nada. Sujetos con claras tendencias de ruptura social, robaron, ensuciaron, vendieron drogas como bazuco y sostuvieron peleas, incluso con la policía que posteriormente

desalojó el espacio. Como resultado activistas organizadores del carnaval como Raúl Mota y Danilo (desconocemos el apellido), tomaron la decisión de retirarse del activismo argumentando sentirse “atacados y no respaldados por la comunidad cannábica”. Esto por varias razones. Primero, porque quienes querían disfrutar del carnaval al son de los ideales de la Cultura Cannábica no lo pudieron hacer y se voltearon contra ellos por no organizar mejor las cosas. Segundo, porque las personas que hicieron presencia a manera de horda violenta acabaron por demostrar públicamente que la percepción que se tiene generalizada del cannabis no está del todo errada.

Esta forma de desenvolvimiento del carnaval cannábico del año 2016, sirvió para evidenciar la manera en que los RI del primer nivel son utilizados por los usuarios de cannabis con la función de justificar su accionar como algo distinto a lo vicioso, enfermizo y poco deseado ante las instituciones. Así mismo, pudo verse la urgencia que existe frente a la definición que se debe hacer sobre *lo que es* y *lo que no es* un activista cannábico; la renuncia de Danilo y de Raúl Mota a continuar con la promoción de la cultura cannábica es muestra de que así como existen sujetos que se asumen desde posturas divergentes a las establecidas, también existen muchos otros que han adoptado para sí el imaginario que la historia occidental ha enseñado sobre los usuarios del cannabis, y que hasta el momento sigue imperando como lo reflejaron las noticias que se dieron en los canales de televisión nacionales sobre lo ocurrido durante el evento. Vemos aquí plasmada la dificultad que existe en el psiquismo de los usuarios del cannabis frente a la definición de sí mismos cuando la tensión entre RI asumidos como propios se encuentran en tensión con RI provenientes de la sociedad.

Los RI referidos a *El consumo responsable* y *El derecho al auto cultivo*, si bien nos ayudan a continuar comprendiendo los fundamentos de la cultura cannábica, en el mismo sentido que los primeros dos RI, se encuentran dirigidos a la pacificación de la persecución que existe contra los usuarios del cannabis y no buscan deconstruir críticamente los dispositivos disciplinarios. Específicamente, el RI *El consumo responsable*, se enmarca a sí mismo dentro de las dinámicas de producción y dentro de las formas de ser particulares de la modernidad. Después de todo si hablamos de consumo estamos implicando la cadena de producción que detrás de este se encuentra, así como las lógicas de la oferta y demanda del mercado. El sujeto se asume como agente de sí mismo y toma posturas de corte político frente a la realidad que se le presenta, y una decisión tan sencilla como la escogencia de que se es consumidor y que no tiene grandes repercusiones en el macrocontexto. Desde la perspectiva del consumo responsable, se desvirtúa la planta de cannabis como un “algo

especial” y pasa a ser entendida dentro de la necesidad de inmediatez de la modernidad como un objeto útil para la satisfacción humana que, mediante la intervención del individuo sobre su propia vida puede ser utilizada en cualquier momento, siempre y cuando la funcionalidad dentro del sistema no sea perdida.

En lo que respecta al RI *el derecho al auto cultivo*, debemos señalar que vemos aquí la defensa de una postura con la capacidad de subvertir el orden establecido. Si bien estamos hablando de un hecho sencillo, cultivar “lo de uno”, las implicaciones que acarrea no son pocas. De entrada si el auto cultivo se asumiera como forma de producción del cannabis, entonces problemáticas relacionadas con el narcotráfico dejarían de ser tan rentables y por consiguiente tan presentes en las sociedades. En el mismo sentido el auto cultivo de cannabis puede llegar incluso a desafiar las emergentes industrias que están buscando hacerse del control del mercado de la planta. En cualquiera de los dos casos, el beneficiado siempre va a terminar siendo el usuario de la planta pues la calidad de su cannabis dependería de sí mismo y no de la rudeza, velocidad e intervención genética a las que se puede ver expuesta la planta al ser producida por el narcotráfico o la industria farmacéutica o recreativa.

Sin embargo, debemos señalar aquí que si bien el RI tiene el potencial mencionado y que existen iniciativas como las de *La Finca Interactiva*, que no solo defienden la planta sino que también buscan la de-colonización de las semillas, vemos con preocupación que la tendencia de las pequeñas empresas de cannabis que se han dedicado a promover el auto cultivo, como Grow Weed Shop de Jack Herer, están adoptando formas de ser que responden a la naturaleza del mercado norteamericano. La presencia de semillas de bancos ubicados en Europa y EE.UU está inundando el mercado y nos encontramos ante situaciones en las que un paquete de tres semillas (genéticamente modificadas) cuesta 70 mil pesos (cerca de US\$22), estando en un país conocido históricamente en el mundo del cannabis por la producción de cepas de alta categoría como la renombrada *Santa Marta Golden*.

Reconocemos también el papel que ha tenido la medicina occidental como ente represor de nuevas posibilidades de conocimiento en la materia que pueda provenir de otros lugares y saberes por fuera de los paradigmas científicos que rigen la medicina actual. Históricamente hablando, se ha sabido sobre el potencial medicinal de la planta de cannabis; hoy, gracias a las investigaciones del Dr. Raphael Mechoulam, sabemos de la existencia del sistema endocannabinoide que señala la gran importancia que cumplen los

endocannabinoides en nuestro organismo y, sin embargo, es el día en que siguen invirtiendo grandes cantidades de dinero en la persecución de la planta.

En este segundo nivel de análisis, un poco más esperanzadores nos resultaron los RI referidos a *El cannabis como medicina* y *El cannabis como planta de poder*. Consideramos que es allí en donde se encuentra el material que pueda ampliar potencialmente los conocimientos y límites de la psicología frente a la utilización de la planta de cannabis a nivel individual y social.

Ante la situación identificamos que el RI del *cannabis como medicina* es capaz de brindar la opción de una forma de presentación del cannabis que no desvirtúa su poder ni su existencia como planta. Las posturas medicinales que encontramos frente al cannabis dentro de los lenguajes de las poblaciones exploradas se basan en la producción de medicinas por medio del trabajo artesanal y el cultivo orgánico de la planta; si no se trata de trabajo artesanal, por lo menos busca que la producción sea local. Esta postura desdeña la sintetización de los cannabinoides presentes naturalmente dentro de la planta y es en ese sentido en el que potencialmente puede llegar a convertirse en un obstáculo para el flujo millonario de dinero con rumbo a los bolsillos de las grandes farmacéuticas pues tener la opción de cultivar medicina en su propio hogar representa una nueva propuesta de economía de auto subsistencia con implicaciones políticas libertarias más claras.

Sin embargo, debido a la evidente falta de potencia de los movimientos pro cannabis de situar sus RI de forma tal que en la sociedad se abra un debate, nos atrevemos a decir entonces que los dispositivos de disciplinarización se van sofisticando y han llegado a crear un sujeto de corte más sumiso ante las instituciones. Parece ser que el movimiento cannábico, en general, se mueve en esta tendencia, es decir, la de la aceptación social; este hecho implica, en último término, que no se está subvirtiendo el pensamiento colonialista que subyace a la prohibición del cannabis sino que, más bien, lo que se está logrando por ahora es dejar de ser penalizado, más no un cambio en las lógicas de poder que fundamentan la prohibición y que lo seguirán haciendo siempre que los imaginarios sobre el consumo y la dependencia se mantengan.

En último lugar, encontramos que el RI *El cannabis como planta de poder*, nos remonta a épocas ancestrales en las que la planta de cannabis gozaba de gran reputación dentro de las sociedades locales en la medida que le daban gran importancia al desarrollo del espíritu. En nuestras exploraciones, este repertorio se encuentra particularmente ausente, a excepción de lo expresado por Manuel de Imperial Health y participe de un culto rastafari. Creemos que aquí es donde existe una esperanza revolucionaria para el *status quo*,

y donde podemos encontrar un gran potencial para la exploración por parte de la psicología y otras disciplinas.

Si bien en la actualidad hay una tendencia por buscar un estilo de vida “sano y espiritual” y puede que este RI puede responder a esta, no podemos ignorar el hecho de que frente a la planta de cannabis ha habido siempre un misterio sobre la naturaleza de sus efectos y propósitos. Consideramos entonces que la utilización de cannabis con una perspectiva espiritual no solo resulta revolucionaria frente a las prácticas de colonización de los mercados y al espíritu inmediatista de la modernidad, sino que además le otorga un sentido más amplio a la utilización de la planta en la construcción del individuo y va más allá del escondite o centro de placer predilecto de los anormales.

En consecuencia, consideramos que el uso del cannabis con sentido espiritual puede convertirse en una herramienta de crecimiento para el ser humano, e incluso este tipo de uso puede traer beneficios al campo de la salud mental. Somos conscientes de que esta última afirmación tiene un tinte utópico, sin embargo, hace parte de nuestras creencias que el verdadero demonio que por décadas ha acechado a la planta de cannabis y a sus usuarios no se encuentra ni en la primera ni en los segundos, sino jalando las cuerdas de las instituciones estatales que le son funcionales a los principios económicos capitalistas.

Capítulo 6. Conclusion

6.1 La emergencia de una cultura cannábica en un contexto de prohibición

Hay algunos puntos que en este momento es necesario recapitular con el fin de empezar a cerrar el presente trabajo. En primer lugar, el cáñamo es una planta muy poco tóxica, “entendiendo por toxicidad el margen que hay entre dosis activa mínima y dosis mortal media” (Escohotado, 1997, p. 61). Adicionalmente, es importante mencionar que esta planta fue prohibida hasta hace poco tiempo (cerca de un siglo) y antes de que esto sucediera, (es decir, la mayor parte de la historia que conocemos de la humanidad) gozaba de gran reconocimiento a nivel práctico, terapéutico y espiritual entre variadas sociedades. Así pues, es menester para la psicología empezar a posicionarse de manera crítica con la coyuntura histórica que la ha arrojado a asumir su función de disciplina sobre el sujeto con respecto al consumo de cannabis, pues

dos hechos son innegables. a) nadie atraca para conseguir hachís o marihuana, aunque un número realmente grande de personas use tales sustancias; b) nadie muere o queda descerebrado por

sobredosis de marihuana o hachís, aunque un número considerable de personas fume mucho, al menos durante ciertas épocas de su vida (Escohotado, 1997, p. 50).

Los hechos son aquello que nos revela el camino a seguir en lo que resta de la investigación. Según éstos nos vemos forzados a afirmar que “ni inclinación a la violencia, ni adictividad, ni estímulo al abuso de otras drogas pueden postularse del cáñamo, salvo haciendo acopio de ignorancia y mala fe” (Escohotado, 1997, p. 76). La pregunta que surge en este momento es la siguiente: ¿por qué razones fue prohibida esta planta? O, mejor aún ¿cuáles son los intereses detrás de la -denominada por Szasz- <<cruzada>> contra el cannabis? En virtud de los hechos presentados en el marco teórico y a lo largo de la investigación, es evidente que el cannabis pasó a ser utilizado ideológicamente por parte del gobierno estadounidense con el fin de legitimar sus políticas de segregación social. Esto fue posible debido a que usaron la planta como chivo expiatorio en el mismo momento que la convirtieron en el enemigo predilecto del bienestar de la sociedad. Siguiendo esta ilación, no es sorprendente que desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, hubiese surgido un movimiento político, apoyado por el gobierno estadounidense, que se esforzara por construir argumentos con el único objetivo de vincular el consumo del cannabis con conductas agresivas y criminales. Estas razones fueron las que permitieron finalmente llevar a la sociedad norteamericana, a mediados del siglo XX, al consenso de la penalización y prohibición del cannabis.

Es evidente, entonces, que la historia de la prohibición del cannabis debe ser vista desde su naturaleza de índole política como una situación problemática que ha permanecido hasta nuestros días y de la cual podemos observar sus manifestaciones tomando como instrumento el análisis de discurso y como herramienta el análisis de los repertorios interpretativos de los usuarios de cannabis. Por un lado, tenemos las fuerzas que ejercen los imaginarios sociales provenientes de la historia que han llevado a la exclusión de un sector de la sociedad; por el otro, tenemos los movimientos sociales cannábicos que como primer estandarte hacen uso del RI *no somos delincuentes, ni enfermos* con la función no sólo de defender su psiquismo de la beligerancia a la que es sometido sino de buscar volver a hacer parte de la sociedad que niega todo aquello que se salga de sus formas establecidas de expresión.

Por otra parte, debemos reconocer que “según cifras del Informe Mundial sobre Drogas de las Naciones Unidas de 2012, el 5% de las personas mayores de 15 años han fumado o fuman marihuana, estimándose en cerca de 200 millones el número de usuarios regulares. Los consumidores de marihuana representan el 75% y el 80% del total de

usuarios de drogas ‘ilegales’” (Carvajal, 2015, p. 4). Otro hecho es que “la mortalidad por cannabis parece ser insignificante y no ha sido reportada de manera independiente” (Organización de los Estados Americanos, 2013, p. 24). También “hay que señalar que la mayoría de los usuarios de cannabis no avanzan al uso de otras drogas, como indican las cifras globales que muestran que por lo menos existen cuatro veces más usuarios de cannabis que consumidores de otras drogas” (Organización Panamericana de la Salud, 2010, p. 45). Teniendo en cuenta la naturaleza política del problema de las drogas, parece reveladora la siguiente afirmación:

En un marco de prohibición, la economía de las drogas ilegales requiere del soborno, la connivencia y la omisión de servidores públicos para proteger sus operaciones y garantizar la impunidad de sus acciones. Si en algo existe consenso en materia de economía ilegal de drogas es que ésta y el crimen organizado no pueden existir sin corrupción (Organización de los Estados Americanos, 2013, p. 57).

Aunque no es nuestra pretensión hacer una denuncia de manera explícita, sí es nuestro objetivo exponer la complejidad de lo que hemos podido indagar acerca del problema de la prohibición del cannabis. En particular, consideramos que cualquier psicología que se denomine a sí misma crítica debe tener en cuenta todas estas variables a la hora de emitir nuevos métodos de intervención y disciplinarización de los sujetos. A propósito de este último punto, parece necesario hablar de dos vertientes sobre las cuales es posible analizar lo que hemos venido diciendo: por un lado, los intereses de la política externa de los Estados Unidos en su cruzada contra las drogas; por otro lado, los intereses económicos que están a la base de la prohibición o regulación de cualquier sustancia que induzca diferentes estados mentales, lo cual nos conduce necesariamente a la industria farmacéutica, debido a que indiscutiblemente tiene el control sobre este mercado.

Acerca del primer punto, Richard Davenport-Hines, reconocido historiador británico afirma:

[...] la prohibición ha sido, esencialmente, una técnica de colonización cultural informal por parte de los Estados Unidos. (...) Los Estados Unidos reclaman el liderazgo mundial de las guerras antidrogas desde 1909, y su legislación prohibicionista ha aportado el modelo de los acuerdos internacionales para el control de las drogas. Las políticas prohibicionistas estadounidenses han ido ganando terreno hasta convertirse a escala global en la guerra contra las drogas, asociada desde 1969 con las administraciones Nixon, Reagan y Bush padre (Davenport-Hines, 2001 en Carvajal, 2015, p. 14).

Hay, entonces, una ideología paternalista y puritanista estadounidense detrás de la prohibición del cannabis. Parece que aquello que fundamenta el rechazo inmediato por parte de la sociedad hacia el cannabis es una concepción religiosa del ser humano, particularmente judeocristiana, según la cual la sobriedad es la verdadera naturaleza

humana y cualquier cosa que se aleje de ella es una aberración de la obra divina; sin embargo, “la ebriedad no es contraria a la naturaleza ni tampoco es una aberración; la absoluta sobriedad no es un estado natural o primario del hombre” (Davenport-Hines, 2001 en Carvajal, 2015, p. 15).

No podemos menos que recordar en este punto ese carácter *isotópico* que tienen los dispositivos disciplinarios según Foucault, esto es, aquella propiedad que tienen de articularse entre sí a pesar de sus diferencias. En otras palabras, debemos empezar a ver la prohibición (de ámbito predominantemente político), la industria farmacéutica (de ámbito predominantemente económico) y la psicología (que en teoría está al servicio del conocimiento) como dispositivos que pertenecen a un sistema disciplinario en general que constituiría propiamente una ideología. Así pues, el enfoque salubrista de nuestros sistemas de salud, según los cuales el consumo de marihuana es básicamente insano, es posible gracias a una serie de dispositivos de control institucionales. Precisamente en este punto es que es posible entender la acción de la psicología en todo este cuadro, pues “ante el consumo de sustancias prohibidas, la sociedad responde desde un continuum que tiene dos polos: uno expiatorio, de carácter judicial, y otro terapéutico, de carácter psiquiátrico” (Carvajal, 2015, p. 17).

Precisamente sería propicio que este tipo de argumentos permeara al movimiento social por-cannabis. Los discursos manejados desde las instituciones e implementados por medio de los dispositivos disciplinarios han hecho una mella en los imaginarios sociales exponiendo a la planta de cannabis y a sus usuarios como indeseables para la sociedad. A manera de reacción, los sectores sociales que se han visto excluidos por dichos discursos se han visto en la necesidad de generar nuevas prácticas discursivas con el fin de transgredir una realidad que les resulta agresiva, buscando de esta manera convertirla algo menos hostil.

Es así como desde los sectores marginados de la sociedad surgen los RI, que podemos observar a través de los discursos manejados por los movimientos cannábicos, cuya función hasta ahora no ha sido otra que permitirle a los usuarios del cannabis seguir haciendo parte de la colectividad social. En un primer nivel podemos encontrarnos los RI que a manera *defensiva* buscan desvirtuar los mitos negativos existentes en torno al consumo de cannabis y otros que de modo *propositivo*, en contraste, buscan configurar nuevas formas de entender lo que se percibe en la actualidad como una problemática de salud pública.

En este sentido, la prohibición y persecución que se le ha dado al cannabis no solo ha llevado a los individuos que han sido afectados por éstas a buscar discursos para defenderse, sino que también se ha buscado generar nuevas aplicaciones pro-sociales a los distintos usos que tiene la planta de cannabis. En este proceso, lo que inicialmente podría llegar a ser percibido como una expresión de rebeldía que va en contra del *status quo*, es en última instancia la cristalización del deseo de los individuos excluidos de volver a hacer parte de la normalidad.

Así, con los discursos que aprueban el uso recreativo del cannabis, pasando por lo medicinal y lo espiritual, los usuarios del cannabis han ideado toda una cultura que justifica sus prácticas ante los ojos de un estado paternalistas que vive de la producción de unos ideales y políticas conservadoras, un poco como un niño que busca la aprobación de su padre.

6.2 La función del cuadro clínico de dependencia al cannabis dentro del sistema disciplinario del poder médico-clínico

Teniendo en cuenta la gran cantidad de usuarios de cannabis que hay en este momento, es posible lanzar la siguiente hipótesis: la función que cumple el personaje dependiente del cannabis en el sistema disciplinario no es otra que la de justificar la necesidad de la implementación de un poder institucional. Es evidente que la psicología, en cuanto disciplina psi, despliega sus dispositivos de disciplinarios y de control en el polo terapéutico.

En este punto debemos recordar la segunda acepción de isotópico, según la cual todo sistema disciplinario tiene necesariamente un residuo, algo que es inclasificable e inadmisibile, pues nos permite entender la función social de las drogas. A propósito de este tema, nos aclara Szasz que

no podemos comprender la Guerra contra las Drogas sin considerar seriamente la función de chivo expiatorio en las llamadas drogas peligrosas. (...) La función social del chivo expiatorio es salvar al grupo mediante su propia victimización. (...) Como un judío profanando la Torah, o un cristiano la hostia, quien usa drogas ilícitas es culpable del crimen místico de profanación: transgrede el más estricto y más temido tabú. Quien abusa de las drogas se contamina a sí mismo y contamina a su comunidad, poniendo en peligro a ambos (Szasz, 1994).

Antes de ir más lejos con este planteamiento quisiéramos dejar claro el siguiente punto: lo que estamos afirmando no es otra cosa que cualquier sistema disciplinario tiene elementos marginados que le son tan constitutivos como sus propios elementos; en nuestro contexto actual, uno de esos elementos es el consumidor de cannabis.

En este sentido, el sistema disciplinario emite, a través de sus diferentes instituciones -entre las cuales se incluyen algunas de las ramas de la psicología- estrategias con el fin de normalizar a estos individuos anómalos, es decir, sacarlos de la zona de lo “inadmisible”. Cualquier justificación que se haga sobre este punto, como para el caso del cannabis aquéllas que esgrimen la necesidad de la salud integral, debe ser analizada desde diferentes perspectivas, debido a que el discurso está atravesado por diferentes niveles de intereses sociales, económicos, políticos e ideológicos.

Así pues, debemos empezar a pensar la presencia de los supuestos <<residuos>> de nuestro sistema disciplinario desde la perspectiva de la función que están cumpliendo en la sociedad, pues no hemos encontrado una forma distinta de definir la normalidad sino a partir de su contrario; en otras palabras, la función del individuo anómalo no es otra que la de brindarle la tranquilidad a los demás individuos de no haber decaído en su estatuto de ser humano. Tendríamos que cuestionarnos, teniendo en cuenta que las drogas son bienes deseados por todos aquellos que están en la búsqueda de la euforia, por qué el cannabis se volvió un bien prohibido y si las razones por las cuales se encierra o interviene al consumidor de cannabis son de índole moral. Veamos la reflexión que hace Escotado a este respecto:

Vivimos así en una sociedad donde hay acceso lícito a armas cargadas, pero no a ciertas plantas de uso inmemorial entre humanos. Es claro que nuestra guerra contra ese tipo de objeto crea ejércitos, de desviados, sembrando la discordia en el cuerpo social, pero -mirándolo de cerca- eso resulta útil a nivel tanto simbólico como político, porque los desviados nos sirven de chivos expiatorios y justifican el crecimiento atrofico del aparato estatal (Escotado, 1994, p. 10).

En cualquier caso, en lo que respecta al papel de la psicología frente al problema del consumo de cannabis, podemos observar que su función normalizadora consiste en emitir programas de intervención para “corregir” conductas de dependencia. Si bien no es nuestra intención demeritar la importancia que han tenido los avances en la intervención desde la psicología, sí consideramos necesario plantear la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto cualquier intervención sobre dependencia al cannabis no está buscando sobreponer un ideal mal fundamentado sobre la salud humana por encima de la potestad del individuo de decidir sobre aquello que desea? O, en otras palabras ¿hasta qué punto una postura paternalista del estado y la psicología busca más la producción de capital y no tanto el bienestar de las personas?

Teniendo como referente esta pregunta, vale la pena pasar a recordar algunos aspectos importantes de la historia de los psicofármacos y su función en las sociedades. En

primer lugar, debemos recordar que “muchas de las grandes empresas farmacéuticas han estado por mucho tiempo activamente involucradas en la producción de medicamentos psicoactivos” (Organización Panamericana de la Salud, 2010, p. 84). Sin ir más lejos, la heroína fue un medicamento sintetizado por la multinacional Bayer a finales del siglo XIX.



Desde la perspectiva de la psicofarmacología, nos es forzoso volver sobre los puntos esenciales de la prohibición, pues, “la sucesión de nuevos medicamentos psicoactivos es en parte impulsada por los avances de la ciencia, pero también intervienen otras fuerzas” (Young, 1961 en OPS, 2010, p. 85).

Imagen 5: Publicidad de heroína.

Estas otras fuerzas, según Nikolas Rose, son los intereses económicos de las industrias. Pero ¿por qué es relevante hacer esta aclaración? Precisamente porque las disciplinas de la función psi son dispositivos que legitiman teóricamente, metodológicamente y al nivel de la intervención la reproducción del capital de las industrias farmacéuticas. En otras palabras, es claro que los verdaderos motores de las nuevas investigaciones en el campo de la psicofarmacología son eminentemente económicos y no, como quisiera pensarse, el avance libre del conocimiento en pro del bienestar público.

Y este es el punto más crítico de la discusión, pues es evidente que la comercialización masiva de psicofármacos:

“se convirtió [pronto] en una fuerza para cambiar las interpretaciones culturales y los modelos de comportamiento. Si bien los pacientes de los hospitales para enfermos mentales pueden haber sido el foco inicial para los medicamentos psicoactivos, la industria posteriormente amplió el concepto de trastorno psicológico para incluir problemas de la vida cotidiana” (Organización Panamericana de la Salud, 2010, p. 85).

En los términos de Rose, se han producido nuevas formas de pensar, entender y vivir la vida en sí a raíz de la era farmacológica en la cual nos encontramos. Este último punto se encuentra íntimamente ligado con la noción de optimización del yo. Debemos hacernos ahora la siguiente pregunta: ¿puede la intervención de la psicología, en lo que respecta a la dependencia al cannabis, tener un objetivo diferente al de optimizar el yo? En

otras palabras, ¿el fin de la intervención en dependencias puede ir más allá de la búsqueda disciplinaria de reinsertar al individuo en el modelo de producción?

Antes de atender a estos cuestionamientos, consideramos pertinente recordar que la nueva forma de entender la vida en sí de la que hemos venido hablando tiene el fin particular “de maximizar [el] funcionamiento [del cuerpo] y mejorar sus resultados” (Rose, 2012, p. 50). Por lo tanto, es claro que el ideal de las intervenciones cuyo objetivo es la disciplinarización, como en los casos de dependencia por consumo de cannabis, no es otro que mejorar el rendimiento del individuo en el sistema de producción; este hecho deja mucho que decir acerca de la auténtica búsqueda de la psicología por el bienestar del individuo, pues parece que ésta se encuentra subyugada a la necesidad de actuar adecuadamente al interior de un sistema de producción capitalista.

Concatenando lo que hemos venido diciendo con los resultados obtenidos en los repertorios interpretativos, es forzoso hacer las siguientes aclaraciones. En primer lugar, a propósito del carácter isotópico de los sistemas disciplinarios, hemos de aclarar que el poder que restringe el uso del cannabis es el mismo que produce al enfermo. Este sujeto enfermo es lo que está al límite del *status quo*, y está precisamente en la región marginada del conocimiento oficial de la psicología.

Precisamente este es el sujeto sobre el cual quisimos indagar debido a que consideramos que en los repertorios interpretativos de los movimientos cannábicos es posible encontrar nuevos saberes o verdades-acontecimiento que pueden enriquecer el cuerpo de conocimiento de la psicología. Por lo tanto, estamos ubicados en un terreno en el cual los límites del conocimiento son difusos: allí reside el potencial de los movimientos sociales.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, consideramos relevante introducir en este punto los RI pertenecientes al segundo nivel, pues son aquellos que son capaces de llegar a engrosar el cuerpo de conocimiento de la psicología en la materia, debido a que representan parte del conocimiento adquirido en los que respecta a los diferentes usos de la planta por las diferentes culturas a lo largo de la historia de la humanidad.

No debemos olvidar en este punto que una de las más grandes resistencias que se opone a estos posibles avances en la psicología es la industria farmacéutica y el cuerpo de conocimiento oficial de la medicina occidental. Aparentemente uno de los objetivos más loables de la necesidad de un conocimiento científico es excluir todo aquello que no es comprobable. Sin embargo, en términos de usos medicinales y terapéuticos del cannabis, lo

que realmente se esconde debajo es la necesidad de perpetuar un mercado que desde finales del siglo XIX le pertenece al monopolio de las industrias farmacéuticas.

6.3 La contradicción que tiene cualquier argumento a favor de la prohibición en el contexto del libre mercado

Una perspectiva diferente desde la cual podemos continuar indagando en la problemática del cannabis es la del libre mercado; este punto que nos va a remitir, inevitablemente, a la cruzada estadounidense en contra de las drogas, pues la cruzada antidroga “refleja el esfuerzo de un país, elevado al rango de superpotencia planetaria por convertirse en <<modelo y censor de la civilización>>” (Escohotado, 1994, p. 8).

No debemos olvidar que el movimiento prohibicionista nació en un sector político muy reducido de los estados unidos, ni tampoco que dicho movimiento convenció a una población, por medio de experimentos científicos manipulados y artimañas publicitarias, acerca del supuesto peligro que representa el cannabis.

Como ya habíamos mencionado, hay un problema de naturaleza política e ideológica en lo que respecta a la regulación del cannabis. Hemos de preguntarnos, en este sentido, cuán discutible es que un Estado se encargue de decidir qué es lo bueno o lo malo por nosotros, especialmente teniendo en cuenta las sociedades democráticas occidentales en la actualidad se fundamentan sobre derechos como el libre desarrollo de la personalidad y el libre mercado. Por lo tanto, debemos preocuparnos como ciudadanos del mundo en el momento en que nos damos cuenta que “ellos administran tanto el viejo derecho a una búsqueda personal de la felicidad como el derecho de matarnos” (Escohotado, 1994, p. 9).

Parece ser que la verdadera línea divisoria entre “enemigos y amigos del pueblo está en buscar autónomamente, o no, la propia alegría” (Escohotado, 1994, p. 10); este hecho debe, cuando menos, situarnos en una posición de alerta, pues parece que la guerra contra las drogas es en realidad una batalla influenciada por los principios morales judeocristianos contra la euforia química inducida voluntariamente, indiscutiblemente asociada al consumo de cannabis.

Si nos ponemos el ejercicio de pensar el rol de la psicología dentro de este panorama, nos daremos cuenta muy rápidamente que, en cuanto disciplina, su función es la de arrastrar hacia el terreno de la normalidad al individuo que esté por fuera de ella. Pues lo terapéutico no es otra cosa que el cuerpo haciéndose dócil. La sujeción misma no es otra cosa. Debemos poner entre paréntesis la legitimidad de la enfermedad que constituye el uso considerado ilegal del cannabis por no brindarnos suficientes razones para tomarla en serio.

Tal vez lo más sensato sea volver sobre los hechos y notar que la noción de la enfermedad que constituye la dependencia al cannabis es producto de un malentendido malintencionado. Como bien nos lo hace notar Szasz, que la acción de consumir sea mal vista es un problema más bien histórico que depende de nuestras categorías morales. “Propongo que comerciar con, vender y usar drogas son acciones, no enfermedades. Las autoridades pueden extremarse en su ilusoria pretensión de que (ab)usar de una droga es una enfermedad, pero seguirá siendo una ilusión” (Szasz, 1994, p. 26). Se hace urgente un cambio de paradigma: del cannabis como enemigo de la humanidad al cannabis como planta altamente energética: “es un grave error conceptualizar determinadas drogas como <<enemigo peligroso>> al que debemos atacar y eliminar, en vez de aceptarlas como sustancias potencialmente provechosas, así como también potencialmente dañinas, y aprender a manejarlas competentemente” (Szasz, 1994, p. 26).

Pero volvamos sobre los funcionamientos básicos. Las verdaderas funciones del Estado son las de garantizar derechos. “El rasgo más esencial del capitalismo como sistema político-económico es la seguridad de la propiedad privada y el libre mercado, esto es, el derecho de todo adulto competente a comerciar con bienes y servicios” (Szasz, 1994, p. 32). Como es evidente según lo hemos venido exponiendo, estos últimos derechos son directamente quebrantados tan pronto como nos remitimos a la postura ortodoxa de la intervención por parte de la psicología frente al tema de la dependencia al cannabis.

En este contexto, hemos de ver al cannabis como propiedad y en cuanto tal hace parte de nuestros derechos el comerciar con ella y usarla dentro del orden general de las cosas. Debemos recordar lo siguiente: “dado que tanto nuestros cuerpos como las drogas son tipos de propiedad (...) la producción, el comercio y el uso de drogas son derechos sobre propiedades, y (...) las prohibiciones de drogas constituyen un despojo de derechos constitucionales” (Szasz, 1994, p. 33).

En cuanto propiedad, el cannabis está sometido al devenir de la historia y los intereses ideológicos de determinados grupos. Debemos entonces cuestionar la ideología que acompaña al ejercicio disciplinario que se ejerce sobre el consumo de cannabis debido a que, tal y como ocurrió antaño con la brujería y la esclavitud (Szasz, 1994), la necesidad de tener un <<enemigo común>> de la nación no es otra que trazar las líneas de la subjetividad y delimitar así lo normal y lo anormal dentro de una sociedad; empero, no por el hecho de reconocer la función ideológica que tiene el sujeto dependiente del cannabis dentro del sistema disciplinario estamos aceptando las razones por las cuales se mantiene la prohibición. Antes bien, el verdadero reto de la psicología, y de los sistemas disciplinarios

en general, no es otro que delimitarse sin la necesidad de satanizar los elementos que quedan excluidos.

En realidad, la verdadera prohibición consiste en perder el derecho a nuestros cuerpos; este es según Szasz, el mismo derecho que perdimos cuando se hizo vigente la *Convención Única de Estupefacientes* de 1961. Pero “¿cómo puede una persona perder el derecho a su cuerpo? Siendo despojado de la libertad a cuidarlo y controlarlo como considere apropiado” (Szasz, 1994, p. 38). Este derecho se pierde tan pronto como los sistemas disciplinarios adquieren la facultad de decidir sobre cuáles son las sustancias que podemos consumir y cuáles no, anclados en un precario discurso sobre la salud, que en realidad esconde ideales del pensamiento judeocristiano del movimiento prohibicionista del siglo pasado.

Es menester entender el postulado de estado terapéutico en este contexto como el conjunto de disciplinas, estrategias y tácticas que tienen nuestros sistemas disciplinarios con el objetivo final de controlar los cuerpos desde el nivel molecular. En el entramado de relaciones del estado terapéutico no existen ni criminales ni víctimas, sino pacientes; y sabemos que hemos perdido el derecho a nuestros cuerpos justamente en el momento en que pasamos a ser nombrados como pacientes. Es evidente que los criterios de los que se vale el estado terapéutico para prohibir son ideológicos y su naturaleza paternalista debe resultarnos por lo menos inquietante.

Pero ¿por qué afirmamos que hay un paternalismo a la base del movimiento prohibicionista? Precisamente porque el estado terapéutico se vuelve el ente que decide por los adultos qué y cuándo pueden consumir drogas que no sean consideradas como peligrosas (drogas con prescripción médica) al mismo tiempo que excluye del mercado sustancias que, según ellos, son peligrosas para las personas. ¿Peligrosas para qué? No debemos olvidar, teniendo en cuenta lo que hemos expuesto a lo largo del trabajo, que el peligro que representa la persona dependiente al cannabis no es otro que la disminución de su fuerza productiva; en este sentido, la euforia química voluntariamente administrada va en contra de uno de los ideales más valiosos de nuestras sociedades: la optimización del cuerpo.

Resulta esencial recordar en este momento “que la esencia de la libertad es la elección, y que elección implica opción para hacer la elección equivocada, esto es, para <<abusar>> de la libertad y sufrir las consecuencias” (Szasz, 1994, p. 46). Parece que la perspectiva de derecho en la cual nos posiciona Szasz reivindica un hecho muy simple, pero que es completamente vulnerado en cuanto nos sumergimos en el terreno de las drogas

ilícitas, a saber, que “los derechos suponen oportunidades, así como riesgos” (Szasz, 1994, p. 46). Tal vez sea necesario insistir una vez más sobre la función paternalista que mantiene la prohibición del cannabis.

Lo que hemos venido afirmando es que, hasta cierto punto, es posible concebir al paciente como un niño cuyo poder de decisión sobre su cuerpo no depende de sí mismo sino de su tutor, que es el estado. Empero, allí hay una actitud hipócrita, pues al parecer aquello que le importa al estado terapéutico no es tanto la salud integral del individuo como que mantenga un ritmo adecuado de producción. Tal vez por ello es que “no responsabilizamos de la obesidad de los gordos a quienes les venden comida, pero atribuimos los hábitos de los adictos a quienes les venden drogas” (Szasz, 1994, p. 47). Por estas razones es posible para nosotros aseverar que hay un “programa secreto de los prohibicionistas de drogas, a saber: que bajo el pretexto de proteger a los otros de sí mismos, tratan de evitar que se conviertan en una carga para ellos” (Szasz, 1994, p. 91).

Pero la verdadera hipocresía consiste en disfrazar, bajo la excusa de una supuesta preocupación altruista por el bienestar de las personas, las medidas retrógradas a las que somos sometidos en cuanto sociedad civil. Es necesario tener en cuenta que “en 1906 era ilegal manejar una lotería, pero era legal vender y comprar heroína (...) Mi punto de vista es simplemente que ni la participación en el tráfico de drogas ni el consumo de drogas (legales o ilegales) han de interpretarse como vicio, crimen o enfermedad” (Szasz, 1994, p. 89).

Es evidente que las intervenciones terapéuticas tienen un carácter eminentemente político, pues están enfiladas en la serie de dispositivos disciplinarios que pretenden *normalizar* a los individuos enfermos. Es en este sentido que debemos entender la guerra contra las drogas como una cruzada moral que, tal y como las otras que le precedieron, no va a dejar nada bueno. Por cierto que, en cuanto cruzada moral, esta guerra se inscribe en una tradición de prohibiciones:

En tiempos pasados, la convicción de que el destino manifiesto de América era la reforma moral del mundo se expresaba en términos clericales, como lucha contra el pecado (la bebida como <<pecado contra la templanza>>); ahora se expresa en términos clínicos, como lucha contra la enfermedad (el uso de drogas como <<dependencia química>>) (Szasz, 1994, p. 76).

Es en este contexto que debemos ver la prohibición contra el comercio de cannabis como la sofisticación de un dispositivo disciplinario que busca definir la normalidad y la identidad nacional a partir de la marginación de algunos individuos. Por ello debemos ver “vicio, pecado, enfermedad, adicción, dependencia, codependencia” (Szasz, 1994, p. 79)

como los enemigos ante los que Estados Unidos esgrime sus draconianas leyes y medidas civiles.

Según hemos podido indagar, los verdaderos objetivos de la censura y la prohibición tienen la función de brindarle la tranquilidad a los ciudadanos respetables de estar actuando conforme con lo que se supone [moralmente] que debe hacerse. Pero no es solamente esto: todo parece indicar que la prohibición también cumple la función de arrastrar a ciertos individuos que tienen otros fines con su vida más allá de la reproducción del capital hacia la normalidad, que en este contexto debe entenderse en los términos de la optimización del cuerpo. En consecuencia,

la Guerra contra las Drogas es una cruzada moral que lleva máscara médica. Nuestras cruzadas morales previas tuvieron como blancos a personas que se proporcionaban desahogo y placer sexual (las campañas contra la pornografía y la masturbación). Nuestra actual cruzada moral tiene como blancos a personas que se proporcionan desahogo y placer farmacéutico (la campaña contra las drogas ilícitas y la automedicación). Aunque el término abuso de drogas es vago y su definición variable, es el nombre genérico que damos a la automedicación con cualquier sustancia interesante y desaprobada socialmente (Szasz, 1994, p. 104-105).

Es justamente, inserto en este entramado de relaciones, que debemos considerar la posibilidad de acción de los movimientos sociales pro-cannabis. Parece necesario anotar que el concepto de responsabilidad, aunque ambiguo, es privilegiado para comprender tanto la acción de los movimientos sociales a favor del cannabis como la de las autoridades competentes. Como ya lo dijimos más arriba, el mismo poder que restringe el uso del cannabis es aquél que produce al enfermo, dependiente de la sustancia. En este orden de ideas, el objetivo que tiene para nosotros identificar los RI de los movimientos sociales no es otro que lograr delimitar qué tan potente es el movimiento para revertir la hegemonía de la psicología frente a la dependencia del cannabis.

Para finalizar queremos decir que durante la elaboración y ejecución de esta tesis nos hemos encontrado con que los mismos hilos del poder que han acechado la planta de cannabis la han perseguido a la psicología. Allí, siguiendo los lineamientos institucionales determinados para la disciplina, han tenido una función esencial: deslegitimar el conocimiento ancestral y terapéutico que se tiene sobre la planta.

Consideramos entonces necesario hacer sonar la campana de la institución psicológica e invitarla a cuestionar sus más antiguos cimientos con el único fin de provocar una revisión crítica de los fundamentos y las ideas generales evidentemente morales que la ha permeado como disciplina de la función psi. El simple hecho de poder de realizar estos ejercicios dentro de la psicología nos insta a pensar que el cambio de pensamiento no es del

todo imposible pero sí necesario, aun sabiendo la turbulencia que quienes emprendan la tarea de hacerlo tendrán que enfrentar en el camino queda aún por recorrer.

Referencias bibliográficas

- Alexander, B. K. (2012). Addiction: The Urgent Need for a Paradigm Shift. *Substance Use & Misuse*, 47(13/14), 1475-1482.
- Carballeda, A. (s.f.) La entrevista en profundidad. Revista de Trabajo Social Margen. Recuperado de: www.margen.org/docs/curs45-1/unid2/apunte04_02.pdf el 20/04/2016.
- Carvajal, C. (2015). ¿Se debe legalizar la marihuana?
- Consorcio para la educación compensatoria y la formación ocupacional Gipuzkoa. (2001). Sistema de Planificación del Programa de Intervención Socioeducativa. Recuperado de: www.gipuzkoa.eus/kale-heziketa/archivos-pdf/volumen2-tecnica.pdf el 10/04/2016.
- Denzin, N. Lincoln, Y. (2012). Manual SAGE de investigación cualitativa. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España.
- Del Castillo, J. G. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. *Health & Addictions / Salud Y Drogas*, 15(1), 5-13.
- Escohotado, A. (1997). La cuestión del cáñamo. Una propuesta constructiva sobre hachís y marihuana. Amagrama: Barcelona.
- Explorable (2015). Muestreo no probabilístico. Recuperado de: <https://explorable.com/es/muestreo-no-probabilistico> el 13/03/2016.
- Foucault, M. (2005). El poder psiquiátrico. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Gaoni and R. Mechoulam. Isolation, structure and partial synthesis of an active constituent of hashish. *J. Amer. Chem. Soc.*, 86, 1646 (1964).
- García Fernández, Gloria; García Rodríguez, Olaya; Secades Villa, Roberto neuropsicología y adicción a drogas Papeles del Psicólogo, vol. 32, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 159-165 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España.
- Gobierno Nacional de la República de Colombia (2013). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (julio-diciembre, 2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.

- González Guerras, J. (2008). Psicoanálisis y toxicomanía. *Revista de Psicoanálisis, Psicoterapia y Salud Mental* Vol. 1 n° 4.
- Jaramillo, C. J. (2010). Aportes de la psicología a la comprensión e intervención de la adicción a sustancias psicoactivas. (Spanish). *Revista Katharsis*, (10), 127-135.
- Kawulich, B. (2006). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research [On-line Journal]*, 6(2), Art. 43. Recuperado de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430> el 01/04/2016.
- King, R. S., & Mauer, M. (2006). The war on marijuana: The transformation of the war on drugs in the 1990s. *Harm Reduction Journal*, 36-17. doi:10.1186/1477-7517-3-6.
- Laura Díaz-Bravo ^a, Uri Torruco-García ^a, Mildred Martínez-Hernández ^a, Margarita Varela-Ruiz.(2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México. Recuperado de : <http://riem.facmed.unam.mx/node/47> el 15/03/2016.
- Loredo Abdalá, A., Casas Muñoz, A., & Monroy Llaguno, D. A. (2014). La marihuana. (Spanish). *Revista De La Facultad De Medicina De La UNAM*, 57(6), 27-37.
- Malfait, A.M. Gallily, R. Sumariwalla, P.S. Malik, A.S. Andreakos, E. Mechoulam, R. Feldmann, R. The non-psychoactive cannabis-constituent cannabidiol is an oral anti-arthritic therapeutic in murine collagen-induced arthritis. *Proc. Natl. Acad. Sci (USA)* 97, 9561-9566 (2000). Carranza, R. R. (2012). Los productos de Cannabis sativa: Situación actual y perspectivas en medicina. (Spanish). *Salud Mental*, 35(3), 247-256.
- Mönckeberg B., F. (2014). Los pro y contra de la legalización de la marihuana. (Spanish). *Revista Chilena De Pediatría*, 85(2), 229-237.
- Nadeau, L. (2014). All for One, One for All: Interdisciplinary Collaboration in the Treatment of Addictions. *Canadian Journal Of Addiction*, 5(3), 23-27.
- Netzahualcoyotzi-Piedra, C., Muñoz-Arenas, G., Martínez-García, I., Florán-Garduño, B., & Limón-Pérez de León, I. D. (2009). La marihuana y el sistema endocanabinoide: De sus efectos recreativos a la terapéutica. (Spanish). *Revista Biomedica*, 20(2), 128-153.

- Ochoa, C. (2015). Muestreo no probabilístico: Muestreo por conveniencia. Recuperado de: <http://www.netquest.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/> el 10/03/2016.
- Ochoa, C. (2015). Muestreo no probabilístico: Muestreo por bola de nieve. Recuperado de: <http://www.netquest.com/blog/es/muestreo-bola-nieve/> el 10/03/2016.
- Organización de los Estados Americanos (2013). El problema de las drogas en las Américas.
- Organización Panamericana de la Salud (2010). La política de drogas y el bien público.
- Organización Panamericana de la Salud (2005). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas.
- Ovejero, A. (2000) La adicción como búsqueda de identidad: una base teórica psicosocial para una intervención eficaz. (Spanish). *Psychosocial Intervention / Intervencion Psicosocial*, 9(2), 199-215.
- Quecedo, Rosario; Castaño, Carlos Introducción a la metodología de investigación cualitativa *Revista de Psicodidáctica*, núm. 14, 2002, pp. 5-39 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteis, España.
- Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: UNMSM. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf> el 26/02/2016.
- R. Mechoulam, A. Shani, H. Edery and Y. Grunfeld. The chemical basis of hashish activity. *Science*, 169, 611-612 (1970).
- Rose, N (1996). *Inventing our selves. Una historia crítica de la psicología*. Cambridge: Cambridge University Press. Traducción: Sandra de Luca y María del Carmen Marchesi. Recuperado de: http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/Rose_Una%20historia%20critica%20de%20la%20psicologia.pdf el 21/01/2016.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida*. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. Argentina: UNIPE Editorial universitaria.
- R. Seltzer, Z. Zeltser, A. Eisen, J.J. Feigenbaum and R. Mechoulam. Suppression of neuropathic pain behavior in rats by a non-psychotropic synthetic cannabinoid with NMDA receptor-blocking properties. *Pain* 47, 95-103 (1991).
- Schultes, R; Hofman, A. (1979) *Plantas de los Dioses, Orígenes del uso de los alucinógenos*. Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición, quinta reimpresión (2012), Eslovenia.

- Szasz, T. (1994). *Nuestro derecho a las drogas*. Traducción de Antonio Escohotado. Barcelona: Anagrama.
- Toledo, I. E., Mejía, M. B., & Ramírez, D. G. (2009). Mecanismos moleculares de la adicción a la marihuana. (Spanish). *Revista Colombiana De Psiquiatria*, 38(1), 126-142.
- Vain, Pablo. (2012) El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación. Facultad de Humanidades*. 4 (37-46) Recuperado de: http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83/146 el 03/03/2016.
- Venegas, V. (2014). Legalización de la marihuana, la libertad que amenaza la salud pública. (Spanish). *Revista Chilena De Pediatría*, 85(6), 653-657. doi:10.4067/S0370-41062014000600001.

Apéndices

Apéndice 1

1.1 Diario de campo: Reunión del movimiento cannábico de Bogotá 1 de abril.

Nos enteramos junto con mi compañero por medio de las redes sociales de una reunión que iba a tener lugar en el parque nacional del grupo organizador de la marcha pro cannabis del día mundial de la marihuana (4 de abril). Esta reunión fue llevada a cabo el viernes primero de abril a las 6 de la tarde; vale la pena aclarar que antes de ir tenía muchas expectativas debido a que esperaba encontrarme con un movimiento bien fundamentado y que me permitiera entrar en la dinámica de los movimientos sociales en favor del uso del cannabis. Cuando llegué al lugar observé lo siguiente: en primer lugar, aproximadamente unas 30 personas hablando como amigos, unos 5 que estaban al frente y que eran los organizadores. En ese momento pensé que estaba esperando una reunión mucho más grande, sin embargo pensé que posiblemente se iba a llenar mucho más después. En un comienzo empecé a hablar con los organizadores con el fin de pedirles que me dejaran entrevistarlos; les dije que quería “entrevistarlos a ellos y a cualquier activista del cannabis debido a que busco la forma de poder enriquecer el saber de la psicología frente a la adicción al cannabis con lo que saben quienes usan el cannabis de distintas formas”. Ellos respondieron que “estaban muy interesados en el tema” y que querían escuchar mucho más de la propuesta “una vez acabara la reunión”. Así pues, se dio inicio a la reunión, con la poca gente que había ahí. Lo primero que dijo quien tenía la palabra era que si bien ellos pertenecían al grupo de la marcha del 4/20, ellos “no representaban a todos los subgrupos que allí iban a participar”, especialmente porque había “rayes” entre ellos. Acto seguido, empezaron a hablar de la marcha, que era lo que nos convocaba a todos allí.

Hubo varias cosas que me llamaron la atención; en primer lugar, que se dijera reiteradamente que ellos no podían “promover abiertamente el consumo de cannabis”, razón por la cual no era posible permitir fumar en porro (ni en la marcha ni en ese mismo momento de la reunión), sin embargo, acto seguido, decía algo así: “les recomiendo mucho que fumen en pipa muchachos, para que no nos jodan”. Digo que me llamó la atención porque ante la imposibilidad de la audiencia para controlarse y no consumir cannabis mientras duraba la reunión, me puse a observar los sujetos que estaban alrededor mío y me di cuenta rápidamente que muy pocos estaban interesados en lo que se estaba diciendo; como quien dice, sólo querían pegarlo. Este juicio fue más lejos cuando, al finalizar la reunión, los organizadores del evento pegaron un “blunt”, es decir, un porro muy largo, luego de haber hecho estas peticiones. En segundo lugar, me llamó la atención que a pesar de los espacios que habían ganado como colectivo, tales como una reunión con la alcaldía para discutir los lineamientos de la marcha, había muy poca participación por parte de la audiencia en las propuestas

que se estaban haciendo. Pocos días después, asistiendo a dicha reunión, logré comprobar que los argumentos que tenían los miembros del colectivo eran tan pobres como lo aparentaron esa noche y, en consecuencia, no se logró conciliar nada con el secretario de salud de la alcaldía. En tercer lugar, me llamó la atención la falta de organización dentro del colectivo. Si bien tenían comités claramente delimitados, no me fue muy clara la gestión que estaban llevando a cabo cada uno de estos. Posteriormente, atando cabos, empecé a notar que los organizadores del evento estaban sacando provecho del evento pues ellos mismos comercializan una serie de bienes relacionados con la llamada “cultura cannábica”. Por último, me llamó mucho la atención las reivindicaciones que estaban haciendo, pues me dio la siguiente impresión: era como si estuvieran siempre peleando porque no eran criminales. Alrededor de este punto se centraba todo el discurso que emitían, sin embargo, no iban más allá. Así pues, repetían reiteradamente que no se dejaran coger, y la falta de respeto por parte de la policía con los consumidores de cannabis, pero en ningún momento discutían las nuevas regulaciones frente al cannabis o las leyes en virtud de las cuales estaban siendo criminalizados. Mi sorpresa no fue menor cuando empecé a hablarles de la historia de la prohibición de las drogas y no tenían idea alguna de lo que les estaba diciendo.

La reunión finalizó con la invitación a un evento de autocultivo y con la reiteración de la importancia que tenía para el movimiento la participación de todas las personas. Sin embargo, cuando alguien externo intentaba participar –como yo por ejemplo- era evidente que algunas personas no estaban de acuerdo, pues decían cosas como “vamos a ver si estos mansitos que están hablando van a seguir viniendo a las reuniones” o “tomemos una foto de todos los que estamos acá para ver si vamos a seguir viendo todas las caras”. Finalmente me gustaría agregar que a pesar de todo había algunos miembros del movimiento que estaban bastante abiertos al diálogo y a la difusión de la información del proyecto que estaban realizando. Sin embargo, este proyecto no iba más allá del autocultivo y de la organización de la marcha: en ningún momento se discutió el tema de la penalización de la sustancia o las políticas públicas que en este momento mantienen vigente dicha penalización. La reunión finalizó y el grupo se segregó rápidamente.

Luego de ello, nos acercamos a los organizadores para discutir acerca de la tesis. Lo primero que nos dijeron fue lo siguiente: “el problema es que ya antes han venido muchachos como ustedes y sólo quieren como sacarnos información pero a la final no terminan aportándole nada al colectivo... y nosotros no queremos que eso vuelva a pasar... ¿han pensando qué pueden aportarnos?”. Luego de esto, les respondimos lo siguiente: “nosotros entendemos que eso puede pasar, y de hecho uno de los objetivos de nuestro trabajo es poder vincular la academia con lo que está sucediendo en las calles... la idea sería que ustedes pudieran utilizar la información que hemos investigado en la tesis y sus resultados en su colectivo”. Ellos se mostraron interesados, sin embargo, según dijeron “en este momento no queremos hacer ninguna entrevista... en las próximas reuniones podríamos mirar a ver qué”. Esta falta de compromiso no nos gustó, sin embargo teníamos que seguir intentándolo, por lo tanto les hicimos la siguiente propuesta: “Porque lo que podríamos también hacer es hacer

unas tarjetas informativas sobre la historia de la prohibición del cannabis, así como información básica sobre la planta para repartirla en la marcha y así también les podemos brindar algo...”; ante lo cual uno de ellos respondió: “¿Esas tarjetas como las de “los marihuaneros andan diciendo?”; y respondimos “sí, exactamente”. Con este puente se mostraron mucho más colaboradores, aunque la conversación no se pudo prolongar mucho porque ellos empezaron a fumar y nosotros preferimos irnos del lugar porque en cualquier momento podía llegar la policía.

1.2 Diario de campo: Reunión en la Universidad Nacional de Colombia por el día mundial de la marihuana, 20 de abril.

Por medio de las redes sociales me enteré de varios eventos que iban a ser llevados a cabo por el 4/20, es decir, el día mundial de la marihuana. Entre ellos, llamó mi atención uno que se iba a realizar en la Universidad Nacional de Colombia en el cual iban a participar algunos movimientos sociales a favor del cannabis. Esto, sumado con el encuentro cultural que suele ocurrir en la universidad, me hizo decidir acudir a esta reunión. Cuando llegué no me sorprendió lo que vi: había una banda tocando, más de 200 personas alrededor y un fuerte olor a cannabis. Lo que sí me sorprendió, por el contrario, fue la falta de cohesión y de organización del evento: no pude diferenciar en ningún momento por qué es que las personas se estaban reuniendo, a pesar que en uno u otro momento escuchaba de manera aislada cosas como: “¿no lo va a pegar? ¿No sabe que es el día mundial de la marihuana?”. En cualquier caso, intentando dejar atrás esta primera impresión, me adentré en las diferentes carpas que había en el lugar. Lo primero que quisiera aclarar es que en el lugar no había más de 8 carpas; algunas eran de auto cultivo, otras ofrecían algunos productos llamativos, tales como aceites de marihuana, cremas, ungüentos, entre otros; por último, había otras que se especializaban en vender semillas. Frente a este último punto, quisiera agregar que me pareció indignante que vendieran en este evento –por el día mundial de la marihuana– una semilla de “creepy” de más de 70 mil pesos; ello debido a que este tipo de productos lo único que hacen es confirmarme que aquellos que se autoproclaman como “líderes” de movimientos sociales no son más que personas naturales intentando sacar provecho del consumo de otros. Sin embargo, no encontré nada que hablara del problema que representa la nueva regulación del cannabis o si quiera una carpa en donde se educara a las personas con respecto a los derechos fundamentales de los cuales son privados cuando se penaliza el consumo de una planta sagrada. En cualquier caso, haciendo caso omiso a mis prejuicios frente al tema, empecé a preguntar en cada una de las carpas. No me brindaron mayor información, pues todos estaban buscando sencillamente vender sus productos. Algunos, eso sí, aprovechaban para promocionar su movimiento, pero en ninguno de los casos vi una acción política más allá de la situación, que es en sí misma bastante polémica. Por último quisiera agregar que me pareció indignante, por parte de los supuestos líderes que

promovieron la realización del evento, la falta de organización y articulación del evento. Podría describir el evento de la siguiente manera: había una gente tocando música y otros escuchándolos; también había algunas personas vendiendo algunos productos, que por casualidad eran todos hechos a base de cannabis, y que estaban intentando lucrarse con el evento –sin que por ello afirmaran que estaban adscritos a una causa más grande–; por último, estaba la gran mayoría de las personas, al margen de todo esto, sentados en pequeños grupos tomando, fumando y riendo como lo habrían hecho en cualquier otro momento. Después de pasar por todos las carpas y esperar para ver si alguno de los supuestos organizadores se iba a pronunciar, decidí irme del lugar.

1.3 Diario de campo: Reunión con un experto a nivel nacional e internacional en el tema de políticas públicas y legalización del cannabis en el mundo.

Nos reunimos con el experto y asesor de las Naciones Unidas Carlos Carvajal, con el fin de conversar sobre algunos de los puntos más polémicos de la tesis que estamos realizando. En primer lugar, hablando como tal del discurso de la psicología, el señor Carvajal nos preguntó: “¿Existe un discurso de la psicología frente a la adicción al cannabis?”. Ante este cuestionamiento, respondimos que si bien era imposible hablar de una única escuela psicológica o un discurso que acogiera los diferentes movimientos que se llevan a cabo constantemente dentro de la disciplina, sí era posible observar en la sociedad qué era lo que se aplicaba de los conocimientos del saber psicológico. En otras palabras, le manifestamos que poco importa el avance en términos del conocimiento de una disciplina al lado de aquello que es usado de éstos conocimientos en la sociedad, en particular, en la colombiana. Así pues, el siguiente punto de discusión fue el papel de la psicología en la intervención con las personas dependientes del cannabis. Sobre este punto, hablamos acerca del rótulo de <<adicto>> aplicado al caso del cannabis. Lo primero que nos dijo Carlos fue que si bien todas las estadísticas respaldaban que no era posible hablar de adicción al cannabis, este no era el caso de otras sustancias que generan dependencia química tales como la nicotina y los opiáceos en particular. En general, puede decirse que la marihuana no es adictiva perse, pues sólo 1 de cada 10 personas que la consumen desarrollan adicción o dependencia; por lo tanto, esos casos aislados hay que mirarlos de manera idiosincrática para evitar generalizaciones con respecto a la sustancia. Además, es la única droga que se autorregula, es decir, que es la única sustancia de la que el límite natural del cuerpo es el que regula su consumo o su ingesta en una determinada fracción de tiempo. Además, es importante recalcar que no existe en la historia de la humanidad un solo dato de alguna persona que se haya muerto por sobredosis de cannabis.

Posteriormente discutimos el tema de las nuevas regulaciones. Carlos nos hizo la siguiente aclaración: ocurrió un cambio paradigmático en las nuevas regulaciones del cannabis a nivel mundial, y Colombia no es la excepción. El nuevo paradigma del cual nos habló fue el de reducción

de riesgos y daños, que pasó a reemplazar el paradigma de la reducción del consumo, vigente hasta los años 90's. El objetivo primordial de este nuevo paradigma, como su nombre lo indica, es el disminuir riesgos y daños del consumo, es decir, ofrecer apoyo en la salud para los consumidores. En este sentido, gracias al nuevo paradigma podemos diferenciar el consumo como tal de las problemáticas asociadas al mismo.

El siguiente punto trabajado, también a propósito de las nuevas regulaciones, fue la lógica que subyace a las nuevas regulaciones europeas frente a las de los demás países. Las nuevas lógicas, que sólo han sido implementadas en algunos estados de los Estados Unidos y en pocos países de Europa, giran en torno de tres ejes fundamentales: el pragmatismo, la salud pública –en términos de no sobrecargar el sistema de salud– y, por último, la perspectiva de derecho. Este último punto nos llevó a hablar acerca del problema de legalizar el cannabis exclusivamente para fines médicos y científicos. Frente a este tema, Carlos nos aclaró que, por un lado, esta perspectiva termina absolutizando el valor médico de la práctica médica occidental sobre todos los saberes que se tienen sobre los beneficios terapéuticos del cannabis. En este sentido, el peligro de llevar por este lado las nuevas reglamentaciones es que detrás subyace un valor ideológico de la medicina como una religión. Por otra parte, como ya se dijo, esta regulación excluye los beneficios terapéuticos y no estrictamente medicinales de la planta. Por último, pero no menos importante, estas regulaciones mantienen el régimen, la mirada y legitimidad del prohibicionismo; es, por tanto, un ropaje con el cual se cubre el prohibicionismo en nuestros días.

Apéndice 2

2.1 Entrevista Mauricio Sepúlveda

1:00

I: ¿usted se asume como alguien que pertenece al movimiento cannabico?

P: pues de pertenecer si pues todos pertenecemos a un movimiento cannabico, porque todo el mundo fuma y cannabicos todo el mundo o sea... fumarse un porro con cualquier persona es severo...no es para peleas como cuando uno está borracho o cosas así...

I: Si entiendo, yo quería preguntarle en que momento de su vida se familiarizo con el movimiento y con el cannabis y general...

P: Con el cannabis yo empecé a fumar desde los 15 años con los del colegio en una fiesta ...común y corriente y después Oscar mi hermano mayor tenia una matica y me la regalo y creció harto y pues breve pensé y severo empecé a encarretarme más con eso ya cuando estaba en decimo en el colegio ya tenía mi primera mata y ahí seguí cultivando entonces empecé muy experimentalmente...o sea las semillas que me salían en el moño esas eran las que yo plantaba y me nacían matas pero entonces después de yo tenerla yo no investigaba nada yo decía como “ayy tan bacano” pero después yo tenía como un Corinto me acuerdo que tenia que era como un bonzaisito que mi mama no me dejaba tenerlo muy grande entonces me lo cortaba...y yo le decía donde me la podía cortar para que no me la matara y tener por lo menos la presencia de la planta en mi casa y después empezó a florar y entonces yo no sabia que hacer y empecé a investigar en internet y ahí llegue a un foro español que se llama lamarihuana.com y es de cultivadores de todo el mundo y en ese foro investigando me di cuenta que había un foro de Colombia y pues me metí me aprecio mucho mas bacano y se puede decir que esa fue mi escuela se llama colombiacultiva.org, muy buen foro para empezar a cultivar

2:00

P: y ahí empecé y ya después me fui involucrando mas con la marchas, con al gente alrededor, que esta también en pro de la legalización y la normalización del cannabis...

I: Ok...usted tiene un idea de ¿cuándo comenzó este movimiento acá en Bogotá o cuando comienza o donde surge?...

P: Pues digamos que la primera marcha cannabica que hubo acá en Bogotá fue por la séptima como en el 2011 o 2012, yo no fui yo tenia ganas de ir pero como era muy de especulación de las redes sociales entonces era como “que va a pasar será que si va a ir gente” terminaron yendo como 300 personas y llegaron igual hasta la plaza...y mas o menos pues se hizo publico ¿no? Y desde ahí ya otros parches se han unido y ya ha crecido bastante porque digamos antes cuando yo empecé a cultivar

3:00

P: yo no tenía acceso a las variedades europeas digamos, me tocaba solo con Corinto o con cafuche si a uno le salía una pepita en un creppy pues uy severo! una la sembraba porque eso nunca sale, hasta que en eso foros empezaron a hacer concursos y empezar a regalar semillas duras como feminizadas y como gurús del cannabis Skunks y bueno raras que uno acá no veía y eran muy difícil de ver y ahí ha ido creciendo más ya hay muchos más parches, ya en cada localidad hay por lo menos un grupo de cultivadores q se organizan y comparten conocimiento y todo ...y ha habido copas de cannabis...

I: ¿De cultivadores?

P: Si de cultivadores, fue en diciembre se llama La Copa Del Rey fue acá en Bogotá y la organizo un parche que se llama Dank, que tiene un revista cannabica impresa

4:00

P: también ya van para le tercer edición impresa, los manes hicieron copa hubo ganadores y patrocinadores gente de toda Bogotá, 33 muestras y 17 participantes... yo entre con dos quede de primera en la de exterior...que mas...las marchas de Medellín son bien bacanas es la marcha que mas gente convoca en Colombia

I: ¿Y usted ha ido?

P: Si, yo fui a la del año pasado y si hay mucha gente, mucha marihuana también y mucha tolerancia, no hay nada de cosas así malas ni paila....tengo un marca también, entonces el asunto ha

crecido tanto también que ya la gente no solo cultivar sino que está generando su propia medicina y empezar a vender medicina alternativa...

I: ¿Y usted vende medicina?

P: Yo vendo...yo hago pomadas de cannabis y aceite, esas si las hago

5:00

P: como desde el 2012 que ya tenia experiencia de cultivador entonces pues ya llevo como 8 años cultivando

I: Bueno y como ah manejado en el caso de su cultivo y su medicina como ha manejado la represión por parte del estado

P: No del estado no he tenido represión...he tenido mas represión por parte de mis papas, porque yo vivo con ellos entonces es mas quitar ese tabú que usted quiere hacer ver de los papas ¿si? que son los mas dificiles de hacer entender... porque cuando yo comencé a cultivar cannabis ellos ya sabían que yo fumaba entonces yo el decía no yo tengo la matica ahí porque me gusta su forma y mi papa me decía mucho que esa planta representaba las drogas entonces yo le decía que la planta no le estaba haciendo nada a él, que la planta no le estaba haciendo nada esta quieta recibiendo sol y agua...entonces mas que del estado es de esto, la represión se da es en la casa la represión del estado se da mas en la calle con el asunto del moño...

6:00

P: digamos si ha habido allanamientos acá en Bogotá a gente que yo conozco pero no van a la cárcel porque no tienen más de 19 plantas acá en Colombia es legal tener marihuana y en la calle también es legal tenerla ahí, la vuelta es que la policía es donde entra ...con su ignorancia y no sabe de eso no sabe cómo tratarlo, se encuentran a alguien con un moño grande y lo primero que hace es llevárselo al cai o upj...pero eso es en la calle a mí en la casa no pasa nada pues tampoco es que yo tenga un cultivo gigante pero pues yo lo tengo en mi casa en mi cuarto ahí en la esquina y me salen buenas plantas y buen moño y ya he aprendió a cultivar en esa esquina, entonces como que ya me defiendo ahí, en otra espacio será mejor no se pero pues ahorita no...

I: Bueno y actualmente usted utiliza semillas de creepy o sigue utilizando las artesanales...

P: Actualmente a raíz de que la cosa creció tanto

7:00

P: yo tuve una revista digital que se llamaba Tricoma y por ella me llego mucho patrocinio de bancos y cosas así entonces ya me fue más fácil adquirir otras semillas, y las semillas que nos llegaba las regalábamos, nosotros nunca vendimos nada sino que la idea de la revista era promover el auto cultivo y con la revista pues el conocimiento... entonces ya ahorita si ya he tenido más, con el concurso me gane unas tengo unas de un parcerero que m trajo unas semillas de un cultivador de allá local, de eso que siembran muchas hectáreas... entonces mi parcerero compro un moñito y le saco las pepas y me las trajo, entonces más bien como de las dos

I: Bueno y cual seria su posición frente a la diferencia entre el Corinto y el creepy? , porque digamos que hay posiciones que dicen que el creepy es perjudicial para la salud mientras que el Corinto no tanto...

8:00

P: Pues ahí está la forma de cultivar, digamos que le creepy es un sobrenombre que se le puso a la marihuana bien cultivada, y el coro digamos que ya es un nombre más genérico y es un moño prensado, de un color más oscuro con hojas pero entonces el Corinto hace referencia a una variedad que se cultiva en el cauca y el creepy ya es el cultivo en hibernadero con luces artificiales y mas cuidados a la hora de cortar y hacen selecciones entonces no dejan machos y hembras como en las plantaciones de Corinto que dejan machos y hembras entonces encuentra muchas pepas, en cambio en las de creepy usted no encuentra pepas y si la encuentra es un milagro porque solo tienen sus madres hembras y ahí lo que hacen es clonar, pero pues las dos me gustan yo fumo creepy, pero el Corinto ahorita ya está muy malo, ha bajado la calidad por eso mismo porque el creepy ya esta más rentable que vender Corinto,

9:00

P: entonces pues yo procuro es no comprar si no ya cuando se q no tengo anda y quiero fumar pues bueno ahí si... pero siempre procuro estar cultivando, cosechando...

I: Uno podría decir que dentro del movimiento usted ha notado diferentes tendencias, digamos que unos empujan para un lado y otros para otro...

P: Si como en todo, cada cual, cada parche tiene su, ¿cómo se le llamaría a eso? Como su... ganas de hacer algo, entonces digamos que no se entiende con el otro, entonces el otro va a decir voy a hacer esto y no lo otro... Como las copas, hicieron una acá, una en Medellín, pero son de parches diferentes, entonces si falta unión, resto, porque hay la de rayes culos hay con personas que piensan diferente y generan conflicto y otras que no les gusta eso y lo que quieren es unir,

10:00

P: pero es difícil, yo también quería unir resto con la revista pero a la final me di cuenta de eso, son parches diferentes, ese y en cualquier otro parche, uno nunca va a poder ser feliz, es bien complicado porque no hay como un autoridad que diga, ni la debería haber, hay muchas ideas para hacer pero pocas encontradas, como muy pocos pensantes igual, no sé, digamos acá en Bogotá es unido, me parece que es unido porque hay mucha gente nueva, digamos de las localidades del sur, ya van a haber hartos parches, del centro, del norte, y se están uniendo y se conocen y hacen talleres y me parece bacano lo que hay ahorita, porque digamos antes era solo unos pocos los que organizaban y la gente solo asistía pero digamos que organizar eso es problema, por el sonido, de donde va a salir la plata para el sonido?, entonces bueno... problemas hay de parches porque no hay plata para invertir

11:00

P: o sea hay todas las ganas que uno quiera pero la plata es bien reducida y pues es necesaria para el movimiento

I: Ok, como a nivel nacional, usted creería, ¿cuál es el alcance, o sea están en todo el país o están en lugares específicos?

P: Yo creo que ha crecido hartito en el país después de que se empezaron a armar parches, porque como que se empezó una época en que yo empecé en Tricoma, pues no es que este diciendo que porque yo haya hecho la revista ya..., no pero los empecé a conocer más y se empezaron creando más y todo, entonces venían a las marchas y ya los conocía, y yo iba a la de Manizales, a la de Medellín, a la de Bogotá y uno va conociendo los parches y los parches son muy parecidos, cada uno pensando en sus formas de buscar alternativas de consumirla, como espacios de tolerancia para que no haya represión policial...

12:00

I: Bueno y como a nivel nacional, bueno que pena, internacional, ¿cómo ve la movida?

P: Bien, amplia, pues como que desde el 2000 ya se estaba hablando del cannabis medicinal que fue cuando Estados Unidos la volvió a legalizar, esos manes fueron los encargados de volverla ilegal otra vez como en el 93 algo así, entonces digamos que ya a nivel internacional hay harto avance, ya hay hartos países con el cannabis legal, Uruguay, Chile, en Chile hay una fundación muy grande, que tuvo su primera cosecha de cannabis legal de Suramérica, Chile, con muchas plantas, muchas plantas, la Fundación Daya, se llama... y tiene toda una infraestructura y todo un procedimiento y pues una cosa bien montada, pero pues es una cosa de mucha plata. Digamos acá salió el decreto de que ya uno puede cultivar y sacar licencias pero uno se pone a leer todo el decreto y eso es muchos perezos

13:00

P: o mucha seguridad, o sea para cultivar me gustaría tener un terreno, y el terreno tiene que tener seguridad, un celador, no o sea es de luca, el que tenga lucas lo puede hacer y ojala no vengan los de afuera y se queden con eso...

I: Si para allá iba mi pregunta, que pensaba con respecto a la nueva regulación y como dejaron por fuera a los cultivadores artesanales y a los indígenas...

P: Si paila, paila, paila porque lo que le decía los que tienen plata pueden hacer la vuelta y pueden sacar su licencia, y lo que quieran, hay como cuatro, producción, distribución, almacenamiento y no sé, la cuatro... ¡y de venta!

I: O sea que si usted ahorita quisiera sacar sus medicinas, sus productos, no podría...

P: Noo, yo lo estoy haciendo ahorita ilegalmente, porque no tengo

14:00

P: registro Invima ni nada de eso, porque todavía no se ha regulado en el Invima que el cannabis es una planta medicinal, y para eso tiene que hacer estudios y entonces uno tiene que sacar el permiso para sacar un medicamento, el registro vale como 10 millones, y para mi, la pomada que yo hago me vale como millón quinientos...

2.2 Diario de campo: viernes 1 de abril de 2016

Tras haber empezado a darle seguimiento a las paginas en redes sociales de los movimientos cannabicos en Bogotá, se hizo una convocatoria en uno de los grupos (marcha cultura cannabica Bogotá) que se expandió por muchos otros, citando a una reunión preparativa para la realización del carnaval cannabico bogotano el 7 y 8 de mayo de este año. En la reunión se discutirían asuntos logísticos y no se aceptaban menores de 18 años.

Supuse que allí encontraríamos activistas de los movimientos y así fue. La reunión estaba planteada para comenzar las 5 de la tarde en el parque nacional sobre la séptima. Justo a esa hora llovió de manera torrencial, así que a eso de las 5:30 cuando la lluvia había ya mermado un poco y con las esperanzas abajo por la idea de que la lluvia había disipado la reunión me dirigí hacia el lugar.

Al llegar había cerca de 30 personas, debo reconocer que era una escena a la cual una persona que no se encuentra en búsqueda de nada evitaría a toda costa. Estéticamente a grandes rasgos predominaba el estilo urbano del rap y el hip-hop, bicicletas y tablas de skate. En este punto no pude evitar pensar en el asunto de los estereotipos que se tienen en torno al cannabis y al rap. Generalmente a estas dos temáticas se les asocia con la delincuencia, y con la vagabundería y que de una u otra forma estos imaginarios se trasladaban a los movimientos sociales del cannabis.

Todas las personas alrededor de un personaje que sin altavoz hablaba lo suficientemente duro para que los demás lo escucharan. Estaba parado en unos ladrillos y hablaba como si estuviera molesto. Explicaba en su discurso que “ellos”, una contraparte hasta ahora desconocida, se estaban encargando de difamarlo a él. Este personaje era para el caso de la investigación Danilo, un reconocido personaje de la escena cannabica, un pastelero que además es activista cannabico. Danilo explicaba que la razón de ser de que haya este carnaval cannabico BOGOTANO, se debía a que no querían trabajar con los “otros” quienes llevan organizando el carnaval cannabico COLOMBIANO al parecer por varios años ya. Dice Danilo: “ en años pasados trabajamos...o intentamos trabajar con ellos, bajando la cabeza y aceptando condiciones y términos que a muchos no nos gustaban ni nos servían...somos muchos y por eso decidimos separarnos y trabajar solos, porque queremos hacer las cosas de una forma diferente!! Y allá están diciéndole a todo el mundo que estamos cobrando 300 mil pesos por stand de carpa...y pues esos es mentira!!! Estamos cobrando 30 mil y no para enriquecernos sino porque necesitamos financiar las carpas, los afiches y lo necesario para poder hacer el carnaval, es que el carnaval es de todos para todos!...ahora también andan diciendo que yo los voy a robar a todos...que en carnavales pasados yo vendía mis ponquecitos y me abría y ya que yo iba por la plata y ya y eso es mentira....Sabiedo que me quede hasta las 3 de la mañana limpiando el parque porque lo dejaron vuelto una nada!! Entonces muchachos le digo esto antes de comenzar la reunión para que si escuchan algo o han escuchado algo pues hagan caso omiso...ya sabemos cómo nos hacen quedar, como en Medellín que fueron en

representación nuestra y se agarraron a golpes allá....esa no es la representación que queremos ni la cultura cananbica que queremos promover” Danilo se bajó de los ladrillos. Al fondo se veía como venían policías a caballo...al llegar, Danilo y otro hombre los recibieron y hablaron con ellos un poco en silencio....se veía a Danilo Riendo. Al terminar la conversación Danilo se paró otra vez en los ladrillos y dijo: “muchachos yo sé que están fumando y todo pero nos toca ser más prudentes, es un espacio público y no está permitido....si no queremos que nos saquen pues cumplamos las reglas...miren como se acercó de decente el señor policía”.

El policía adelanto su caballo le pidió a una persona que había colgado un letrero que decía “Growweedshop” que lo quitara y se dirige a los demás: “muchachos por favor no me fumen acá, a ustedes se les permite hacer su evento y manifestarse pero fumar esta prohibido si ustedes fuman pues me toca sacarlos y no quiero hacer eso porque yo sé que si los requisamos a todos a todos los encontramos marihuana. Entonces si van a fumar pues fumen en sus casa donde no molesten a nadie” luego se retiró para no volver.

Acto seguido, el hombre con quien estaba Danilo tomo la palabra diciendo lo siguiente: muchachos que tal a todos soy (para el caso de la investigación)Raul Mota de Mccb (marcha cultura cannabica bogotana) del comité cultural de carnaval....bueno primero que todo quiero agradecerles a todos por venir, veo caras nuevas y eso pues es severo para el movimiento... ya en un momentico llega Camila para hablarnos sobre unas cositas entonces pues no se vallan que ya viene.”

Aproveche esta pausa y me dirigí hacia Raul, lo salude me presente y le explique la investigación que estaba haciendo. Hablando conmigo se mostró receptivo: “si claro, claro la marihuana tiene muchas cosas más para dar y pues los usuarios también no somos jóvenes perdidos”, en este punto llego Camila y antes de que hablara la llamó “Camelia ven acá mira te presento...”. Me presente nuevamente con Camila y le comente la investigación, se mostró receptiva incluso me ofreció darnos entrevista antes de yo siquiera insinuarlo: “Claro buenísimo! Pero entonces si quieres después de la reunión cuadrarnos bien cuando podríamos y hablamos con Danilo que él también tiene mucho que aportar... bueno pero que es lo que quieren mostrar. Porque podemos hablar de gastronomía, de medicina y recreativo también?” le conteste: “estamos buscando hacer visibles las diferentes interpretaciones que hay sobre el uso del cannabis y contrastarlo con las visiones de la Psicología, entonces creo que todas de ellas nos sirven” me contesto:” yo también soy psicóloga...bueno ayy mira acá esta Paola....Paolita!!!” llego Paola pero ella ya se iba, venia entregarle una cosa a Danilo y ya, Camila: “ mira Paola te presento a Mateo ...” me presente una vez más, y comente una vez más sobre la investigación. Paola se mostró receptiva, me comento sobre la función con la que trabaja “sembrando esperanza” y lo que hacen, trabajan con cannabis para el tratamiento de afecciones dolorosas y neurológicas en niños. Su hija

sufre de epilepsia refractaria y la tratan con aceite de cannabis con resultados muy positivos. Le pedí su número de celular y me lo dio, me dijo que la llamara para cuadrar una entrevista.

Al terminar de hablar con Paola, Camila ya estaba hablando para el grupo. Explicaba cómo era necesario reunir fondos para la impresión de las publicidades decía: “muchachos tenemos que autogestionarios entonces no sé qué ideas tengan ustedes para conseguir el dinero...también necesitamos cotizaciones para imprimir afiches y stickers...entonces pues les recomiendo si saben o tiene algún amigo que nos haga el favor de dejárnoslo más barato pues ya saben....lo mismo con el comité cultural, si conoce de expositores de músicos que quieran hacer parte pues se hablan con Ricardo de Sur cultiva....donde esta Ricardo? Ricardo? No ha llegado? Bueno se hablan con Ricardo si tiene propuestas...pero muchachos pilas la autogestión es importante porque sin eso no hay carnaval...y no pues nada, no nos dividamos más muchachos ya vemos que el movimiento está dividido por rayes maricas pues no nos rayemos más y trabajemos juntos, creo que eso es todo” Los asistentes aplaudieron y Camila tomo la palabra otra vez “bueno muchachos pero apaguen eso que ya nos dijeron yo sé que fuman un resto pero pues...en pipa disimuladito”.

La gente ya se dispersó sin irse.... Y un personaje tomo la palabra y agradeció por venir se presentó. “muchachos soy Jack herer gracias a todos por venir, acá traje unos ejemplares del periódico weeds llévenlo gratis que para eso son...y pues anda que bueno ver que la gente está haciendo algo para defender a la planta...ya saben si necesitan algo, insumos semillas pues me dicen o escriben a growweedshop. Gracias”

Empezó una especie de post reunión donde todos fumaban y hablaban. Nos acercamos a Camelia y nos dijo que ya ahorita hablábamos bien...el momento nunca llego. Hablamos con Danilo y nos podio contactarlo por Facebook y recordarle quienes éramos porque seguramente lo iba a olvidar...y a pesar de hacer lo que nos pidió así fue...no hubo nunca una respuesta.

Nos presentaron a Ricardo de Sur cultiva, no le comente que ya había intentando contactarme con ellos, quisimos hacer parte del comité cultural y nuestras ideas fueron bien recibidas, nos hablaron sobre una reunión que tenían con la secretaria de gobierno en días próximos y que si queríamos hacer parte de quienes hablaban allí, dijimos que sí y quedamos de contactarnos con todos para realizar las entrevistas y continuar con el movimiento.

2.3 Diario de campo: primera feria del trabajo justo, 16 de abril de 2016

Llego a nosotros la noticia de un evento pro cannabis en el centro de la ciudad, específicamente en el barrio de la Candelaria en el casa de la cultura Kuri Waiya. Llegamos al evento a las 3 de la tarde. A las afueras de la casa había publicidad sobre el evento cuya postura pro cannabis no quedaba clara, en cambio mas adelante si se hacia evidente el deseo de promover una economía de carácter mas solidario y ciertamente proveniente de expositores cuyos productos implicaran un trabajo de

corte mas artesanal, sin querer decir que por eso no fueran capaces de competir con la industria. El evento se llamaba “primera feria de mercado justo”. En la cartelera se podía ver el cronograma que tenia el evento, durante la duración de tres días que tuvo. Nosotros fuimos el ultimo día. Al ver esto nos vimos confundidos, veíamos en el cronogramas grupos musicales programados y charlas sobre distintas temáticas pero de ninguna forma algo que tuviera relevancia con el cannabis.

Al entrar entendimos mejor lo que sucedía, había un escenario donde los artistas o conferencistas subían a realizar lo que fuera que se habían inscrito para hacer. Al rededor se ubicaban cerca de 20 puestos cada uno exponiendo sus productos. Al dar la vuelta pudimos ver que había 3 puestos dedicados a la comercialización de variados productos de cannabis, y los mas interesante, desde perspectivas distintas.

En primer lugar nos acercamos al puesto de “Imperial Health” el primero en el recorrido, que desde lejos daba visos sobre la perspectiva que manejaban a la hora de tratar con el cannabis. El tendero era un rastafari y el logo de la marca tenia los colores típicos del rasta(verde, blanco y rojo). Al comenzar a hablar con Manuel (el tendero) le preguntamos primero por la gama de productos que ofrecía: tenia ungüentos, cremas, aceites, tinturas y bálsamos. Los usos de los productos variaban según su efectividad y especificación. Por ejemplo los productos de uso tópico como los ungüentos y cremas así como ciertas tinturas no consumibles se utilizan para dolores musculares localizados, parálisis e incluso dolores articulares provocados por enfermedades como la artritis. Los productos de consumo estaban enfocados al uso de planta como medicina de igual forma, tinturas a base de alcohol isopropilico y aceites hechos con aceite de oliva y cannabis sirven para el tratamiento de enfermedades de corte neuronal y efectivo, al preguntarle como sabia eso, Manuel no supo como explicarnos bien pero tenia total certeza de que su uso ayudaba significativamente al alivios de molestias de ese corte, indagamos sobre si el uso de estos productos podría llegar a ser recreativo también y afirmo con la cabeza que dependía de la dosis...”si te tomas 2 gotas tienes el efecto medicinal...ya de ahí para arriba empiezas a sentir el poder de la planta”. Le preguntamos luego por el motivo del puesto en el mercado, si había un grupo detrás y que buscan defender. Manuel nos conto sobre el grupo de rastafaris al que pertenece, de manera muy coloquial nos hizo saber que lo que popularmente se cree como rasta y se vincula con el reggae es “pura mierda occidental”. Que tanto el reggae como la imagen que se tienen del rasta son una malinterpretación de una filosofía que surge en áfrica, que el rasta no escucha reggae, que al rasta no le importa que los demás vean sus rastas por el contrario las esconde, que el rasta no se corta el pelo ni su barba por mandato divino, que el rasta es un ser enteramente bíblico y que de la biblia se vale para el uso ritual que tienen propuesto para el cannabis. Al entrar ya en tema del uso del cannabis le preguntamos por su opinión frente a lo que políticamente esta sucediendo con la planta, Manuel nos respondió de forma honesta y concreta:

“al rasta poco le interesa lo que el mundo opina de la ganja...o sea para nosotros el espíritu de Dios esta dentro de ella... y nuestra conexión con Dios es muchos mas importante que cualquier ley humana”

Para el rasta la conexión con Dios es mas importante que las políticas del estado. En este punto Manuel nos explica que al rasta no le interesa la legalización de la planta pues asume que con esto la mirada de la planta se va a terminar de occidentalizar, y me afirma que sea legalizada o no el rasta va a continuar con su uso de ella.

Manuel continua exponiendo y nos comenta que la relación que el rasta tiene con la planta es distinta pues es de carácter ritual, la planta la utiliza solamente en su presentación medicinal o la consume de manera tal que entra en un dialogo con Dios por medio de la meditación, este es el único momento en que el rasta fuma cannabis, además no lo comparte no por envidia como dice Manuel que les ha dicho sino por el carácter ritual y personal que implica el ritual de fumar cannabis para hablar con Dios.

“Muchas veces a nosotros los rastafari la sociedad nos mira mal que por llevar rastas, que ni siquiera mostramos porque para nosotros son muy intimas, nos miran mal que por fumar ganja(cannabis) cuando no entienden ni siquiera que el uso que nosotros le damos es para comunicarnos con Dios...uno no ve a un rasta en un parque fumando para poder trabarse, o tampoco lo ve compartiendo un cigarrillo de ganja con nadie....porque el rasta fuma para poder entrar en conexión con Dios, entonces el rasta solo usa la planta cuando esta solo y esta dispuesto a entrar en una conexión con El... el rasta fuma solo porque solo así puede tener una conversación con Dios y su corazón ¿si me entiendes?”

Según Manuel y la filosofía de su grupo el cannabis es una de las plantas que va a ayudar a salvar el planeta de la destrucción ambiental y en al cura de enfermedades. Manuel nos regalo un tarjeta de contacto con el teléfono de el líder de su grupo así como un mail si desea tener mas información al respecto y me regalo un par de gotas de aceite en un dedo que tenia tronchado, el dolor se fue en cuestión de 5 minutos. Desafortunadamente el precio de los productos era muy alto y no pude comprar ninguno.

Unos 5 puestos mas adelante nos encontramos con el stand de “la finca interactiva” cuyo subtítulo de presentación lee: Red de productores de alimentos orgánicos, Campesinos y ancestrales. En este puesto se encontraba Ana junto con su bebe en brazos y vendían como en el local de imperial health productos de cannabis elaborados por ellos. Al preguntarle por sus productos me mostro una gama de productos muy similares a los presentados por Manuel en el anterior stand. Debe reconocerse

que los productos mostrados por Ana tenían otras cualidades por la manera de preparación y por los elementos utilizados en esta. Por ejemplo al preguntarle por los aceites y tinturas que vendía me comento que tenia tres variedades de aceite distintas y con diferente concentración de cannabinoides presentes en la planta. Además distinguía los aceites por que como me explicaba “hay mas plantas que producen CBD además de la cannabis, por ejemplo este aceite de lino tiene alto contenido de CBD por si mismo sin agregarle la planta”. Otro producto que resaltaba era el de un extracto de THC y CBD en un aceite coco que según ella era excelente para enfermedades de corte neuronal, al preguntarle que como lo sabia nos explico que hacían parte de la agremiación ara el fomento de la cannabicultura y que allí había psiquiatras y psicólogos que esporádicamente realizaban estudios sobre enfermedades afectivas como al ansiedad y en otras ocasiones sobre epilepsia. Al preguntarle que defendían empezó por el hecho del cultivo como un derecho y así como la preparación de productos de cannabis, su indignación viene del hecho de que a lo largo de su propia vida ha sentido como los usuarios del cannabis han sido perseguidos y callados por la guerra contra las drogas que ni siquiera empezó en este país, y ahora que si se considera como un nicho comercial importante entonces si se busca la legalización pero con un monopolio total sobre la producción y venta de cannabis. Además menciona como las regulaciones nuevas dejan por fuera el cultivo ancestral de la planta ignorando las producciones indígenas del cauca y al mismo tiempo impidiéndoles el mismo derecho. En este mismo sentido Ana nos comento que todos sus productos provienen de plantas cultivadas por los indígenas en el cauca y de semillas solamente nativas, no solo por la cantidad de CBD que se encuentra en las ramas sativas de cannabis que crecen acá sino con el fin de mejorar las semillas e impedir el establecimiento totalitario de semillas genéticamente modificadas que provienen de países como E.U: “ cualquier semilla que de entrada este feminizada, hecha solo para florecer o sea resistente a ciertas condiciones ya esta modificada genéticamente”. Entre lo mencionado por Ana también se encontró que desdeñan la idea del narcotráfico y que en su proceso trabajando con indígenas han buscado jalar poblaciones para trabajar con ellos en vez de vender al narcotráfico, implicando técnicas de cultivo mas conscientes así como técnica de manipulación de la planta que distan de forma veloz, brusca y química con que los narcotraficantes buscan la producción de la planta. Los productos de Ana llegaban a costar casi el doble de los mostrados por Manuel, sin embargo era claro que estaban así mismo mas especializados en su producción.

El ultimo Stand que encontramos se ubicaba cerca de la entrada pero lo visitamos a la salida. Se trata de una iniciativa que surge en Cali y que trabaja con los indígenas del cauca. Al preguntar por los productos se nos desplegaron gran cantidad de estos, todos con empaques con la marca ya consolidada y sin dejar nada a la improvisación. Los productos de Sannabis en términos de empaque y presentación nada tienen que envidiar a productos normalmente comerciales. Su productos pasan por una gran cantidad de usos. Desde cremas cicatrizantes, aceites, pomadas para

el cuidado de tatuajes, extractos puros de cannabis Indica y de Cannabis Sativa, incluso un estimulante sexual llamado climax. Los productos de Sannabis ya se encuentran registrados en el invima. Al hablar con quien atendía el puesto, de quien se me escapa su nombre, nos hablo de la defensa de los muchos usos que tiene el cannabis desde la creación de cosméticos, alimentos, medicinal e insumos industriales. En este mismo orden de ideas nos hablo de cómo la cannabis es una apuesta de desarrollo económico sostenible por las características de la misma, crece en cuestión de 4 meses y sus fibras se pueden utilizar para hacer textiles y papel, sus aceites para hacer plásticos y sus componente para hacer medicinas. Dada la extenuante jornada, nuestro tendero no tenia muchos ánimos de hablar sin embargo no paso por antipático, nos dio la dirección web de la pagina.

2.4 Diario de campo: evento 4/20 UNAL, 20 de abril de 2016

20 de abril de 2016

Hoy (420) es un día relevante, casi que festivo para los usuarios de cannabis alrededor del mundo. En distintas ciudades las personas se reúnen y celebran con pares y desconocidos alrededor de lo que significa el cannabis para cada uno de ellos. Colombia no es la excepción y en ciudades como Bogotá y Medellín se ven movilizaciones de la escena cannabica.

En Bogotá, los movimientos cannabicos duraron cerca de una semana anunciando en sus páginas de comunicación oficial en redes sociales, y en muchas otras páginas un evento que se llevaría a cabo en la Universidad Nacional para celebrar el “festivo” de la cultura cannabica.

Por redes sociales la aparente multitud de asistentes, participantes y variedad de exposiciones de productos relacionados con el cannabis que iban a estar presentes resultaba emocionante. En mi imaginario la celebración del 420 se iba a dar alrededor de una feria que además de vender productos cannabicos tuviera un potencial pedagógico sobre sus otros usos además del recreativo, pienso que sería lo adecuado, después de todo el cannabis posee contraindicaciones: no todos los cuerpos ni psiquismos reaccionan de la misma forma ante su consumo. Por un momento en mi imaginario asumí la presencia de una tarima musical, pues las descripciones del evento hablaban sobre un variado número de bandas que iban a tocar. Y claro lo más importante, un espacio adecuado sin la intervención estatal sobre los usuarios del cannabis, un lugar neutro donde se pudiera dar la expresión de la cultura que hay alrededor de la planta, y que lugar más propicio que La Universidad Nacional.

El evento estaba dispuesto para comenzar a las 3 y con animosidad a esa hora llegue a la universidad. Como iba manejando moto solo se me permitía la entrada por una puerta en particular destinada para visitantes, yo no sabía eso y di un recorrido a toda la universidad buscando dicha puerta. En cada puerta (2) había un grupo de jóvenes a quienes los celadores no permitían ingresar,

estaban a pie o en bicicletas y el alegato del celador era que si no tenían un carnet de la universidad no podían entrar. Un argumento nuevo para mí.

Cunado encontré la entrada para visitantes de la universidad hice la fila correspondiente y al llegar a la entrada la celadora con algo de recelo sobre quien pasa y quien no, me pregunto qué para donde me dirigía, le explique qué venía a una exposición de fotografía pues ya venía pensando que los jóvenes a quienes no permitían el ingreso iban para el mismo lugar y que ese era precisamente el problema. La celadora me miro y me dijo que hoy no había permiso para entrar vehículos particulares, le conteste que entonces porque no cerraban la puerta y me repitió exactamente lo mismo: “El día de hoy no está permitido el ingreso de particulares, no hay ningún evento autorizado acá”, y como si de una amenaza a su vida se tratara su compañero y ella se pararon en fila en la entrada con bolillo en mano. Me retire luego de que me pidieron el favor y observe como no permitían el ingreso a otros jóvenes, pero a “adultos” si y sin pedir ningún carnet!!

Después de buscar un parqueadero caminé hasta la universidad, en el camino pensaba que traer la moto había sido un encarte que de no ser por ella no habría perdido la hora que perdí (ya eran las 4 y faltaban 20 minutos para el supuesto clímax de la celebración). Al llegar a la entrada había tres celadores en la puerta y solo una pequeña puerta de esta estaba abierta. Quise pasar pero a diferencia de otras personas el celador me pidió el carnet. Le respondí con la verdad y le dije que no tenía a lo que me respondió “si no tiene carnet de estudiante o de profesor no entra...búsqese la entrada por otro lado”. Intente razonar con él y le preguntaba qué porque motivo no me permitía la entrada y a las demás personas que pasaban ni siquiera les pedía el carnet. La respuesta fue nula. Le dije que la universidad era publica y que no tenía sentido que le prohibiera al entrada a las personas, su respuesta fue: “hoy no es publica...si no tiene carnet de estudiante no entra...hágase para allá que ya voy a llamar a la unidad de seguridad”, en este punto sentí una profunda indignación y le conteste “yo no me voy a mover a ningún lado hermano, estoy tratando de hablar con usted y de que me diga porque razón a MI entre todas esta gente que entra y sale, solo a mí me pide el carnet.. yo sinceramente no entiendo los motivos por los que no me deja entrar, yo voy a adentro, adentro están mis amigos, y la universidad es publica toooooodos los días.”, el celador hizo una mueca y llamo por radio “ R que aquí tengo un móvil causando problema para procesarlo” luego me miro, me quede mirándolo y le dije “ Señor esto es absolutamente ridículo!!!!” en ese punto llegaron otros jóvenes, con peinados distintivos de ciertas culturas urbanas y sin maletas, les sucedió lo mismo, a diferencia mía puedo decir que sus ropas mostraban sus gustos por el cannabis. El celador les dijo lo mismo que a mí y hacia énfasis en que buscáramos como entrar por otro lado porque por ahí no iba a ser. Los jóvenes se fueron.

Yo me quede allí buscando razonar con el celador, esperando a la tal unidad de seguridad que se iba a hacer cargo del alboroto que yo estaba haciendo (...). La unidad no llego y ya eran las 4:15. Pensé en mi último recurso y le dije al celador” Señor mi amigos están adentro, quedamos de reunirnos acá como otros días...mire yo también soy estudiante pero de otra universidad y le

mostré mi carnet de la universidad javeriana me miro y me dijo “ Lo que pasa es que hoy hay una disquera Fumatón y eso es solo marihuana entonces no podemos dejarlos pasar” entonces aproveche la aparición de uno de los imaginarios que giran en torno a la marihuana, el de la estética. Le dije que si yo tenía mucha cara de marihuanero y me dijo que no pero que no podía dejar entrar al que no fuera de la universidad, le conteste que comprendía que ese era su trabajo pero que estaba siendo injusto conmigo, abrí mi maleta y le mostré que en el interior solo había un cuaderno y una botella de agua. El celador llamo por el radio y dijo “acá que voy a dejar pasar a un joven, ya realice todo el proceso requerido y le pedí sus documentos”, no hubo respuesta y pienso que se debe a que nunca llamo a ningún lado. }

Una vez adentro debía apresurarme, tenía escasos 5 minutos para llegar justo a tiempo para el climax de la celebración a las 4:20 de la tarde. Tras encontrar el lugar, el panorama distaba en gran medida de lo que ya tenía en mente.